PARQUES AMBIENTALES, COLON.
COLÓN, PBA
Ministerio de Ambiente
Proyecto PNUD ARG/22/008

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP)

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN
El terreno donde se realizará la obra del nuevo “Parque Ambiental Colón”, está ubicado en la localidad de Colón, provincia de Buenos Aires.
El parque se encuentra dentro de un conglomerado de espacios de diferentes usos, los mismos constan de una superficie total de 48400 m2, de los cuales el PA se emplazará en una parte perteneciente al ex Zoológico Municipal de Colón en el lado este del conglomerado de espacios y abarca la superficie de 7750 m2 aproximadamente.



Ubicación del terreno

La intervención del proyecto ***“Parque Ambiental Colón”*** *se ubica* en el predio del ex zoológico de Colón, en el centro de la ciudad, a 18 kilómetros de la capital federal.
Colón es la cabecera del partido homónimo, ubicada al norte de la provincia, en la Ruta Nacional N° 8, a la altura del kilómetro 276.
El predio del ex zoológico forma parte del tejido urbano de Colón, el mismo es un punto de referencia entre los ciudadanos de Colón.

Área a intervenir



El área a intervenir cuenta hoy en día con accesos peatonales, en la intersección de las calles 24 y 44 donde se encuentra el portal de acceso del ex zoo.
El terreno en cuestión cuenta con el portal de acceso del ex zoo, senderos peatonales, jaulas del ex zoo abandonadas, estructuras edilicias en estado de semi abandono y una basta población de árboles eucaliptos de gran altura.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL ALCANCE DE LA OBRA Y SUS OBJETIVOS.

Esta obra se realizará en el marco del ***Programa Parques Ambientales***, y tiene por objetivo poner en valor espacios verdes municipales y transformarlos en ámbitos comunitarios para gozar de un ambiente sano, mejorando el barrio y la calidad de vida de todas las personas. Busca promover un paradigma integral socio ambiental donde se aborde, a través de la educación ambiental, diferentes dimensiones de la realidad de cada territorio. El espacio está pensado para promover la recreación, el encuentro, el esparcimiento social y la educación ambiental mediante varios elementos ambientales.
El proyecto plantea la integridad de este Parque con el aglomerado de espacios que conforman el “ex zoológico”, para ello se contempla la puesta en valor del portal de ingreso perteneciente al ex zoo, se realizarán mejoras en los solado existentes, se proveerá de un portal de acceso propio del programa “Parques Ambientales”, se ejecutarán nuevos solados de piedra granza, se pondrán en valor las jaulas existentes convirtiendo sus usos en galerías, patio de juegos, pérgolas y huerta, se pondrá en valor una de las edificaciones existentes convirtiéndose en la nueva aula ambiental, se ejecutaron 3 nuevas pérgolas y se colocaran un tótem de acceso interno al parque, el mismo también es propio del programa “Parques Ambientales”. El parque contará con una abundante vegetación de especies nativas de la provincia de buenos aires, los mismos estarán acompañadas de sus respectivos carteles, para lograr identificarlas y estudiarlas.
También se proveerá al parque de mobiliario urbano, como conjunto de mesas y bancos, cestos de basura, separador de residuos, luminarias, canillas de riego y carteleras educativas.

La modalidad contractual del siguiente Pliego será mediante el sistema de **"Ajuste Alzado".**

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

CÓMPUTO MÉTRICO GENERAL

RUBRO	ÍTEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	COMPUTO	
			UNI.	CANTIDAD
		INTERVENCIONES GENERALES		
1		**TAREAS PRELIMINARES**		
	1,1	Cartel de obra 1,50 x 3,00mts	u.	1
	1,2	Obrador	gl	1
	1,3	Cerco perimetral de obra	ml	100
	1,4	Media sombra en cerco existente	ml	212
	1,5	Limpieza completa de obra	m2	7725
2		**DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELO**		
	2,1	Excavación y nivelación	m3	245
	2,2	Demolición de obra completa	gl.	1
	2,3	Demolición de estructuras existentes	gl.	1
	2,4	Demolición de solados existentes	m2	175
	2,5	Demolición de escaleras existentes	gl.	2
	2,6	Extracción del cerco olímpico existente (Incluye pilares de H°)	ml	212
	2,7	Relleno y compactación de cámaras sépticas obsoletas	u.	3
3		**SOLADOS**		
	3,1	Solado de piedra granza cerámica roja (incluye perfilado del extracto vegetal)	m2	915
	3,2	Solado de piedra granza blanca (incluye perfilado del extracto vegetal)	m2	53
	3,3	Solado de Hormigón peinado h= 7 cm sobre sendero existente	m2	240
4		**ELECTRICIDAD**		
	4,1	Tablero eléctrico para alumbrado público	u.	1
	4,2	Puesta a tierra	u.	6
	4,3	Cableado subterráneo	m.	200
	4,4	Colocación y provisión de columnas de iluminación global cuatro brazos	u.	4
	4,5	Artefacto de iluminación exterior para pórtico de ingreso	u.	6
	4,6	Columna de iluminación circular h=3,00mts con 2 reflectores Dot de IEP o similar	u.	2
5		**INSTALACIÓN SANITARIA**		
		Agua fría		
	5,1	Diseño, provisión y ejecución del sistema de riego (incluye todas las piezas, diseño y mano de obra)		

	5,2	Tendido subterráneo de caño de polietileno	ml	130
6		**MOBILIARIO**		
	6,1	Pórtico de ingreso	u.	1
	6,2	Tótem de ingreso	u.	1
	6,3	Banco recto de H°A° con material reciclado 1,80 x 0,50 m	u.	10
	6,4	Pérgola metálica	u.	3
	6,5	Mesa prefabricada tipo Durban Chacabuco o similar	u.	5
	6,6	Banco prefabricado tipo Durban Chacabuco o similar	u.	17
	6,7	Cesto metálico revestido con WPC (color cedro)	u.	4
	6,8	Bicicletero Publico	u.	5
7		**PARQUIZACIÓN**		
	7,1	Provisión y colocación de árboles	u.	22
	7,2	Provisión y colocación de arbustos	u.	327
	7,3	Provisión y colocación de herbáceas	u.	644
	7,4	Provisión y colocación de trepadoras	u.	13
	7,5	Provisión y colocación de gramíneas	u.	244
	7,6	Ejecución de canteros y plantas aisladas	m2	325
	7,7	Provisión y colocación de flejes de hierro 7 cm x 120 x 2 mm espesor sin pintar	u.	90
8		**CARTELERIA Y SEÑALETICA**		
	8,1	Cartelería de portal de ingreso	u.	2
	8,2	Cartelería de tótem de ingreso	u.	1
	8,3	Cartel 0,70 x 0,90 mts (incluye soporte)	u.	2
	8,4	Cartel 0,80 x 0,60 mts(incluye soporte)	u.	8
	8,5	Cartel 0,70x 0,70 mts(incluye soporte)	u.	2
	8,6	Carteles interpretativos de nativas	u.	45
9		**OTROS**		
	9,1	Poda de árboles	un.	22
	9,2	Puesta en valor de jaula de aves existente	gl	1
	9,3	Insumos para huerta	gl	1
	9,4	Puesta en valor de portal de acceso existente	gl	1
	9,5	Separador de residuos de madera plástica	u.	1
A		**PATIO DE JUEGOS**		
1 A		**DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELO**		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	10
	1,2	Demolición de solado existente	m2	20

	1,3	Relleno y nivelación	m3	8
2 A		**ESTRUCTURA DE HORMIGON**		
	2,1	Base de hormigón para solado césped sintético h:10cm (incluye excavación y carpeta niveladora)	m2	110
	2,2	Bancos de H° A° insitu h:0,07	m2	6
	2,3	Cordón perimetral de cantero del árbol	ml	20
	2,4	Viga de encadenado H° H21 20x30cm	ml	8
	2,5	Losa de H° A° h:12 cm terminación H° peinado	m2	40
3 A		**SOLADOS**		
	3,1	Césped sintético	m2	110
	3,2	Solado de Hormigón peinado h= 10 cm	m2	35
4 A		**MAMPOSTERIA**		
	4,1	Reparación de mampostería existente	gl	1
	4,2	Mampostería de ladrillo común 12 cm	m3	2
5 A		**REVESTIMIENTOS Y PINTURA**		
	5,1	Pintura látex exterior	m2	150
	5,2	Reparación de revoques existentes	m2	58
6 A		**ESTRUCTURA METALICA**		
	6,1	Dintel compuesto de doble perfil doble T	ml	22
	6,2	Estructura de cubierta metálica de tubos estructurales	m2	22
	6,3	Baranda Tipo 1	ml	42
	6,4	Barandas Tipo 2	ml	10
	6,5	Estructura reticulada de perfiles estructurales metálicos h: 0,70mts	ml	8
7 A		**CUBIERTA**		
	7,1	Impermeabilización de cubierta existente	m2	27
8 A		**EQUIPAMIENTO LUDICO**		
	8,1	Trepador arbolito	u.	1
	8,2	Calesita integradora	u.	1
	8,3	Tobogán tubo curvo	u.	1
	8,4	Set 2 sube y baja	u.	1
	8,5	Puente de liana simples	u.	1
	8,6	Set de 3 tambores	u.	2
	8,7	Panel de pared tatetí	u.	1
	8,8	Panel memotest	u.	1
9 A		**CARTELERIA**		
	9,1	Cartel de ingreso patio de juegos 1.80X0.60 mts	u.	2

B		**HUERTA**		
1 B		**DEMOLICIÓN**		
	1,1	Demolición de mampostería existente	m3	0.2
	1,2	Demolición de estructura metálica de cubierta de jaula	gl.	1
2 B		**REVESTIMIENTOS Y PINTURA**		
	2,1	Pintura látex exterior	m2	50
	2,2	Reparación de revoque existente y pintura látex exterior	m2	50
3 B		**CARPINTERÍA**		
		Herrería		
	3,1	Tapa de pozo de agua	u.	1
	3,2	Plataforma metálica para tanque de 1000 litros h:3,00mts	gl.	1
		Carpintería		
	3,3	Corral de madera para huerta	ml	38
	3,4	Puerta de acceso y herrajes 2,40x1,40	u.	1
4 B		**MOBILIARIO**		
	4,1	Bancal de madera 2,00x1,20 (Incluye malla geotextil +film de polietileno + tierra negra)	u.	15
	4,2	Compostera industrial de madera plástica 150x55x65 cm	u.	1
5 B		**CARTELERIA**		
	5,1	Cartel de ingreso huerta	u.	1
C		**AULA AMBIENTAL**		
1 C		**DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELO**		
	1,1	Demolición de solado existente	m2	62
	1,2	Demolición de estructura existente	gl.	1
	1,3	Apertura de vanos	m2	16
	1,4	Relleno y compactación de pozo existente	u.	1
2 C		**ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICAS**		
	2,1	Refuerzo estructural horizontal	m3	0.5
	2,2	Viga de encadenado	m3	0.9
	2,3	Viga reticulada revestida con chapa negra	Gl	1
	2,4	Dintel de doble perfil doble T IPN 100	ml	26
3 C		**SOLADOS**		
	3,1	Solado de Hormigón armado h: 10cm terminación cemento alisado pulido	m2	63
	3,2	Rampa de H° Peinado	m2	4
4 C		**MAMPOSTERIA Y TABIQUERIA**		
	4,1	Mampostería de ladrillo portante cerámico del 12	m3	1.2

	4,2	Tabique autoportante de perfilerías (Incluye aislaciones)	m2	2.5
	4,3	Mampostería de ladrillo común	m3	16
	4,4	Zócalo de PVC blanco liso h=7cm	ml	22
5 C		**TECHADOS Y AISLACIONES**		
	5,1	Cubierta Tipo 1 (Incluye chapa galvanizada c25+ estructura perfilería Galvanizada+fijaciones+Aislaciones+placa de roca de yeso 12 mm)	m2	67
	5,2	Cubierta tipo 2	m2	9.5
	5,3	Zingueria	gl	1
6 C		**INSTALACIÓN ELECTRICA**		
	6,1	Instalación eléctrica completa	gl	1
	6,2	Art1 Panel led 60x60 Plafon 60w	u.	6
	6,3	Art2 Reflector Proyector exterior- Led 160w luz cálida	u.	2
	6,4	Art 3 Plafón cuadrado led 24 w blanco frio 30x30	u.	3
	6,5	Art 4 Artefacto de pared para led tipo wing II Pr 608 de Lucciola o similar	u.	8
7 C		**INSTALACIÓN SANITARIA**		
		INSTALACIÓN CLOACAL		
	7,1	Instalación cloacal completa	gl	1
	7,2	Provisión y colocación de tanque Biodigestor 1500 litros con lecho nitrificante	u.	1
		INSTALACION AGUA FRIA		
	7,3	Instalación y provisión de agua fría. Incluye bomba presurizadora	gl	1
	7,4	Provisión y colocación de tanque de reserva 500 L	u.	1
	7,5	Provisión y colocación de tanque cisterna 500L Dual Plus	u.	1
		INSTALACIÓN PLUVIAL		
	7,6	Instalación y provisión de desagüe pluvial	gl.	1
	7,7	Rejilla metálica	ml	5.1
		ARTEFACTOS		
	7,8	Provisión y colocación de inodoro pedestal con mochila	u.	1
	7,9	Provisión y colocación de inodoro pedestal adaptado para movilidad reducida	u.	1
	7,10	Bacha adaptada para movilidad reducida (Incluye grifería, flexible y descarga)	u.	1
	7,11	Lavatorio tipo Ibis Roca o similar (Incluye grifería, flexible y descarga)	u.	1
	7,12	Accesorios para baño accesible	gl	1
	7,13	Accesorios para baño	gl	1
	7,14	Cambiador para bebes	u.	1
	7,15	Canilla de servicio	u.	2
8 C		**CARPINTERIAS**		
		Aluminio		

	8,1	V1 1,05 X 2.51 mts aluminio blanco, vidrio float 4mm tipo corrediza	u.	1
	8,2	V2 1,05X 3,09 mts aluminio blanco, vidrio float 4mm tipo corrediza	u.	1
	8,3	V3 1,50 X 4,48 mts aluminio blanco, vidrio float 4mm tipo corrediza	u.	1
	8,4	V4 0,38 x 0,38 mts aluminio blanco, vidrio float 3+3 tipo banderola	u.	1
	8,5	P01- 2,17X2,56 mts Puerta doble hoja de vidrio 4+4 con marco de aluminio blanco	u.	1
	8,6	P02 -Puerta Melamina blanca 100x200 ciega	u.	1
	8,7	P03-Puerta Aluminio Blanco 1,80x0,90 mts baño ciega	u.	1
	8,8	P04-Puerta Aluminio Blanco 1,80x1,04 mts baño ciega	u.	1
	8,9	A01-Puerta de mueble de guardado 2,15x2,57mts	u.	1
		Hierro		
	8,10	R01-Porton corredizo metálico 2,56x2,27mts	u.	1
	8,11	R02- Reja en sector de tanques	u.	1
		Fachada Aula Ambiental		
	8,12	Parasol de listones de madera plástica	ml	96
9 C		**PINTURA Y REVESTIMIENTO**		
	9,1	Pintura látex interior lavable	m2	85
	9,2	Pintura látex para cielorraso	m2	67
	9,3	Revestimiento de chapa acanalada C25 con zinguerias	m2	82
	9,4	Revestimiento cerámico	m2	24
	9,5	Impermeabilización de cantero	m2	9
10 C		**MOBILIARIO**		
	10,1	Pantalla para proyector con trípode 120 pulgadas y soporte para proyector	u.	1
	10,2	Silla plástica tipo Fixed Lisy Plástica	u.	40
11 C		**OTROS**		
	11,1	Extintor contra incendios ABC 5kg	u.	1
	11,2	Tierra negra, biochips y plantas a proveer	gl	1
12 C		**CARTELERIA**		
	12,1	Cartel de chapa c14 con vinilo para aula ambiental 3,60x1,30m	u.	1

CÓMPUTO DETALLADO DE ESPECIES NATIVAS

	Nombre científico	Nombre común	Unidad	cantidad	Envase
ÁRBOLES	*Celtis tala*	Tala	unidad	6	10 lts
	Geoffroea decorticans	Chañar	Unidad	5	20 lts
	Schinus longifolius	Molle	Unidad	8	15 lts
	Vachellia caven	Espinillo	Unidad	3	20 lts

ARBUSTOS	*Abutilon grandifolium*	Malvavisco	Unidad	13	3 lt
	Baccharis trimera	Carqueja	Unidad	65	3 lt
	Baccharis notosergila	Carquejilla	Unidad	58	1 lt
	Cestrum parquii	Duraznillo negro	unidad	24	3 lt
	Erythrostemon gilliesii	Barba de chivo	unidad	5	15 lt
	Grindelia pulchella	Margarita amarilla	unidad	12	3 lts
	Lantana megapotamica	Camara morado	unidad	22	3 lts
	Lycium cestroides	Talilla	unidad	20	3 lts
	Pavonia hastata	Malva rosa	unidad	5	3 lts
	Pavonia sepium	Botón de oro	unidad	18	3 lts
	Pavonia betonicifolia	Malva rosa	unidad	29	3 lts
	Aloysia gratissima	Cedrón del monte	unidad	12	10 lts
	Senna corymbosa	Sen del campo	unidad	22	10 lts
	Sphaeralcea bonariensis	Malvavisco	unidad	22	3 lts
HERBÁCEAS	*Acmella decumbens*	Nim	unidad	79	3 lts
	Achyrocline satureioides	Marcela	unidad	37	3 lts
	Buddleja stachyoides	Cambará	unidad	44	3 lts
	Commelina erecta	Santa Lucía	unidad	18	M12
	Dicliptera squarrosa	Canario rojo	unidad	16	3 lts
	Glandularia peruviana	Margarita punzó	unidad	23	3 lts
	Glandularia tenera	Verbena morada	unidad	45	3 lts
	Petunia axillaris	Petunia	unidad	51	3 lts
	Rivina humilis	Sangre de toro	unidad	34	3 lts
	Salvia guaranitica	Salvia azul	unidad	4	3 lts
	Salvia pallida blanca	Salvia blanca	unidad	8	3 lts
	Salvia procurrens	Salvia rastrera	unidad	52	3 lts
	Salvia uliginosa	Salvia celeste	unidad	9	3 lts
	Setaria sulcata	Pasto palmera	unidad	26	3 lts
	Solidago chilensis	Vara de oro	unidad	53	3 lts
	Tradeschantia fluminensis	Santa Lucía blanco	unidad	38	M12
	Tripogandra diuretica	Santa Lucía rosado	unidad	9	M12
	Verbena bonariensis	Verbena	unidad	98	3 lts
Trepadoras	*Dolichandra unguis-cati*	Uña de gato	unidad	4	3lts
	Passiflora caerulea	Mburucuyá	unidad	3	M12
	Solanum laxum	Jazmín de Córdoba	unidad	3	3 lts
	Araujia sericifera	Tasi	unidad	3	3 lts
GRAMÍNEAS	*Cortaderia selloana*	Cortadera	unidad	7	3 lts
	Melica macra	Cortaderita	unidad	33	3 lts
	Nassella tenuissima	Flechilla mansa	unidad	160	3 lts
	Paspalum exaltatum	Paja mansa	unidad	23	3lts
	Poa iridifolia	Poa de las sierras	unidad	21	3Lts

CLÁUSULAS TÉCNICAS GENERALES

Responsabilidades:

La obra deberá ajustarse a lo indicado en las especificaciones técnicas, planos, cómputos y presupuestos que acompañan la documentación. Todos los trabajos a realizar que no estén expresamente descriptos o expresados en el Pliego de Bases y Condiciones pero que fueran necesarios realizar para un correcto cumplimiento de los trabajos y funcionamiento de las instalaciones deberán ser efectuados por la contratista sin exigir ampliación de plazos o presupuestos ya que la empresa habrá realizado inspección ocular, reconociendo el lugar y los trabajos a realizar con anterioridad al inicio de la obra.

Para todos los trabajos descritos el Contratista tendrá a su cargo el equipo y maquinaria adecuados para el montaje y construcción del trabajo previsto de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de Buen Arte.

Se deberá cumplir estrictamente, con las disposiciones de carácter laboral, sindical, de obra social y previsional de todo el personal afectado a la obra, y especialmente el seguro obrero, que cubra a las personas que se desempeñan en la ejecución de los trabajos sus eventuales prórrogas y períodos de conservación.

También será responsable el Contratista de los daños que se puedan causar a terceros por la realización de los trabajos contratados, no reconociendo el Ministerio de Ambiente, reclamo alguno que efectúen terceros, siendo el contratista el único y exclusivo responsable.

Lo expresado implica la obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil, estas coberturas deberán ser presentadas previas a la firma del contrato.

GENERALIDADES

ALCANCE DEL PLIEGO

El Pliego de Especificaciones Técnicas tiene como finalidad dar el lineamiento de las especificaciones de aplicación para la construcción y/o la ejecución de las tareas que integran las obras a realizarse motivo de la presente licitación y las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir de la Inspección de Obra para su correcta ejecución.

Estas especificaciones, los planos y detalles que se adjuntan son complementarios entre sí y lo especificado en uno cualquiera de ellos debe considerarse como exigido en la totalidad de la documentación.

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del mismo, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

CALIDAD DE LA OBRA

Los trabajos se realizarán de modo de obtener una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada tanto en conjunto como en detalle de acuerdo a las más estrictas reglas del arte. Para ello, el Adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para la calidad y adecuación de la mano de obra, los materiales, los equipos, las herramientas, los procedimientos y/o disposiciones constructivas que se requieran y sean los más apropiados para esas finalidades.

El trabajo comprende todas las tareas necesarias para la ejecución completa de la obra, tal cual queda definida en los pliegos, planos, planillas y listado de tareas.

El Contratista proveerá todo lo necesario (materiales, mano de obra, equipos, herramientas, etc.) para que los trabajos objeto de esta licitación queden totalmente terminados conforme a su fin, en perfectas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte, aunque en las presentes especificaciones se haya omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello.

CONCEPTO DE OBRA COMPLETA

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto el Adjudicatario deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en la documentación presente.

El Adjudicatario deberá incorporar a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin.

Serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro de las obligaciones del contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obras.

Los referidos materiales, trabajos, dispositivos, etc., se considerarán a todo efecto, comprendidos dentro de los rubros del presupuesto.

Se establece, por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones del Adjudicatario debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el referido presupuesto. En general, todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con medidas de protección adecuadas y necesarias.

Se respetarán totalmente las reglas de seguridad del trabajo, y cualquier otra regla que aunque no mencionada fuera aplicable para el normal y correcto desarrollo de los trabajos.

MATERIALES

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán una vez terminados un aspecto prolijo siendo mecánicamente resistentes, utilizando en todos los casos materiales de la mejor calidad en su clase.

En los casos en que en este Pliego o en los planos se citen modelos o marcas comerciales, es al sólo efecto de fijar normas de construcción tipo, calidad o características requeridas.

El Contratista indicará las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar, y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.

Toda vez que el pliego diga “tipo”, “similar”, “equivalente”, etc., el material y/o artefacto que sustituya al indicado deberá cumplir con las normas correspondientes, y la calidad y respuesta del material deberá ser igual o de mejor calidad a la del solicitado.

La calidad de similar o equivalente queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obra.

PERSONAL Y SEGURIDAD EN OBRA

En cuanto al personal del Contratista, se cumplirá en su totalidad lo contemplado en la normativa local y nacional incluyendo las previsiones de legislación laboral, seguridad e higiene del trabajo.

CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO

El Oferente deberá, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visitar e inspeccionar la zona de las Obras y sus alrededores y obtener por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.

ESTUDIOS PREVIOS A LA OFERTA

El Oferente realizará todas las previsiones y estudios necesarios para confeccionar su Oferta, tanto en la verificación de las características mecánicas del suelo, las estructuras, los niveles y rellenos, como en las instalaciones y provisión normal de todos los servicios y sus capacidades, garantizando con su Oferta la correcta ejecución de los trabajos y la prestación de los servicios. La información técnica incluida en el Pliego Licitatorio relativa a lo mencionado es sólo referencial y no exime al Oferente de la responsabilidad de realizar todos los estudios técnicos necesarios para garantizar la correcta ejecución de la Obra y provisión de todos los servicios. Los gastos relacionados con dichos estudios previos correrán por cuenta del Oferente.

UNIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS CON LAS EXISTENTES:

Las obras que comprenden el presente pliego podrán presentar situaciones de unión entre las obras e instalaciones nuevas con las existentes. En consecuencia, estará a cargo del adjudicatario y se considerará comprendido sin excepción en la propuesta adjudicada:

a) la reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en las construcciones e instalaciones existentes.
b) La provisión de todos los trabajos necesarios (materiales y mano de obra) para adaptar y unir las obras e instalaciones licitadas con las existentes. Todo trabajo provisto o ejecutado en virtud de esta cláusula, será de calidad, tipo, forma y terminación y demás requisitos equivalentes y análogos a los equivalentes provistos y/o existentes, según corresponda a juicio de la Inspección.

Se hace notar la importancia que reviste lo precedentemente señalado, fundamentalmente en lo referente al funcionamiento de todas las instalaciones, ya que no se aceptará bajo ningún concepto que por causas de empalmes y/o conexiones de las nuevas con las existentes se produzcan fallas de funcionamiento o interrupción de los servicios.

Como así también no se aceptará bajo ningún concepto que por causas de empalmes y/o construcciones nuevas con las existentes se produzcan diferencias de niveles, no continuidad con las veredas, dársenas de estacionamiento, calzadas o cualquier situación que entorpezca la circulación.

El oferente y/o adjudicatario toma cabal conocimiento, al momento de la presentación de su oferta, de las tareas de obra nueva, refacción, remodelación y restauración que se realizan o puedan realizarse en el sector objeto de esta licitación y contrato, por lo que en todo momento deberá ajustar sus trabajos a los referentes en el presente pliego.

REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS

La Empresa realizará a su costo el Estudio de Suelos en Obra por profesionales especialistas, según las especificaciones establecidas en el apartado correspondiente del presente pliego. El Estudio de Suelos incluye los trabajos de campaña, ensayos de laboratorio, estudio e interpretación de los datos obtenidos y producción de un informe final.

En caso de realizar obras en contacto con edificaciones existentes, también deberá incluirse la indicación sumaria de los trabajos necesarios de recalce y submuración a considerar, en función de las propiedades del suelo y cargas actuantes.

MENSURA, ALTIMETRÍA Y AMOJONAMIENTO

El Oferente deberá contemplar como parte integrante de su oferta la verificación de la Mensura la

Altimetría y el Certificado de Amojonamiento del terreno. Esta documentación será requisito indispensable para autorizar el replanteo de la obra.
Cualquier diferencia será notificada a la Inspección de Obra. El plano de mensura y altimetría adjunto es sólo referencial; si fueran necesarios rellenos o desmontes, los mismos correrán por cuenta de la Empresa Contratista, y deberán estar previstos en la oferta.

DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITES Y PROYECTO EJECUTIVO

GENERALIDADES
Toda la documentación que forma parte del presente pliego tiene carácter de anteproyecto, siendo obligación del Contratista la elaboración del proyecto definitivo y documentación necesaria para la correcta ejecución de la obra (planos ejecutivos), que deberán ser presentados para la aprobación de la Inspección de Obra en los plazos previstos en PBCG.
El oferente deberá realizar sus propios relevamientos y mediciones.
Asimismo, antes o durante la obra deberá presentar aquellos planos que surjan como necesidad Técnica a juicio de la Inspección de Obra.
La aprobación de los mismos por parte de la Inspección de Obra implicará que dicho planos se constituyan en documentación oficial de la misma. Se cumplirán, en su totalidad, la documentación necesaria para tramitaciones y Proyecto Ejecutivo

PLANOS Y DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES:
Será por cuenta del Contratista la ejecución de todos los planos y/o trámites para las aprobaciones Municipales o de Servicios, Avisos de Obra, etc., que la obra contratada requiera.

PLANOS DE OBRA O PROYECTO EJECUTIVO:
A continuación, se enumeran los planos esenciales a desarrollar por la Contratista, sin perjuicio de otros planos que puedan surgir por pedido de la Inspección:
1.1 Plano General demoliciones
2.1 Plano General Parque Ambiental Colón
2.2 Plano General Mobiliario e iluminación
2.3 Plano General Sistema de riego
2.4 Plano General Parquización zonificación de Ecorregiones
2.5 Plano General Parquización zonificación de macizos y plantas aisladas
2.6 Plano General Parquización Proyecto paisajista
2.7 Plano General Parquización Proyecto paisajista sector 1
2.8 Plano General Parquización Proyecto paisajista sector 2
2.9 Plano General Parquización Proyecto paisajista sector 3
2.10 Plano General Parquización Proyecto paisajista sector 4
2.11 Plano General Parquización Planilla de especies
3.1 P. D Portal de acceso Estructura
3.2 P. D Portal de acceso Revestimiento
3.3 P. D Jaula de pájaro intervenciones planta
3.4 P. D Jaula de pájaro intervenciones Vista
3.5 P. D Pérgola Planta
3.6 P. D Pérgola Planta de techo

3.7 P. D Pérgola Corte 01
3.8 P. D Huerta Demoliciones corte
3.9 P. D Huerta Intervenciones corte
3.10 P. D Huerta Bancal
3.11 P. D Galería y Patio de Juegos Demoliciones
3.12 P. D Galería y Patio de Juegos Intervenciones
3.13 P. D Galería y Patio de Juegos Vista 01 Corte 02 Pre existencias
3.14 P. D Galería y Patio de Juegos Vista 01 Corte 02 Proyecto
3.15 P. D Galería y Patio de Juegos Corte 03 y Corte 04 Proyecto
3.16 P. D Galería y Patio de Juego Planta de techos
3.17 P. D Tótem de ingreso Estructura y Revestimiento Vista Frontal
3.18 P. D Tótem de ingreso Revestimiento
3.19 P. D Portal de acceso existente
4.1 Aula Ambiental Plano Preexistencia Demoliciones
4.2 Aula Ambiental Vista Preexistencia Demoliciones
4.3 Aula Ambiental vistas Preexistencia Vistas Demoliciones
4.4 Aula Ambiental Plano Estructural y solados
4.5 Aula Ambiental Planta de Arquitectura
4.6 Aula Ambiental Revestimientos
4.7 Aula Ambiental Proyecto Vista 01
4.8 Aula Ambiental Proyecto Vista 02
4.9 Aula Ambiental Proyecto Vista 03
4.10 Aula Ambiental Proyecto Vista 04
4.11 Aula Ambiental Proyecto Corte 01
4.12 Aula Ambiental Proyecto Corte 02
4.13 Aula Ambiental Proyecto Corte 03
4.14 Aula Ambiental Proyecto Planta de Entrepiso
4.15 Aula Ambiental Proyecto Planta techos
4.16 Aula Ambiental Instalación de Desagüe Cloacal
4.17 Aula Ambiental Proyecto Planta Instalación de provisión de agua
4.18 Aula Ambiental Proyecto Corte Instalación de provisión de agua
4.19 Aula Ambiental Proyecto Planta Instalación Desagüe Pluvial
4.20 Aula Ambiental Proyecto Planta de techos Instalación Desagüe Pluvial
4.21 Aula Ambiental Proyecto Vista 01 Instalación Desagüe Pluvial
4.22 Aula Ambiental Proyecto Planta Instalación eléctrica
4.23 Aula Ambiental Plantilla de Carpinterías

Se exigirá especialmente lo referente a la calidad de la documentación en cuanto a su carácter Ejecutivo.

PLANOS CONFORME A OBRA:

El Contratista deberá confeccionar y entregar a partir de la fecha efectiva de terminación de la obra y previo a la materialización de la Recepción Definitiva, los planos conforme a Obra de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones, Detalles, Carpinterías, etc. en escala que sea pertinente a cada documentación en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en las reparticiones oficiales intervinientes, con respecto al certificado final.

Se exigirá un original y dos copias, que serán firmados por el representante técnico del Contratista. Además, se deberá entregar el soporte digital de los mismos en AUTOCAD en la versión 2023 o más actual.
Plazo de obra: 120 días

El listado de las tareas a realizar son las siguientes:

1. **TAREAS PRELIMINARES**

SUBITEM N° 1,1: "CARTEL DE OBRA 1,50 X 3,00M"

- 1.1. Este ítem comprende la provisión y colocación de 1 (uno) cartel de obra de dimensiones 1,50 x 3,00 m o medidas similares de acuerdo a la normativa vigente del municipio a emplazar la obra. Se hará del tipo y dimensiones indicadas en plano, el cual deberá mantener en buen estado de conservación durante todo el desarrollo de la obra. Será colocado en el lugar que la Inspección de la Obra lo indique, y una vez finalizadas la obra será retirado y entregado a la Municipalidad donde la Inspección lo determine.

En caso de que el cartel fuera robado, vandalizado o se deteriore con anterioridad a la finalización de la obra, deberá ser reparado, reemplazado y/o instalado mediante el mismo procedimiento y en idénticas condiciones y en forma inmediata. El Contratista asume toda responsabilidad civil derivada de la existencia y colocación de los carteles. Deberá garantizar que los mismos no representen peligro ni perjuicio para la comunidad, asumiendo y cumpliendo todas las normativas de seguridad y contra accidentes que pudiera generar o cualquier otro tipo de inconvenientes, contratando los seguros existentes para tal efecto. En el supuesto caso de que se registraran inconvenientes con los mencionados, la Contratista asumirá los costos económicos y la responsabilidad judicial que derive del hecho.



Datos de la obra a completar por el Ministerio
• Nombre de obra
• Localidad, Provincia
• Expediente N°: xxxx
• Licitación Pública N°: xxxx
• Monto de la Obra: xxxx
• Plazo de ejecución: xxx Días
• Financiamiento: xxxx
• Contratista: xxxxx
Tener en cuenta:

• Utilizar tipografía oficial "Encode Sans" (se adjunta).

• Tamaño único de cartel: 1.50 x 1,50 mts.
• Tamaños sugeridos de tipografía: el título en 600, Localidad y Provincia en 200, y datos técnicos en 150.
• Respetar la ubicación de los logos de Provincia y Municipio. En el caso de que no vaya logo de Provincia, el logo del Municipio pasa a dicha ubicación.
• Colocar logo de organismo y/o empresa en el caso correspondiente. Ej. Vialidad Nacional, AySA, ENOHSA, Corredores Viales, etc.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por Unidad (u.) de cartel colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Estando incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,2: "OBRADOR"

- 1.2. Este ítem comprende la provisión y colocación de un local para el depósito de materiales y para el Personal en obra, que reúnan condiciones aceptables de comodidad y presentación a juicio de la Inspección de Obra. No se permitirá la estiba de materiales a la intemperie ni con recubrimientos de emergencia que puedan permitir el deterioro de los mismos.

Se instalarán durante todo el transcurso de la obra baños del tipo químico que se mantendrán durante todo el plazo de obra, siendo la Contratista responsable de su mantenimiento y limpieza.

Proveerá y mantendrá completo durante todo el transcurso de la obra, un botiquín de primeros auxilios. Estos locales se dispondrán de manera que no molesten la marcha de la obra. Todos los edificios provisionales serán conservados en perfecta higiene por el Contratista, estando también a su cargo el alumbrado y la provisión de agua a los mismos.

Si por el lugar de realización de la obra no fuere posible o no se requieran tales construcciones provisionales, la Inspección dispondrá lo conducente al respecto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por de medida global (gl) de obrador colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Estando incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,3: "CERCO PERIMETRAL DE OBRA"

- 1.3. Este ítem comprende la provisión y colocación del cerco perimetral de obra para evitar accidentes o daños e impedir el libre acceso de personas extrañas a ellas. En los casos en que resulte necesario ocupar la vía pública, estará a su cargo la solicitud de los correspondientes permisos, tasas y tramitaciones ante las respectivas autoridades. Los cercos deberán asegurar estabilidad estructural, y su altura mínima será de 2,00 m (dos) sobre nivel vereda o la establecida en las respectivas normas municipales. El cerco del obrador se construirá utilizando una malla de acero tipo Sima Acindar Q92 o similar, enmarcada superior e inferiormente con tirantes de madera de 3" x 3". Se colocarán parantes de madera de 3" x 3" debidamente empotrados en el suelo con una separación máxima de 3 m. Los parantes serán rígidos mediante la colocación de puntales inclinados empotrados en el suelo. Se deberá tener en cuenta la colocación de la señalización necesaria a los efectos de alertar los riesgos de accidentes, tanto para el personal de obra como para los transeúntes.

Se mantendrá en buen estado de conservación durante todo el tiempo que deba permanecer en uso y se lo retirará cuando la Inspección de Obra lo indique.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por metro lineal (ml) de cerco perimetral colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Están incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,4: "MEDIA SOMBRA EN CERCO EXISTENTE"

- 1.4. Este ítem comprende la colocación y provisión de media sombra en todo el perímetro del cerco olímpico existente, y de esta manera evitar accidentes o daños e impedir el libre acceso de personas extrañas a ellas.

Se mantendrá en buen estado de conservación durante todo el tiempo que deba permanecer en uso y se lo retirará cuando la Inspección de Obra lo indique.

La media sombra deberá ocupar toda la altura del cerco existente evitando así algún tipo de comunicación con el exterior de la obra. Su colocación será según donde indique la inspección de obra y se deberá colocar cada 20 mts cartel indicando la prohibición del paso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por metro lineal (ml) de cerco perimetral colocado en obra. La ubicación del mismo quedará a criterio de la Inspección de obra, y se pagará al precio establecido en el contrato. Están incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

SUBITEM N° 1,5 "LIMPIEZA COMPLETA DE OBRA"

-1.5 Este ítem comprende la limpieza general del terreno por parte de la contratista, la misma deberá organizar su trabajo de modo que los residuos que se encontrase en la obra y los generados provenientes de todas las tareas correspondientes a su contrato, sean retirados inmediatamente del área de la obra, para evitar perturbaciones en la marcha de los trabajos. No se permitirá quemar materiales combustibles en ningún lugar de la obra o del terreno. Se pondrá especial cuidado en el movimiento de la obra y en el estacionamiento de los camiones a efectos de no entorpecer el tránsito ni los accesos en las zonas aledañas. Los materiales cargados en camiones, deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos a efectos de impedir la caída de materiales durante el transporte.

Al completar los trabajos inherentes a la jornada la Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Se retirarán todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.

Búsqueda y denuncia de pozos negros existentes dentro del perímetro de las obras. La Contratista tiene la obligación de cegarlos por completo y por su cuenta, previo desagote y desinfección con cal viva y demás requisitos exigidos por el Ente Regulador. El relleno de los pozos se hará con tierra debidamente apisonada con excepción de aquellos que pudieran influir en las fundaciones, en cuyo caso se hará con hormigón del tipo que se establecerá en su oportunidad hasta el nivel que para el caso fije la Inspección de Obra.

La Contratista procederá a emparejar y limpiar el terreno antes de iniciarse el replanteo, procediendo a retirar la capa de suelo vegetal necesario y realizar el desmalezamiento y limpieza de todos los senderos existentes.

Se deberá realizar la limpieza de la obra en cuanto se finalicen todas las tareas, no deberán quedar escombros o suciedad producto de la obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá por metro cuadrado (m2) de limpieza completa de obra. Están incluidas todas las tareas y materiales necesarios para la correcta ejecución del ítem.

2. DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELO

SUBITEM N° 2,1: "EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN"

- 2.1. Comprende todas las tareas necesarias para la remoción del suelo vegetal y/o material existente en el área de intervención, hasta alcanzar las cotas de proyecto establecidas en los planos.

Incluye la excavación, nivelación, perfilado y disposición del suelo extraído, así como el transporte y acopio o retiro del mismo, según lo indique la inspección de obra.

Salvo expresa indicación en contrario, el Contratista dispondrá de la vegetación eliminada, debiendo retirarla de los límites de la obra. No se permitirá quemar restos provenientes de estas extracciones en ningún lugar del terreno, ni en terrenos aledaños.

El movimiento de la tierra y nivelación se extenderá en los sectores en donde se va a proyectar el nuevo solado y según lo marcan los planos de obra. Se deberá tomar todos los recaudos para conservar el extracto vegetal lindante.

La ejecución deberá contemplar las pendientes necesarias para escurrimiento y drenaje si el proyecto lo requiere.

Será a cargo del Contratista el replanteo total de la obra, conforme a los Planos de Replanteo preparados por él oportunamente y aprobados para construir. El replanteo de las obras requerirá la aprobación por Orden de Servicio, de la Inspección de obra. Esta aprobación no eximirá al Contratista respecto a su responsabilidad exclusiva por el trazado, amojonado, ubicación y verificación de ejes y niveles de referencia, exactitud de ángulos, medidas, etc. Dependiendo de la amplitud de la obra deberá realizarse con instrumentos ópticos y personal especializado y para la nivelación será obligatoria la utilización de herramientas de precisión adecuadas para la topografía.

El Contratista deberá realizar, con la intervención de un agrimensor u otro profesional idóneo, el relevamiento total del terreno o del área a intervenir, comprobando lados del mismo, ángulos, niveles, dimensiones y características de las medianeras, desniveles y demás datos de los linderos. Ubicación y dimensiones de construcciones existentes incluyendo las instalaciones que pudieran considerarse de incidencia para las obras, pozos negros, árboles, solados, aceras, desniveles y niveles de cordones, pavimentos, ubicación exacta de las acometidas de servicios que existieran, bocas de tormenta, etc. Estos datos se volcarán en un Plano de Relevamiento, que se completará con la cantidad de fotografías que pudieran ampliar o mejorar la información. Cuando se utilicen para las obras a ejecutar, estructuras o instalaciones existentes, el Contratista deberá realizar los cateos previos tendientes a verificar las condiciones que presenten, su mantenimiento, estado, resistencia, etc., así como si quedan cumplidas las capacidades admisibles o requeridas para las obras completas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m3), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: "DEMOLICIÓN DE OBRA COMPLETA"

- 2.2. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de estructuras existentes de mampostería, cubierta de hormigón y entrepiso demarcado en el plano de demoliciones, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, y rellenado de tierra negra a nivel del suelo vegetal para fomentar el crecimiento de la nueva vegetación.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará en forma global (gl.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,3: "DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES"

- 2.3. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total de estructuras existentes de mampostería y de piedra, en bebederos, en jaula de los pumas y en jaula de los pájaros, demarcado en el plano de Demoliciones, incluyendo el retiro de todo residuo generando y limpieza de la obra.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego será de pura y exclusiva responsabilidad el retiro de los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra de manera inmediata.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará en forma global, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación

SUBITEM N° 2,4: "DEMOLICIÓN DE SOLADOS EXISTENTES"

- 2.4. Este ítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total o parcial del solado y contrapiso existente en mal estado, o el que resulta considerado como necesario para el proyecto, incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

Se desmontará el terreno hasta una profundidad adecuada, re compactando el mismo, de forma tal de dejarlo preparado para recibir el nuevo solado. O deberá ser rellenado de tierra negra a nivel del suelo vegetal para fomentar el crecimiento de la nueva vegetación. Según proyecto.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la

Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. La Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,5: "DEMOLICIÓN DE ESCALERAS EXISTENTES"

- 2.5. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la demolición y/o remoción total o parcial de las escaleras existentes según plano de demolición, incluye la remoción de la estructura portante, peldaños, barandas, contrahuellas, descansos, revestimientos y cualquier otro componente asociado.

Se deberá tener en cuenta el corte o desconexión de cualquier instalación vinculada a la escalera (iluminación, barandas, etc.).

Se incluirá el retiro de toda la tierra y/o relleno necesario para llegar a los niveles del proyecto.

Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. La Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

Cualquier interferencia con servicios deberá ser comunicada a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará en forma global (gl), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación

SUBITEM N° 2,6: "EXTRACCIÓN DEL CERCO OLÍMPICO EXISTENTE (INCLUYE PILARES DE H°)"

2.6. Este subítem comprende la totalidad de los trabajos necesarios para el retiro del cerco olímpico existente, incluyendo el desmonte de los paños de malla metálica, perfiles estructurales y la demolición y extracción de los pilares de fundación de hormigón armado.

Se deberán retirar cuidadosamente todos los elementos del cerco, incluyendo mallas, tensores, postes metálicos y cualquier otro accesorio asociado, procurando no dañar instalaciones vecinas o elementos a conservar.

Los pilares de hormigón armado serán demolidos con métodos manuales y se retirarán completamente incluyendo sus fundaciones. Todo el material resultante de la demolición y desmonte deberá ser acopiado en sitio y posteriormente trasladado al lugar que designe la inspección de obra.

Las excavaciones resultantes deberán ser rellenadas y compactadas con suelo adecuado hasta alcanzar el nivel de terreno natural, según lo indique la inspección

El contratista será el responsable de dejar la zona libre de escombros y en condiciones seguras.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará en forma ml , aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación

SUBITEM N° 2,7 "RELLENO Y COMPACTACIÓN DE CÁMARAS SÉPTICAS OBSOLETAS"

- 2.7. Este subítem comprende la ejecución de todas las tareas necesarias para el relleno y compactación de cámaras sépticas en desuso, con el fin de anularlas y estabilizar el terreno en el cual se encuentran.

Previamente al relleno se deberá verificar que la cámara esté vacía, limpia y sin elementos orgánicos o contaminantes.

En caso contrario, se deberá proceder a su limpieza y retiro de residuos según normativa vigente.

El relleno se ejecutará con material apto (suelo seleccionado, arena, tosca u otro especificado por la inspección de obra) en capas sucesivas no mayores a 20 cm de espesor compactadas manual o mecánicamente.

La compactación deberá asegurar la estabilidad del terreno y evitar asentamientos diferenciales futuros.

Se deberá garantizar la restitución del nivel original del terreno, dejando la superficie en condiciones de recibir la terminación superficial que corresponda (tierra vegetal, solados, etc.).

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3. SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: "SOLADO DE PIEDRA GRANZA CERAMICA ROJA (INCLUYE PERFILADO DEL EXTRACTO VEGETAL)"

- 3.1. El presente subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, materiales, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de granza cerámica roja en las áreas que indique la Inspección de Obra y los planos que conforman la presente licitación, la misma se ejecutará posteriormente a la excavación y nivelación del subitem 2,1; la cual se deberá extraer la tierra de manera tal que no modifique el extracto vegetal lindero. Luego se deberá proveer y ejecutar la compactación del suelo con tosca apisonada con un espesor mínimo de 4 cm. Se deberá perfilar los bordes utilizando pala de mano para generar un borde lo más recto posible, se colocarán en los mismos flejes de tablas de madera Saligna 1X4, la misma estará enterrada 3 cm y sobresaldrá 7 cm, se deberán colocar estacas de hierro del 6 de 25 cm de altura, cada 80 cm para vincular el fleje con la tierra. Sobre esta compactación se colocará en toda su superficie 7 cm de granza cerámica roja tipo plaza. Se deberá dejar como mínimo 5 cm desde el extracto vegetal existente y el sendero a ejecutar.

Cabe aclarar que la colocación de la granza incluye el siguiente procedimiento:

METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

- Replanteo a cargo de la contratista y supervisado/aprobado por la Inspección de Obra

PLIEG-2025-36630426-GDEBA-DPOATYBCMAMGP

- Desmalezamiento y limpieza del sector a intervenir.
- Compactación tosca con un espesor mínimo de 4 cm.
- Colocación de herbicida en toda la superficie.
- Granza cerámica roja. Se volcará granza hasta alcanzar los 7 cm de altura de lado a lado de cada fleje.

Se adjunta imagen de referencia sobre el trabajo a ejecutar



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: "SOLADO DE PIEDRA GRANZA BLANCA INCLUYE EXCAVACION, NIVELACION Y PERFILADO DEL ESTRATO VEGETAL "

- 3.2. El presente subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, materiales, elementos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la provisión y colocación de granza blanca en las áreas que indique la Inspección de Obra y los planos que conforman la presente licitación, la misma se ejecutará posteriormente a la excavación y nivelación del subitem 2,1; la cual se deberá extraer la tierra de manera tal que no modifique el extracto vegetal lindero. Luego se deberá proveer y ejecutar la compactación del suelo con tosca apisonada con un espesor mínimo de 4 cm. Se deberá perfilar los bordes utilizando pala de mano para generar un borde lo más recto posible, se colocarán en los mismos flejes de tablas de madera Saligna 1 X4, la misma estará enterrada 3 cm y sobresaldrá 7 cm, se deberán colocar estacas de hierro del 6 de 25 cm de altura, cada 80 cm para vincular el fleje con la tierra. Sobre esta compactación se colocará en toda su superficie 7 cm de granza cerámica roja tipo plaza. Se deberá dejar como mínimo 5 cm desde el extracto vegetal existente y el sendero a ejecutar.

Cabe aclarar que la colocación de la granza incluye el siguiente procedimiento:

METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

- Replanteo a cargo de la contratista y supervisado/aprobado por la Inspección de Obra.
- Desmalezamiento y limpieza del sector a intervenir.
- Compactación con tosca con un espesor mínimo de 4 cm.
- Colocación de herbicida en toda la superficie.
- Granza blanca. Se volcará granza hasta alcanzar los 7 cm de altura de lado a lado de cada fleje.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,3 SOLADO DE HORMIGÓN PEINADO h=7 CM SOBRE SENDEROS EXISTENTES

- 3.3 Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de solados de hormigón peinado de acuerdo al siguiente detalle: contrapiso de 7 cm de hormigón H-21 armado con malla sima y una carpeta cementicia de 3 cm a base de cuarzo con terminación “peinada”. Previo al vertido el hormigón, se colocará una membrana de polietileno negro de 200 micrones como capa de separación sobre el solado existente y limpio, posteriormente a la ejecución del item 1,5

La superficie existente debe estar limpia, libre de polvo, grasas, aceites, pinturas, o cualquier otro material que pueda afectar la adherencia del nuevo hormigón.

En algunos casos, se puede requerir un tratamiento de la superficie existente, como un puente de adherencia o un tratamiento químico para asegurar una buena unión entre capas.

Realizar el peinado superficial con herramientas adecuadas (cepillo de cerdas metálicas, peine de goma, etc.) para lograr una textura antideslizante.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARQUE

SUBITEM N° 4,1: “TABLERO ELÉCTRICO PARA ALUMBRADO PÚBLICO”

- 4.1. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de 1 (un) tablero eléctrico, cuya ubicación final será en altura y estará bajo la responsabilidad de la empresa contratista a fin de asegurarse a la adecuada y de mayor proximidad a la alimentación de Alumbrado Público.

El ramal alimentador llegará al tablero en forma subterránea o aérea desde el punto en que Alumbrado Público de la alimentación según lo requiera la Inspección de Obra.

En general, el tablero contará con elementos necesarios para la correcta instalación del alumbrado público. Sus componentes, tales como llaves térmicas, disyuntores comandados por fotocélula para el control de la iluminación de columnas; barras de distribución y de tierra, protección contra sobretensiones, espacio de

reserva y demás elementos y accesorios que lo componen deberán estar sujetos bajo el proyecto ejecutivo y planos eléctricos realizado por un profesional matriculado, según la potencia requerida en el proyecto. El mismo también contemplará todos los elementos de seguridad y antes de ejecutarse deberá estar aprobado por la Inspección de Obra.

Todos los interruptores e instalación eléctrica serán dimensionados, por parte de la empresa contratista, según las respectivas cargas. El gabinete será de material metálico o de material aislante, estanco. Los cables dentro del tablero serán canalizados, no permitiéndose cables sueltos.

Generalidades de Cableado de alimentación aérea:

En el caso que sea requerido, por proyecto y/o por pedido de la Inspección de Obra, un Cableado aéreo de alimentación, los mismos serán pre ensamblado de 3x50, el cual irá desde el punto de alimentación más próximo hasta el tablero principal en altura correspondiente.

Cabe destacar que, independientemente a todas las reglamentaciones a ser utilizadas, la instalación, cálculos y/o dimensionados del mencionado ítem, quedará bajo la total responsabilidad de la empresa contratista. La cual deberá presentar toda la documentación pertinente firmada por un matriculado en el rubro, aprobada ante quien corresponda, para poder así ser aceptada por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas involucradas en este subítem.

REGLAMENTACIONES A UTILIZAR.

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: “PUESTA A TIERRA”

4.2. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación la puesta a tierra de los artefactos a colocar. El proyecto contará con la instalación de puesta a tierra utilizándose el sistema puntal.

Sistema puntual: se utilizará este sistema para todas las columnas. Por lo que se instalará una jabalina por cada columna. Además, el tablero deberá estar conectado a tierra a través de una jabalina.

Las jabalinas serán de una longitud mínima de 1,5m.

En los casos de las columnas, las jabalinas se vincularán a través de un cable verde-amarillo aislado de 16mm2.

Las cámaras de inspección serán de 25x25cm., con tapas removibles y se instalarán a nivel de piso terminado. Se deberán dejar cámaras de inspección cada 25m. También se utilizarán en derivaciones y cambios de dirección.

Todas las partes metálicas de la instalación deberán ser equipo-tencializadas. La sección mínima de cable será de 2,5mm2.

REGLAMENTO A UTILIZAR.

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

Cabe aclarar que, independientemente a todas las reglamentaciones a ser utilizadas, la instalación, cálculos y/o dimensionados del mencionado ítem, quedará bajo la total responsabilidad de la empresa contratista. La cual deberá presentar toda la documentación pertinente firmada por un matriculado en el rubro, aprobada ante quien corresponda, para poder así ser aceptada por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas involucradas en este subítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,3: “CABLEADO SUBTERRÁNEO”

4.3. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación del cableado subterráneo de alimentación troncal que va desde el punto de alimentación más próximo hasta el tablero principal correspondiente tipo Sintenax. A su vez, el cableado de salida del tablero principal a las luminarias, y entre las mismas, deberá ser subterráneo, por lo que queda sujeto a las especificaciones del presente subítem. Todos los cableados subterráneos deberán contar con tierra.

Canalizaciones:

a. Todas las canalizaciones serán calculadas según las dimensiones de los cables utilizados, respetándose las recomendaciones de los reglamentos de la AEA.

b. La canalización subterránea será caño de PVC rígido.

c. Para los tramos donde haya caminos de hormigón se podrán instalar los cables sin respetarlos 0,70 m de profundidad siempre y cuando los tramos cumplan con la protección mecánica equivalente o superior indicado en el reglamento AEA y se utilicen caños resistentes a los impactos, por ejemplo, PVC rígido. Todo esto según lo indicado en la reglamentación AEA 95101.

d. Para las canalizaciones subterráneas, en los tramos rectos se dejarán cámaras de paso cada 25 m. También se utilizarán en derivaciones y cambios de dirección.

e. Para las canalizaciones aéreas, en los tramos rectos se instalarán cajas de paso metálicas galvanizadas cada 12 m. También se utilizarán en derivaciones y cambios de dirección.

f. En las transiciones de caños de PVC a caños metálicos galvanizados o viceversa se utilizarán cajas debidamente ubicadas y con los materiales correspondientes.

g. Bajo la canalización se deberá colocar una cama de arena y sobre la misma se preverá la colocación de una fila de ladrillos pintado con cal y cinta plástica de peligro de color según normativa correspondiente a la instalación, para proteger la cañería.

REGLAMENTACIONES A UTILIZAR.

Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y Telecomunicaciones.
- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

Cabe aclarar que, independientemente a todas las reglamentaciones a ser utilizadas, la instalación, cálculos y/o dimensionados del mencionado ítem, quedará bajo la total responsabilidad de la empresa contratista. La cual deberá presentar toda la documentación pertinente firmada por un matriculado en el rubro, aprobada ante quien corresponda, para poder así ser aceptada por la Inspección de Obra previo al inicio de las tareas involucradas en este subítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (m.), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,4: "COLOCACIÓN Y PROVISIÓN DE COLUMNAS DE ILUMINACIÓN GLOBAL CUATRO BRAZOS"

4.4. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de columnas de iluminación de cuatro brazos. Las mismas deberán seguir las siguientes especificaciones.

La columna será de 10 m de alto conformada por tubo estructural circular de 4 tramos correctamente soldados, con secciones reglamentarias. La misma contendrá 4 brazos de 1,50 m de largo conformados por tubos estructurales circulares y cada una deberá tener un artefacto led que serán del tipo "IEP AKASH gris plata 200 W" o similar en total 4 (cuatro) artefactos de iluminación.

Estas características deben ser complementadas con lo que indican las Normas IRAM específicas para las columnas de acero.

La colocación de las columnas nuevas de Iluminación contempla y deberán ser cotizadas con sus respectivos artefactos de iluminación led con sus drivers y fotocélulas extraíbles. Contiene en cada una su térmica y puesta a tierra correspondiente según el cálculo que debe hacer la contratista. Respetando las especificaciones técnicas de las luminarias según corresponda y garantizando siempre su óptimo funcionamiento.

BASES: Se construirán dados de hormigón armado de calidad H21 de 0,60mts x 0,60mts según nivel indicado en planos de proyecto, o según lo indique la Inspección de Obra. Y se deberá enterrar al menos un 10% del total de su altura libre sobre el nivel del piso.

Las armaduras de todos los elementos estructurales de Hormigón Armado serán de Acero Tipo III, de dureza natural conformado superficialmente, con una tensión de fluencia de 4200 kg/cm2 y una tensión de rotura de 5000 kg/cm2.

REGLAMENTACIÓN A UTILIZAR: Para la elaboración de los planos ejecutivos y realización de los trabajos se deberán aplicar las normas y reglamentaciones vigentes. Entre ellas las del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA). Por ejemplo:

- AEA 95703: Alumbrado Público y Señales de Control de Tránsito Vial.
- AEA 95101: Líneas Eléctricas Exteriores en General. Instalaciones Subterráneas de Energía y

Telecomunicaciones.

- AEA 90364: Instalaciones eléctricas en inmuebles.

La alimentación será subterránea y se pretende que la Instalación eléctrica, tanto la colocación de nuevas columnas, tendidos y artefactos como así la corrección de los existentes, garanticen el buen funcionamiento y conservación en su totalidad.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

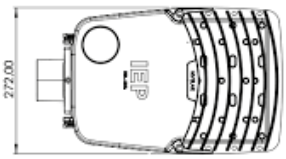
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,5: "ARTEFACTO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA PÓRTICO DE INGRESO"

4.5. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de reflectores LED tipo IEP AKASH gris plata 200 W o equivalentes previamente aprobados por la I.O., ubicados según documentación licitatoria adjunta. Dentro del presente subítem se contempla todo tipo de material, mano de obra y maquinaria necesaria para la correcta colocación de las luminarias anteriormente descriptos, así como también se colocará con un soporte negro para proyector LED 60cm dos en cada cara del pórtico de ingreso.

El ítem estará ejecutado en su totalidad cuando la I.O. verifique la correcta conexión y encendido final de los artefactos.







MATERIALES	
Cuerpo	Fundición inyectada de aluminio.
Sistema de cierre	Fundición inyectada de aluminio.
Sistema de fijación	Fundición inyectada de aluminio.
Difusor	Policarbonato / Vidrio templado **
Acabado	Pintura en polvo electrostático.

** Bajo demanda

DATOS MECANICOS	
Fijación	Columna Ø60mm con 100mm de longitud. inclinación -5°, 0°, 5°, 10°
Grado IP	IP66
GradoIK	IK10 / IK08*
Superficie al viento	0,073 m²
Peso	Máx 4,876 Kg

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección

al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,6: "COLUMNA DE ILUMINACIÓN CIRCULAR h= 3,00 mts. CON DOS REFLECTORES DOT DE IEP O SIMILAR

-4.6. El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación de columnas de iluminación circular Dot de IEP o similar, de 3 mts de altura libre, con base para fijación por anclajes sobre pilares existentes de mampostería. La columna será de sección circular con tratamiento anticorrosivo, adecuado para el exterior con terminación en pintura color a definir por inspección de obra.

La misma deberá estar provista por dos reflectores LED tipo DOT marca IEP o similar con cuerpo de aluminio inyectado, protección ip65 o superior, consumo máximo 50 w por unidad y temperatura de color 4000 k o 5000 k. Los reflectores deberán ser orientados y estarán montados mediante ménsulas metálicas soldados o atornilladas a la parte superior de la columna. El sistema incluye cableado interno de alimentación con conductores normalizados, sistema puesta a tierra, y conexión a red eléctrica según plano de instalaciones.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5. INSTALACIÓN SANITARIA

AGUA FRÍA

SUBITEM N° 5,1: **"DISEÑO, PROVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO (INCLUYE TODAS LAS PIEZAS, DISEÑO Y MANO DE OBRA)"**

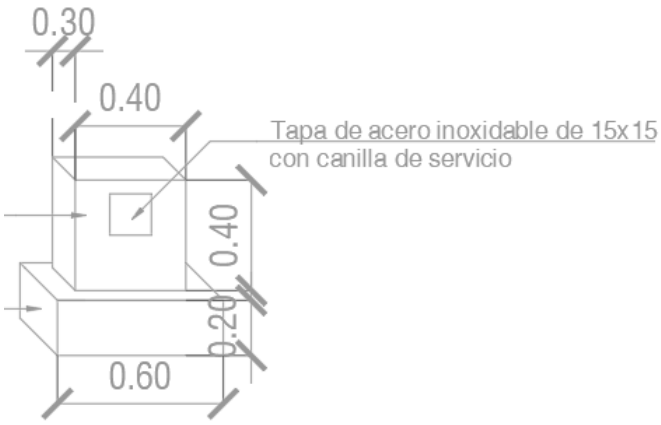
-5.1. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para la ejecución e instalación del sistema de riego.

Para ello la empresa contratista deberá realizar el proyecto, cálculo hidráulico y funcional, y dimensionado de toda la red de tuberías que forman parte de la instalación de riego por bocas de canilla de servicio.

Para la provisión de agua deberá ser por perforación de pozo y elevado mediante bombeo mecánico, la profundidad será determinada mediante cateos previos, contará con una bomba sumergible la cual deberá ser calculada, de tipo Grundfos o wilo o similares características, de primer uso y presentada ante la inspección con un mínimo de dos opciones y ser aprobada por la misma, a la salida del tanque tendra una bomba recirculadora Grundfos o wilo calculada para proveer de buena presion todo el sistema para la misma se deberá fabricar un nicho para conservar su integridad y tendrá una puerta de hierro con pasador y candado, las cañerías serán del tipo serán de polipropileno tricapa tipo hidro 3 o similar, aprobado por la inspección de obra. Las aguas subterráneas serán direccionadas hacia el tanque de reserva de 1000 litros tipo waterplast tricapa o similar ubicadas según plano correspondiente (se deberá contemplar los materiales necesarios para su ejecución).

Según donde indiquen los planos se deberá ejecutar nichos construidos in situ de hormigón armado con marco y tapa con llave de acero inoxidable de 15x15 que contendrá una canilla de servicio esférica metálica ¾ tipo fv o similar, se deberá contemplar las piezas de acople como así también las cañerías internas. El nicho deberá ser de dimensiones según imagen adjunta. Y se ejecutarán las cantidades demarcadas en los planos correspondientes.

El sistema deberá estar vinculado a un tanque de 1000 lts. de capacidad con tapa hermética y salida roscada. Todos los trabajos previos, excavación, piezas complementarias y cañerías deberán ser previstos para el buen funcionamiento del sistema respetando las normativas vigentes.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (gl.), diseñado, construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: **"TENDIDO SUBTERRÁNEO DE CAÑO DE POLIPROPILENO"**

-5.2. Este subítem comprende la provisión de todos los materiales y mano de obra calificada para la ejecución cañerías de tubo Polietileno Alta Densidad Pead de sección según cálculo para proveer del caudal y presión necesaria para el regado de todo el parque.

Se deberá entregar toda la documentación gráfica con el diseño del sistema y con sus respectivos cálculos y tendrá que ser aprobada por la inspección antes de su ejecución.

La instalación deberá ejecutarse en zanja con la profundidad y el ancho especificados en planos o indicados por la Dirección de Obra, con profundidad mínima de 0,60m desde el nivel terminado del terreno, sobre cama de asiento de arena limpia de 10 cm de espesor.

Las uniones serán realizadas mediante termofusión, garantizando la estanqueidad del sistema. La cañería quedará protegida con relleno de arena limpia y compactada, cubriéndose luego con el material de excavación previamente seleccionado, en capas de 20 cm compactadas.

Las pendientes deberán colocarse perfectamente alineadas y con pendiente de desagote hacia los puntos de purga. Todas las piezas especiales(codos, reducciones) serán del mismo material que la cañería.

El contratista será responsable de la correcta ejecución, asegurando protección contra posibles daños

mecánicos y evitando tensiones en las uniones.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (ml.), diseñado, construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6. MOBILIARIO

SUBITEM N° 6,1:" PÓRTICO DE INGRESO"

-6.1. Este subítem comprende la provisión de todos los materiales y mano de obra calificada para la ejecución del pórtico de ingreso.

La estructura principal está compuesta por caños estructurales de secciones según plano correspondiente, la misma no deberá presentar rebabas en sus uniones y se le aplicará a toda la estructura anti oxido y pintura de tipo esmalte sintético color negro.

Toda esta estructura deberá estar nivelada y se vinculará mediante planchuelas de anclajes de 4 mm con varillas roscada a un dado de H°A° que se dimensionara según cálculos y sus fundaciones serán pilotes de hormigón armado de dimensiones y resistencia según cálculos.

Las dimensiones de las piezas están sujetas a cálculo que garantice su integridad y estabilidad, siendo la misma responsabilidad de la empresa contratista. Si el resultado de los cálculos sugiriera medidas de Hormigón, secciones de acero o secciones de la estructura metálicas mayores a los previstos en las Especificaciones Técnicas, se adoptará el del cálculo estructural definitivo, no pudiendo en este caso la Contratista, reclamar algún adicional por este aspecto.

A la estructura principal metálica se atornillará madera plástica (WPC) de 22mm x 100 mm o dimensiones similares de color cedro (se deberá presentar al menos 2 muestras para luego ser aprobada por la inspección) el revestimiento se colocara en el sentido horizontal, tal como lo especifica la documentación gráfica.

Se deberá poder ingresar al interior de la estructura por una puerta escondida en el contra frente del pórtico la misma estará realizada mediante el mismo material del revestimiento respetando el patrón del revestimiento, deberá contar con bisagras y pasador metálico de 20 cm con candado reforzado y en su interior se realizará una pasarela de metal desplegado pesado 500x50x60x16kg y una escalera hecha de tubos estructurales 50x50x2mm.

En el montante superior se deberá vincular los dos brazos metálicos para los artefactos contemplados en el subitem 4,4. También se contempla el suministro eléctrico desde la red más cerca de manera subterránea, la misma será de caño de PVC apoyada en una cama de arena y sobre la misma se preverá la colocación de una fila de ladrillos pintado con cal y cinta de peligro de color según normativa correspondiente a la instalación. Su distribución interna será mediante cañerías de hierro negro liviano vinculada a la estructura hasta cada artefacto. Y se contempla la puesta a tierra del sistema.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,2 "TÓTEM DE INGRESO"

-6.2. El presente subítem comprende la ejecución del tótem de ingreso, cuya disposición se especifica en los planos licitatorios. El mismo está compuesto por una estructura metálica de caño y revestimiento de madera plástica.

La estructura principal está compuesta por cuatro caños estructurales de sección cuadrada de 100x100x20mm esp. Estos se vinculan mediante montantes de caños estructurales de la misma sección y cocido por diagonales de caños estructurales rectangulares de 100x40x20 mm esp. los mismos se soldarán el uno con el otro formando la estructura del tótem tal como se encuentra diseñado en los planos licitatorios, la misma no deberá presentar rebabas en sus uniones y se le aplicará a toda la estructura anti oxido y pintura de tipo esmalte sintético color negro.

Toda esta estructura deberá estar nivelada y se vinculará mediante planchuelas de anclajes de 4 mm con varillas roscada a un dado de H°A° de 1,20x1,20 x 0,40 mts. con pilotines.

Las dimensiones de las piezas están sujetas a cálculo que garantice su integridad y estabilidad, siendo la misma responsabilidad de la empresa contratista. Si el resultado de los cálculos sugiriera medidas de Hormigón, secciones de acero o secciones de la estructura metálicas mayores a los previstos en las Especificaciones Técnicas, se adoptará el del cálculo estructural definitivo, no pudiendo en este caso la Contratista, reclamar algún adicional por este aspecto.

A la estructura principal metálica se atornillará la madera plástica de 22mm x 100 mm o dimensiones similares, el revestimiento ira en el sentido horizontal, tal como lo especifica la documentación gráfica.

En el montante superior se deberá vincular el dos brazos de soporte de iluminación que se encuentra detallado en el ítem 4,4 del presente pliego, uno en cada vista frontal tal como lo especifica la documentación gráfica.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,3 "BANCO RECTO DE H°A° CON MATERIAL RECICLADO DE 1,80 x 0,50 M"

-6.3. El presente subítem comprende la provisión de bancos rectos de H° A° con material reciclado de las siguientes dimensiones 1,80x0,50 x 0,45h m.

En cuanto a su materialidad, cada elemento premoldeado deberá ser íntegramente de hormigón con armadura de hierro en su interior y el agregado fino deberá ser material reciclado tipo arquimodulos. La misma será según cálculos estructurales del diseño de la pieza por parte del proveedor que aseguren su durabilidad frente al uso.

Su acabado será liso y de aristas rectas, sin rebabas ni grietas o fisuras, de ser así se podrá pedir su recambio por un premoldeado en correcto estado. El color deberá ser uniforme, sin marcas de óxido ni coloraciones de distintos fragües de hormigón o por cualquier otra causa física que lo ocasione.

No se aceptarán piezas premoldeadas cuya superficie se desgrane o los filos lastimen al usuario.

Cada premoldeado deberá respetar el diseño planteado en la documentación gráfica que corresponda.

Se deberán prever los orificios en los módulos de piso, para las bases de anclaje de bancos, las cuales serán llenadas en el momento de colocación de los mismos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4 "PERGOLA METALICA"

-6.4. El presente subítem comprende la provisión e instalación de una pérgola metálica según plano y detalle constructivo en pliego licitatorio.

La estructura superior se conformara con tubos estructurales cuadrados de 100x100x2mm como vigas principales, y tubos estructurales rectangulares de 40x100x2mm como travesaños secundarios, debidamente soldados y tratados con pintura sintética 3 en 1 color negro, las mismas deberán estar pre pintadas y luego se colocará dos manos de pintura 3 en 1 color negro de primera marca aprobado por la inspección, las mismas deberán respetar el tiempo de secado entre mano y mano y se deberán dejar la superficie homogénea, sin ningún tipo de rayón o pincelada.

Toda la estructura estará soldada y no deberá presentar rebabas en sus uniones, las mismas serán dispuestas según lo especifica la documentación gráfica.

Las estructuras se vincularán químicamente mediante planchuelas de anclaje de 4 mm con 4 varillas roscadas a las fundaciones de hormigón armado según cálculo o se deberá presentar una propuesta del tipo de anclaje.

Las dimensiones de las piezas están sujetas a cálculo que garantice su integridad y estabilidad, siendo la misma responsabilidad de la empresa contratista. Si del resultado de los cálculos surgieran medidas de hormigón, secciones de acero o secciones de la estructura metálicas mayores a los previstos en este caso la Contratista, reclamará algún adicional por este aspecto.

Sobre la estructura metálica se colocará un entablonado de listones de madera plástica tipo wpc sección 100x22mm, bajo estructura fijadas mecánicamente y con terminaciones prolijas.

Como cubierta superior se dispondrá una chapa de policarbonato transparente sinusoidal de 0,8 mm de espesor, sujeta mediante fijaciones adecuadas que aseguren estabilidad y resistencia. Se vinculará a estos perfiles mediante tornillos autoperforantes con arandela de neopreno aplicados sobre la parte superior del canal de la chapa.

Todos los trabajos y materiales deberán ajustarse conforme a los planos licitatorios, respetando niveles, medidas, escuadras y pendientes.

La base contará con un solado de bloques de hormigón de 12 x 24 x 6 debidamente nivelados y compactados sobre base adecuada. Los bloques del solado que cumplan la función o ubicación para tránsito peatonal. Las piezas de hormigón deberán corresponderse con la terminación indicada en las imágenes referenciales del plano correspondiente. Se procederá a colocar los bloques manualmente siguiendo el patrón de colocación será el denominado "espina de pescado", armado a 45° del eje de la vía. Es recomendable tomar piezas de varios pallets simultáneamente, y por capas verticales, para evitar la segmentación de los tonos y lograr una regularidad visual del solado. No es aconsejable colocar piezas de tamaño menor a 1⁄4 del adoquín. Si la distancia entre una pieza entera y el borde es inferior a 4 cm, el hueco correspondiente puede llenarse con mortero de cemento y arena. La junta entre piezas estará comprendida siempre entre 3mm y 5mm como máximo. Sobre la base de estas tolerancias el colocador podrá realizar los ajustes a efectos de mantener las alineaciones. La colocación de los adoquines se realizará evitando terminantemente pisar la capa de arena. Para ello, los operarios trabajarán accediendo al frente de colocación a través de la parte ya ejecutada, procurando no concentrar cargas debidas a apilamiento de material cerca del borde (depositar adoquines a más de un metro detrás del frente de avance). No se colocarán adoquines sobre camas de arenas encharcadas o excesivamente húmedas. El posicionamiento y nivelación de cada bloque se efectuará con mazo de goma. A fin de compactar el solado

deben efectuarse dos o tres pasadas (ortogonales entre sí) de una placa vibratoria o bandeja vibrante provista de suelas de neopreno para evitar el daño de las piezas luego de esta secuencia de compactación arena, se extenderá sobre el pavimento utilizará arena silícea fina y limpia, de granulometría menor a 2mm, procurando el relleno de las juntas mediante el barrido de la misma sobre la superficie del firme. No se utilizará agua en esta etapa. La distribución de la misma se efectuará con cepillos de cerda dura. El sobrante deberá ser retirado previo al reingreso del equipo de compactación. Por último, se realizará la compactación final de la superficie con dos o tres pasadas del equipo de densificación. Tras cada pasada se comprobará el estado de las juntas, añadiendo arena a medida que ésta va introduciéndose en las juntas. Finalizada la compactación se procederá a rellenar con arena las juntas que hubieren quedado sin colmatar. Por último, se lavará toda la superficie con agua para facilitar el apelmazamiento del árido y dejar la superficie en condiciones de ser liberada al tránsito.

Además se agregarán según planos licitatorios bloques de hormigón tipo Garden block de 41x31x9 como elementos complementarios de diseño y funcional.

La inspección de obra deberá aprobar las piezas pre moldeadas tanto en lo que respecta a su calidad constructiva como el diseño previo a comenzar con la colocación de las mismas, buscando garantizar la durabilidad frente al uso y el respeto de la propuesta estética que plantea el proyecto.

METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

- Excavar, perfilar y compactar previamente el suelo. Se distribuye tierra suelta en un espesor mínimo para lograr el apoyo uniforme de los bloques.
- Se coloca una capa de arena fina de entre 3 y 4 cm de espesor.
- Se dispone el pre moldeado tipo Garden Block haciendo coincidir los nervios entre sí.
- Se nivelan los bloques, con suaves golpes y valiéndose de un “nivel” para verificar su correcta nivelación, con lo que, además se logra clavar los bloques y luego se riega.
- Se llenan los huecos con tierra negra, fina y tamizada, incorporando simultáneamente la semilla de césped.

Cabe aclarar que las piezas tendrán un acabado liso y de aristas rectas, sin rebabas ni grietas o fisuras, de ser así se podrá pedir su recambio por un elemento en correcto estado. El color deberá ser uniforme, sin marcas de óxido ni coloraciones de distintos fragües de hormigón o por cualquier otra causa física que lo ocasione.

No se aceptarán piezas pre moldeadas cuya superficie se desgrane o los filos lastimen al usuario.

El perímetro del solado estará delimitado por cordones de hormigón armado de dimensiones según planos licitatorios. Está constituido con hormigón H 21 y armado con 2 barras de hierro diámetro 8 y estribos de diámetro 6 cada 20 cm.

El cordón se apoyará sobre base de suelo compactado y se ejecutará con moldes con vertido continuo, vibrado manual o mecánico y posterior curado. Su función es la de contención del hormigón intertrabado y Garden block y servirá como borde estructural y acabado perimetral de la pérgola.

Se prevé además la incorporación de una estructura para cartel fijada a las columnas de la pérgola mediante malla electro soldada de acero diámetro 4,2 mm con cuadrícula de 15x15 reforzada con tubos estructurales de 40x40x2mm.

Toda la estructura estará soldada y no deberá presentar rebabas en sus uniones, las mismas serán dispuestas según lo especifica la documentación gráfica.

Esta estructura portará un doble cartel de chapa de 60x80cm conforme indicado en el pliego y especificaciones técnicas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,5 "MESA PREFABRICADA TIPO DURBAN CHACABUCO O SIMILAR"

- 6.5. El presente subítem comprende la provisión e instalación de mesas prefabricadas tipo Durban Chacabuco o similar, las mismas deberán ser aprobadas por la inspección antes de su ejecución. Incluye Dado de hormigón para su fundación. Las medidas y características deberán ser iguales o similares a la imagen adjunta en este pliego. El mobiliario una vez colocado no deberá representar ningún desperfecto, ni ralladuras, ni grietas, ni golpes, en caso que la inspección lo indique se deberá reemplazar la pieza y la contratista se deberá hacer cargo de todos los costos por su cambio sin exigir algún adicional.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,6 "BANCO PREFABRICADO TIPO DURBAN CHACABUCO O SIMILAR"

-6.6. El presente subítem comprende la provisión e instalación de bancos prefabricadas tipo Durban Chacabuco o similar, las mismas deberán ser aprobadas por la inspección antes de su ejecución. Incluye Dado de hormigón para su fundación. Las medidas y características deberán ser iguales o similares a la imagen adjunta en este pliego. El mobiliario una vez colocado no deberá representar ningún desperfecto, ni rayaduras, ni grietas, ni golpes, en caso que la inspección lo indique se deberá reemplazar la pieza y la contratista se deberá hacer cargo de todos los costos por su cambio sin exigir algún adicional.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,7 "CESTO METÁLICO REVESTIDO CON WPC (COLOR CEDRO)"

-6.7. El presente subitem contempla la mano de obra y todos los materiales necesarios para la construcción de cestos metálicos revestidos con madera plástica WPC de dimensiones 100x20mm de color cedro. Los mismos deberán respetar las características de la imagen adjunta en este pliego, se deberán ejecutar con materiales en buenas condiciones y de primer uso, aprobados por la inspección.

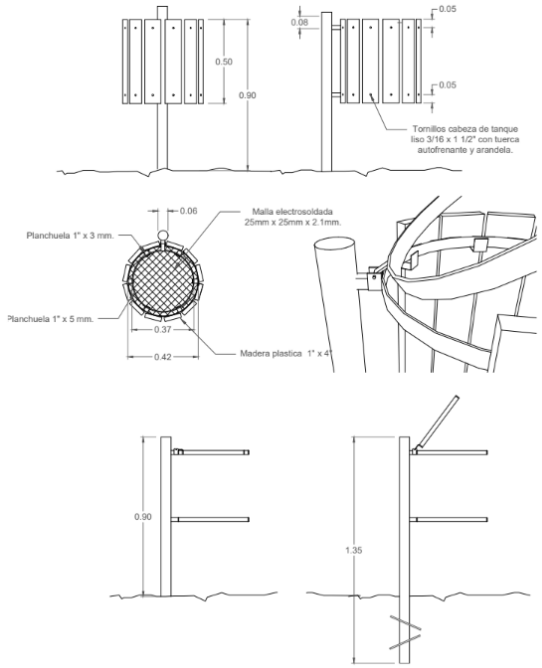


Imagen referencial.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,8 BICICLETERO PÚBLICO

-6.8. El presente subítem comprende la provisión y colocación de bicicleteros metálicos colocados según plano general, los mismos están conformados por una estructura de tubos metálicos de sección circular de 50 mm y un espesor de 3 mm. Estas estructuras se desarrollarán con forma de U invertida, con las dimensiones y disposición de acuerdo al esquema que acompaña esta especificación. Se vincularon mediante una planchuela de 50 mm x 5 mm. El bicicletero se fijará al suelo mediante unos dados de hormigón y anclaje de varillas roscadas debidamente amurada a los dados de hormigón de 30x30. Toda estructura metálica deberá estar pintada con tres (3) manos de pintura sintético anti oxido color negro.

El oferente deberá presentar con anterioridad al comienzo de los trabajos plano de detalle de la estructura propuesta, donde consten la materialidad, proceso constructivo y disposición de estos bicicleteros, en función del plan general, la dirección puede solicitar los cambios que considere pertinentes y una vez aprobados estos, se puede dar comienzo a los trabajos.

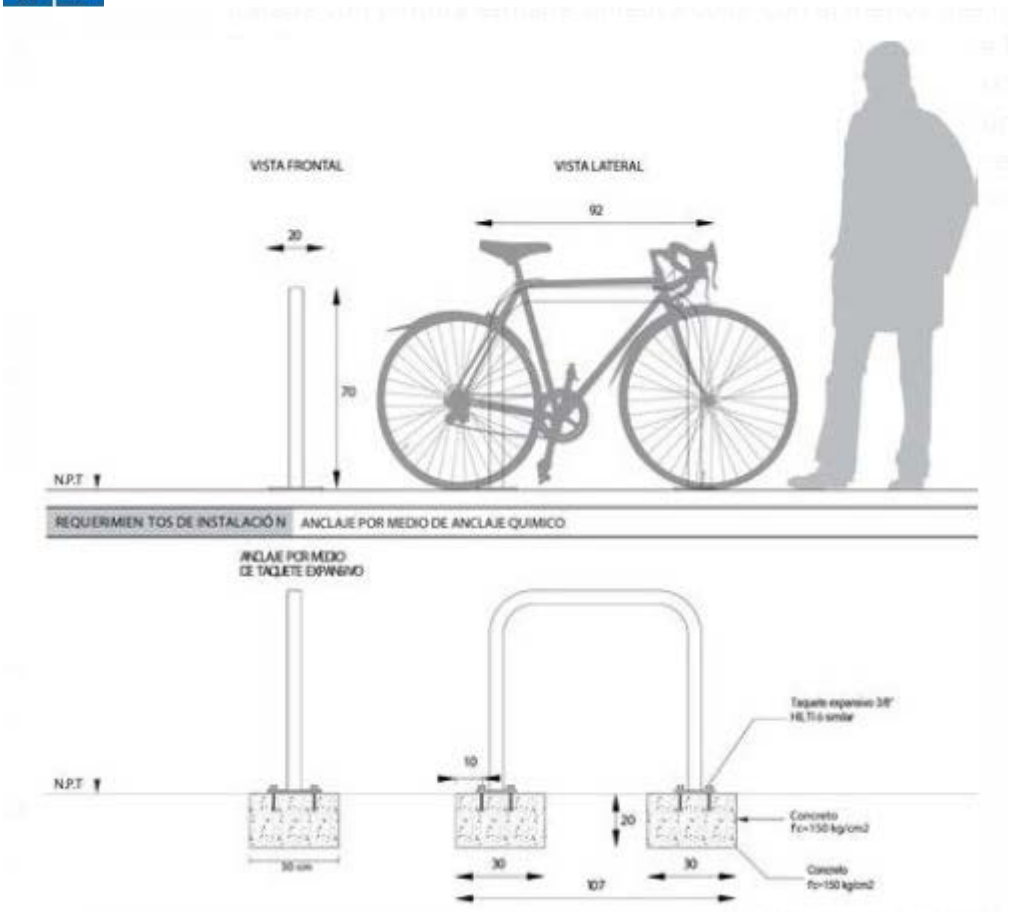


Imagen referencial.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7. PARQUIZACIÓN

Las tareas correspondientes a este punto deberán ejecutarse al inicio de la obra, una vez realizada la limpieza, nivelación del predio y el replanteo de las sendas. Asimismo, será necesario prever el mantenimiento diario de las plantas durante el transcurso de los trabajos. Todas las intervenciones deberán ser realizadas por especialistas en parquización y ajustarse a lo establecido en el presente pliego.

La ejecución de estos ítems no podrá exceder los 20 días corridos a partir de la firma del acta de inicio de obra. En los casos que requieran la demolición de un sector, las plantaciones en esas áreas deberán postergarse, sin afectar la realización del resto de las plantaciones.

La contratista deberá prever que el cómputo se ha realizado conforme al plano, debiendo ajustarse a la obra y considerando la posibilidad de imprevistos.

Las tareas descritas en el siguiente ítem corresponden a los **subítems 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5.**

Las tareas previas a la ejecución de canteros y plantaciones comprenderán las siguientes

labores:

- En cuanto a la provisión de ejemplares, la contratista deberá informar y acreditar mediante remito, el stock de especies y de ejemplares, indicando la fecha y la hora. Estas cantidades deberán ser verificadas por la inspección, sobre la base del proyecto.
- De igual manera, la provisión de otros insumos como flejes, tierra abonada y fertilizada, biochips, tela antihierba, tutores, hilo para sujetar plantas a tutores, barrera física antihormigas que lleguen a obra, deberán ser informados y registradas sus cantidades mediante remito, agregando la fecha y la hora. El mismo deberá mostrarse a la inspección de obra para constatarlo.
- Los sectores a plantar deberán encontrarse limpios, nivelados y será necesario la remoción de la capa superficial del terreno natural, a fin de eliminar el material vegetal existente y/o cualquier otro material inadecuado para la construcción o las nuevas plantaciones.
- Asimismo, se deberá contemplar en las zonas lindantes de los macizos a ejecutar la limpieza y el desmalezamiento. El espacio debe quedar libre de escombros u otros objetos que no sean parte del proyecto.
- La contratista deberá acarrear la tierra en malas condiciones y escombros o suciedad producto de la limpieza, a un contenedor y sacarlo de los límites del terreno. Si se ejecutan las tareas de manera mecánica se deberá reparar todos los deterioros ocasionados por la tareas ejecutadas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), Plantado, colocado en obra, terminado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°7,6: "EJECUCIÓN DE CANTEROS y PLANTACIONES AISLADAS "

-7.6. El presente subítem comprende la ejecución de todos los macizos indicados en los planos licitatorios correspondientes, así como de las plantas aisladas demarcadas, los cuales se ejecutarán una vez finalizados los trabajos preliminares de nivelación y limpieza.

Para esta tarea se deberá proveer y ejecutar todas las tareas descritas a continuación:

- Replanteo de macizos y especies aisladas a plantar, según proyecto paisajista.
- Preparación del terreno en los sectores destinados a macizos y plantaciones aisladas en el predio, según plano (limpieza del terreno, perfilado del sustrato natural existente, descompactación del terreno, extracción de tierra en malas condiciones, rastrillaje).
- Acarreo de 16.000m3 o los que fuera necesario de tierra abonada y fertilizada a los distintos sectores de plantación, contemplando la tierra a proveer en los pozos de plantación y en los 5 cm en superficie de cada macizo.
- Acarreo de 1250 ejemplares a sus sitios de plantación.
- Armado y colocación de flejes delimitadores de macizos según proyecto.
- Recubrimiento de toda la superficie de cada macizo con tela geotextil drenante, anti maleza, de 300 gr.
- Replanteo de 1250 ejemplares según plano de proyecto.
- Realización de 1250 pozos de la profundidad de las macetas de la especie a proveer. Cada pozo deberá tener un tamaño de dos veces el terrón de la planta. En el fondo de cada pozo generado, se colocará la primera porción de suelo que se quitó previamente para luego ubicar el terrón de la

planta, teniendo especial cuidado en sus raíces. Luego se rellena con tierra nueva.

- Agregado de tierra abonada y fertilizada en cada pozo de plantación.
- Si la plantación se produce en épocas de verano con temperaturas elevadas, se recomienda el agregado de hidrogel (20 gr o una cucharada sopera por cada pozo, es importante no excederse de la cantidad indicada). Se deberá colocar en la base de cada pozo de plantación.
- Plantación de 1250 ejemplares según plano de proyecto. Una vez realizada la plantación en cada macizo, se agregará tierra abonada y fertilizada de manera homogénea hasta 5 cm de espesor. El terrón de cada planta deberá quedar a nivel del suelo de cada macizo; ni más bajas, ni por encima del mismo.
- Colocación de tutores en 62 ejemplares de árboles y arbolitos (Tutor de madera saligna 1"x2" h: 2 mts cada uno). Se colocará un tutor por árbol y arbolito, asegurando la estabilidad del mismo. Se colocarán en la misma dirección del viento dominante y se enterrarán al menos 50 cm de profundidad, lo más centrado posible al tronco, a una distancia mínima de 20 cm.
- Provisión de hilo elástico (ecotutor) u otro material que no dañe al tronco para el amarre de la planta al tutor. Se enlazará el tronco al tutor formando ochos.
- Se deberá proveer y colocar en los 62 ejemplares de árboles y arbolitos barreras físicas antihormigas.
- Acarreo y distribución de 18.000 dm3 de biochips (corteza de pino) o los que fuera necesarios para cubrir toda la superficie de cada macizo de vegetación hasta un espesor de 2 cm (sin que se vea la tierra abonada). En plantas aisladas se deberá colocar biochips a sus alrededores, formando una cazuela.
- Se deberá realizar un riego de asiento en cada macizo y en las plantas aisladas, luego de completada la plantación.
- Posible acarreo de tierra de malas condiciones a un contenedor.
- Terminaciones y limpieza.
- Colocación de cartelería en los sitios indicados.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado en obra, terminado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°7,7: "FLEJE DE HIERRO 70 CM X 120 CM X 2MM ESPESOR SIN PINTAR"

-7.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación de los flejes de hierro cuyas dimensiones son de 7 cm de alto por 120 cm de ancho y con un espesor de 2mm, las mismas deberán estar soldadas a estacas de hierro del 4 cada 60 cm. Y deberán estar enterradas 1 cm y sobresalir 6 cm, las mismas deberán respetar las figuras de los canteros presentados en los planos correspondientes o según donde indique la inspección. Para garantizar la continuidad entre los flejes, cada uno deberá solaparse con el contiguo. Esta tarea se certificara una vez colocado en los canteros relevados según proyecto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado en obra, terminado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de

este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8. CARTELERIA Y SEÑALETICA

SUBITEM N°8,1:" CARTELERÍA DEL PORTAL DE INGRESO"

-8.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación del portal de ingreso del frente y contrafrente, la fabricación de los logos y letras corpóreas de profundidad de 2 cm serán de polifan pintada en sintético tono satinado color según especifique la inspección. El diseño será presentado por la inspección. El tamaño aproximado que deberá abarcar las cartelerías deberá ser de 7,5 x 1,50 m por lado, para las fijaciones la empresa deberá presentar una propuesta y esta misma tendrá que ser aprobada por la inspección antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: "CARTELERÍA DE TÓTEM DE INGRESO"

-8.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación en el frente y contrafrente del pórtico de ingreso, la fabricación de los logos y letras corpóreas de profundidad de 2 cm de polifan o superior grosor pintada en sintético tono satinado color según asigne la inspección, el diseño será presentado por la inspección. El tamaño aproximado que deberá abarcar las cartelerías deberá ser de 2,3 x 1 m por lado, para las fijaciones la empresa deberá presentar una propuesta y esta misma tendrá que ser aprobada por la inspección antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

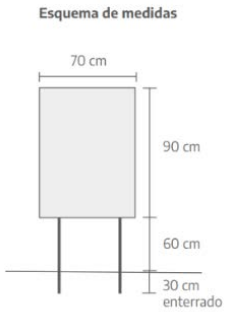
SUBITEM N° 8,3: "CARTEL 0,70 x 0,90 MTS (INCLUYE SOPORTE)"

-8.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de "cartel 0,70 x 0,90 mts (incluye soporte)". Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo del cartel el cual estará conformado por 2 tubos estructurales cuadrado de 40x40 de 2mm de espesor previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado, el mismo se colocará según las indicaciones de la inspección y estará empotrado a una base de H° a 30 cm de profundidad.

Los carteles serán 1 en cada cara, en total dos (2), de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,70 x 0,90 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o

cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de

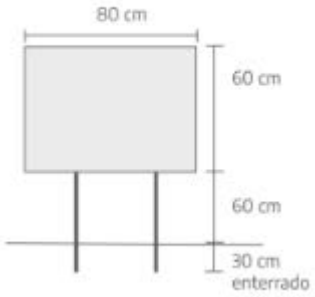
la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas y con los bordes redondeados.
El mismo será colocado tal como lo especifica la imagen adjunta.
Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°8,4: "CARTEL 0,80 x 0,60 MTS (INCLUYE SOPORTE)"
-8.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de 8 "carteles de 0.80 mts x 0,60 mts (incluye soporte)".
Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo del cartel el cual estará conformado por 2 tubos estructurales cuadrado de 40x40 de 2mm de espesor previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado, el mismo se colocará según las indicaciones de la inspección y estará empotrado a una base de H° a 30 cm de profundidad.
Los carteles serán 1 en cada cara, en total dos (2) de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,80 x 0,60 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas y con los bordes redondeados.
El mismo será colocado tal como lo especifica la imagen adjunta.
Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.

Esquema de medidas



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N°8,5: "CARTEL 0,70 x 0,70 MTS (INCLUYE SOPORTE)"

-8.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de 8 "carteles de 0,70 mts x 0,70 mts (incluye soporte)".

Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo del cartel el cual estará conformado por 2 tubos estructurales cuadrado de 40x40 de 2mm de espesor previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado, el mismo se colocará según las indicaciones de la inspección y estará empotrado a una base de H° a 30 cm de profundidad.

Los carteles serán 1 en cada cara, en total dos (2) de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,70 x 0,70 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas y con los bordes redondeados.

Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,6: "CARTELES INTERPRETATIVO DE NATIVAS"

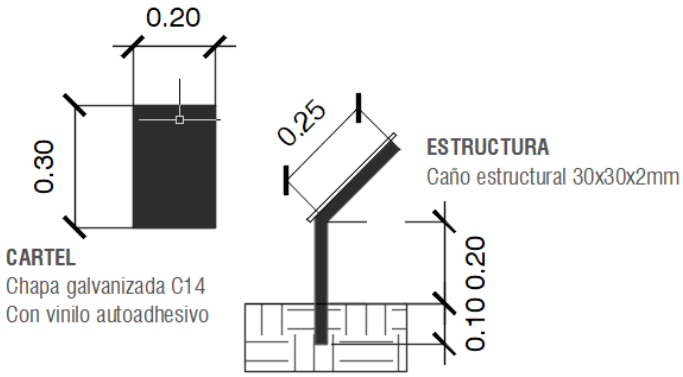
-8.6. El presente subítem comprende la provisión y colocación de carteles "interpretativos de nativas"

Para este ítem se deberá considerar la estructura de apoyo de los carteles el cual estará conformado por un caño estructural 30x30x2mm previo a su colocación se lo pintará con 2 (dos) manos de pintura 3x1 de esmalte sintético negro satinado. Y estará "estacado" a la tierra 10cm como mínimo o según lo especifique la inspección.

Los carteles serán de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con

recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 0,30 x 0,20 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, rayadura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.

El mismo será colocado tal como lo especifica la imagen adjunta.
Su ubicación será determinada por la inspección en la obra.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

9. OTROS

SUBITEM N° 9,1: "PODA DE ÁRBOLES"
-9.1. El presente subítem refiere a la ejecución de trabajos de poda en ejemplares arbóreos ubicados dentro del área de intervención, con especial atención a los ejemplares de Eucaliptus, en función de criterios de seguridad, sanidad vegetal, despeje y mantenimiento de la estructura del árbol.
Las tareas comprenderán, según el caso y criterio de la inspección técnica, las siguientes acciones:
Poda sanitaria: eliminación de ramas secas, enfermas, quebradas o con riesgo de caída.
Poda de despeje: retiro de ramas que interfieran con luminarias, cableado aéreo, señalización, tránsito peatonal o vehicular.
Poda de reducción o aclareo: reducción parcial de la copa para disminuir la carga estructural del ejemplar, con especial cuidado en ejemplares de gran porte.
Poda de formación o conducción (en ejemplares jóvenes): orientada al desarrollo estructural adecuado del árbol.
Dada la morfología, porte y comportamiento fisiológico del Eucaliptus, deberán observarse las siguientes consideraciones técnicas:
La poda deberá realizarse preferentemente durante el período de receso vegetativo (otoño/invierno), evitando intervenciones durante los picos de crecimiento.
No se permitirá la poda drástica ni el desmoche ("topping"), por ser prácticas perjudiciales para la salud del ejemplar y su estabilidad estructural.

El diámetro máximo de corte permitido será definido por la inspección, priorizando cortes menores a 10 cm, salvo en casos de ramas secas o comprometidas.
Todos los cortes deberán ser limpios, en bisel, sin desgarros, realizados con herramientas afiladas. Los cortes mayores deberán protegerse con pasta cicatrizante aprobada por la inspección, si esta lo considera necesario.
En ejemplares de gran porte se requerirá el uso de equipos de elevación, sistemas de cuerdas o plataformas, siempre con personal capacitado en trabajos en altura y con los elementos de protección personal (EPP) correspondientes.
Todos los residuos vegetales generados (ramas, hojas, astillas, troncos) deberán ser retirados, acopiados y transportados por el contratista hacia el lugar de disposición que indique la Inspección de Obra.
Los trabajos de carga, acarreo y descarga están comprendidos dentro de la partida y no generarán costos adicionales.
No se permitirá la acumulación prolongada de residuos en vía pública, veredas o zonas de uso común sin autorización expresa.
Este acarreo deberá hacerse de manera diaria o según lo establezca la inspección, manteniendo los sectores intervenidos en condiciones de limpieza y seguridad.
No se permitirá la quema de los sobrantes.
Condiciones de ejecución:
El contratista deberá presentar cronograma de intervención y obtener aprobación previa de la inspección antes de iniciar los trabajos.
Los operarios deberán contar con experiencia comprobable en trabajos de poda urbana, y en el caso de trabajos sobre eucaliptus de gran porte, formación específica en poda de grandes ejemplares.
La zona de trabajo deberá ser debidamente señalizada y balizada, y el contratista será responsable de la seguridad de operarios, peatones y bienes durante la ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,2: "PUESTA EN VALOR DE JAULA DE AVES EXISTENTES"

-9.2. El presente subítem comprende la puesta en valor de la jaula de las aves existente, la propuesta plantea su reutilización con un enfoque ambiental, educativo y/o recreativo, integrándose de manera armónica al diseño del parque.
Se retirará la malla o tejido completo, incluyendo corte de fijaciones (remaches, tornillos, amarres), dejando la estructura metálica y reforzando los puntos estructurales debilitados (deformaciones, corrosión, soldaduras deterioradas y elementos estructurales comprometidos).
Deberá cortarse parte de la estructura metálica para reubicarla a la altura de 2,10 mts. aprobado por la inspección.
Las uniones nuevas se realizarán con soldaduras eléctricas, cumpliendo con normas de calidad estructural.
Se aplicará imprimante anticorrosivo y pintura de acabado resistente a la intemperie.
Toda estructura metálica deberá estar pintada con convertidor de oxido 3 en 1 color negro, luego una vez colocadas se aplicará la segunda mano de convertidor de oxido 3 en 1 color negro de primera marca, aprobado por la inspección.
Se realizará la demolición parcial de muro existente, para apertura de vanos, según lo requerido en planos y especificaciones, incluye corte, limpieza y retiro de escombros.

Con la mampostería de ladrillos que queda será revocada en ambas caras con revoque grueso y fino. El revoque se aplicará asegurando una superficie lisa, nivelada y uniforme, apta para recibir terminaciones en pintura.
Se deberán tomar todos los recaudos necesarios para garantizar la correcta adherencia de los materiales.
Una vez seco y curado el revoque, se procederá al lijado fino, si fuese necesario, para eliminar imperfecciones. Luego se aplicarán 3 manos de pintura látex exterior de primera marca aprobado por la inspección el color será asignado por la inspección de obra.
Se deberá preservar la integridad estructural y estética de la construcción original.
Se procederá al retiro del solado interior y veredas perimetrales incluyendo capa de asiento si la hubiere, de la jaula, dejando preparado para el colocar el nuevo solado de piedra granza blanca.
Los trabajos comprenderán, corte y extracción y retiro del material existente, traslado del material demolido al lugar de acopio o dispuesto por la inspección de obra.
En caso de que se detecten elementos estructurales bajo el piso se deberá notificar a la inspección de obra.
En el retiro de la vereda perimetral se debe asegurar que no afecte las bases de la mampostería existente u otras instalaciones.
Se realizará la limpieza y nivelación de la superficie resultante. Todos los trabajos deberán realizarse conforme a las normas de seguridad vigente y sin dañar estructuras adyacentes.
El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,3: "INSUMOS PARA HUERTAS"

-9.3. El presente subítem comprende de los insumos para huerta, los mismos deberán ser aprobados y entregados ante la inspección.
2 pala ancha tipo gherardi o similar cabo corto.
1 pala de punta tipo gherardi o similar cabo corto.
3 set que contenga 1 palita angosta, 1 palita ancha, 1 saca yuyos, 1 rastrillo con cabo de madera de mano tipo tramontina o similar.
2 mangueras de riego ¾ x 25 mts tipo solytac o similar.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por gl (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,4: "PUESTA EN VALOR DE PORTAL DE ACCESO EXISTENTE"

-9.4. Este subitem comprende la puesta en valor del pórtico de ingreso existente, se deberán realizar todas las tareas necesarias para su restauración, conservación y mejora estética y funcional respetando su morfología original.
Limpieza general para eliminar suciedad, hongos, restos de pinturas deterioradas, óxidos o grasas

utilizando métodos no invasivos adecuados a cada material (hidrolavado, cepillado, desoxidante, etc.)

Se repondrá y restaura las partes deterioradas o faltantes con materiales compatibles, tratar todas las fisuras, juntas y revoques existentes. Se aplica masilla niveladora, con el fin de dejarlas aptas para recibir pintura de terminación. Esta tarea deberá asegurar una superficie lisa, uniforme y libre de imperfecciones.

En caso de fisuras activas o grietas estructurales se deberá informar a la inspección de obra para su tratamiento específico.

Aplicar una o dos manos de masilla plástica o enduido para exteriores, con llana metálica cubriendo toda la superficie, el producto debe ser lijable y apto para recibir pintura posterior. Se deberá lograr una superficie continua, sin imperfecciones visibles a la vista y al tacto.

Se le aplicará fijador sellador acrílico o vinílico, adecuado para fondos porosos o absorbentes, en toda la superficie a tratar.

Las superficies preparadas deberán ser aprobadas por la inspección antes de proceder a la aplicación de la pintura.

Para realizar la pintura de la mampostería la superficie debe estar libre de polvo, grasas, humedad visible, o cualquier sustancia que impida la correcta adherencia del producto. Se aplicará pintura látex acrílica para exteriores resistente a la humedad, intemperie, rayos UV, y con propiedades anti hongos, de primera marca y aprobado por la inspección.

Se aplicarán dos manos como mínimo de pintura extendida con rodillo de manera uniforme. Se deberá respetar el tiempo de secado entre las manos y se deberá lograr una cobertura total y pareja en toda la superficie. El color será definido por la inspección de obra.

La pintura será de primera calidad de marca reconocible y con ficha técnica y hoja de seguridad del producto a emplear. El contratista será responsable ante cualquier descascaramiento, o fallas de adherencia durante el plazo de garantía establecido en el contrato.

Todas las superficies adyacentes (rejas, portón, luminarias etc.) u otros elementos deberán ser protegidos adecuadamente durante la aplicación.

En el caso de rejas y portón existentes de hierro se deberán limpiar profundamente toda la superficie, eliminando óxidos, restos de pintura y suciedad mediante métodos mecánicos (cepillado manual o con herramientas rotativas, lijado, arenado según necesidad).

Se deberán reparar todas las piezas faltantes o deterioradas, mediante soldadura o reposición con elementos de características similares a los originales.

Se tendrá en cuenta el enderezado de piezas deformadas, ajuste de bisagras, cerraduras y elementos de sujeción.

Se aplicarán tratamientos anticorrosivos (convertidor de óxido o imprimación epoxi según corresponda).

Pintura final con esmalte sintético 3 en 1 color negro para exteriores. Se deberán tener en cuenta la lubricación y ajuste de mecanismo de apertura y cierre y la protección de áreas aledañas durante la ejecución de los trabajos para evitar daños o manchas.

Todos los trabajos deberán ejecutarse respetando la morfología y estética original de las estructuras existentes.

Todos los materiales y técnicas a emplear deberán ser aprobados previamente por la inspección de obra.

Se deberán reemplazar todos las bisagras y herrajes en mal estado. Se demolerá la estructura del cartel existente y se dispondrá según donde indique la inspección.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra, transporte

PLIEG-2025-36630426-GDEBA-DPOAYBCMAMGP

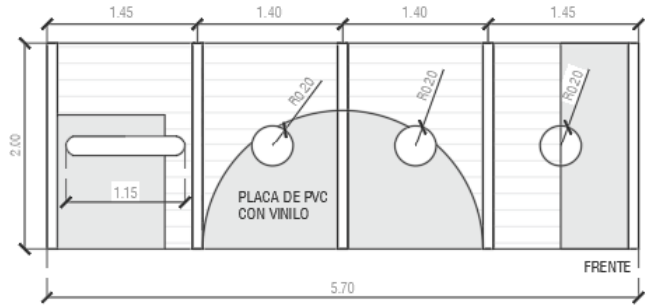
interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,5: "SEPARADOR DE RESIDUOS DE MADERA PLASTICA"

-9.5. Este subitem comprende en el diseño y ejecución de un módulo de separador de residuos de madera plástica, para el mismo se deberán proveer todos los materiales y mano de obra necesaria para su ejecución, antes se deberán ejecutar los planos de detalles y deberá estar aprobada por la inspección. Su revestimiento y estructura será de madera plástica de tablas de madera de 10,5x2,5 cm, sus vigas serán de 8x4 cm y sus columnas de 10x10. Tendrá cartelería de planchas de PVC con vinilo.

Deberá ejecutar una platea de 10 cm con malla sima 15x15 del 6, con hormigón h 21, para la base. De dimensiones 5,8 x 1,6mts.

Las dimensiones del separador de residuos deberán ser según imagen adjunta.
Se deberá respetar el diseño de la imagen. Se deberá proveer y ejecutar todos los herrajes de las puertas tanto como bisagras como pasadores metálicos de 15 cm con sus respectivos candados y llaves.



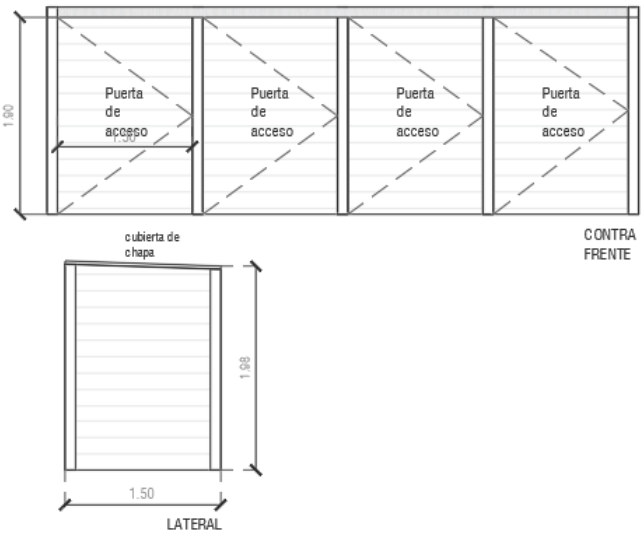


Imagen adjunta

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará unidad (u.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

A- PATIO DE JUEGOS

1-A DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELOS

SUBITEM N° 1,1 "DEMOLICION DE MAMPOSTERIA EXISTENTE"

-1.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la demolición parcial de la mampostería existente, se demolerán los tabiques indicados según plano de demolición y todos aquellos que sean necesarios de acuerdo al proyecto. Las tareas incluirán la remoción de muros, tabiques, u otras estructuras de albañilería de ladrillo común con o sin revoque.

Para ello se deberán apuntalar toda estructura que pueda llegar a correr riesgo de derrumbe. El apuntalamiento tendrá por objetivo asegurar la estabilidad, integridad y supervivencia de la estructura que pudiera encontrarse estructuralmente comprometidas durante los trabajos de demolición estos podrán ser de estructuras metálicas o de madera, las mismas deberán respetar las secciones de los diferentes elementos que sean indicados para soportar los esfuerzos a los que será sometido una vez puesta la carga.

Los proyectos de apuntalamiento y sus cálculos serán realizados por la Empresa Contratista, y requerirán de la autorización de la Inspección de Obra en forma previa a su instalación en obra. En todos los casos los apuntalamientos se llevarán a cabo sin golpear o forzar los elementos a intervenir. Estas estructuras deberán contar con los arriostramientos necesarios para asegurar su estabilidad. La transmisión de los esfuerzos desde y hacia la estructura provisional se hará empleando tacos de madera. La transmisión de los esfuerzos del edificio al apuntalamiento y de éste al piso, se hará mediante tacos de madera que eviten el efecto de punzonamiento. Estas estructuras deberán contar con los arriostramientos necesarios para asegurar su estabilidad. Salvo casos excepcionales, no se permitirá la circulación de personal debajo de los andamios cuando se está trabajando sobre ellos. Cuando los andamios estén ubicados próximos a los muros se cuidará no afectar sus paramentos, no se permitirá apoyarlos sobre los mismos.

La demolición se deberá ejecutar con personal especializado para esta tarea, conjuntamente con el uso de herramientas de demolición como ser masas picos. La carga y retiro de los escombros será de pura y exclusiva responsabilidad de la contratista.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m3.), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,2 "DEMOLICIÓN DE SOLADO EXISTENTE"

-1.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la demolición demarcada en el plano de demoliciones. Incluyendo el retiro de todo residuo generado y limpieza de la obra.

La superficie deberá quedar a nivel necesario para la ejecución del nuevo solado. Para ello, se deberá respetar los niveles solicitados según proyecto.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen se dispondrán en los lugares de vuelco que la

Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. La Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), ejecutado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,3 "RELLENO, COMPACTACION Y NIVELACION"

-1.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para el relleno, compactación y nivelación del suelo, en el área del futuro patio de juegos.

El material de relleno deberá ser suelo seleccionado apto para compactación, libre de materia orgánica, escombros u otros elementos no deseados.

Los trabajos comprenderán el relleno y compactación del sector donde se ejecutará la losa, utilizando material de cascote mezclado con tierra apisonada manualmente o con pisón mecánico en los laterales y fondo del área del trabajo, garantizando una adecuada nivelación y estabilidad del terreno.

Sobre esta base se dispondrá una capa de tosca compactada de 7 cm de espesor, que será correctamente nivelada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m3.), ejecutado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2. A ESTRUCTURA DE HORMIGÓN

SUBITEM N° 2,1: "BASE DE HORMIGÓN PARA CESPED SINTETICO H 10 CM (INCLUYE EXCAVACIÓN Y CARPETA NIVELADORA"

- 2.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de la base para el solado de césped sintético, incluyendo la excavación y la nivelación del sector a intervenir, como indican los planos de obra.

La preparación de la base de asiento del solado de césped sintético comprende la excavación manual o mecánica hasta una profundidad de 15 cm, retiro de sobrantes y nivelación del terreno natural de la superficie, de forma tal que permita la construcción del paquete sobre el que se asentará el piso.

Luego se ejecutará una base de tosca apisonada de 6 cm y luego sobre una capa de film de polietileno de 200 micrones se realizará un contrapiso de 10 cm de hormigón H21 con malla sima de 15 x 15 x 6 que llevará una pendiente mínima de escurrimiento hacia su borde de 2% de espesor.

Luego se deberá realizar una carpeta niveladora de 2 cm, compactada. Se deberá prestar especial atención a que la base debe estar lisa, firme y limpia. Para ello se verificará que no haya protuberancias ni depresiones de ningún tipo; se removerán las que pudiera haber y superen los 2 mm. de saliente y se rellenará con material autonivelante aquellas depresiones que se puedan detectar mediante regla.
Se deberá prever los huecos o desniveles necesarios para la colocación de los juegos especificados en la documentación correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), ejecutado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: "BANCOS DE H°A° IN SITU 2,00 X 0,60 X 0,07"
- 2.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de los bancos de hormigón armado insitu cuyas dimensiones serán 2,00x0,60 x 0,07h mts.
Previo a su ejecución la empresa deberá presentar mediante documentación gráfica detalle constructivo del banco, planteo de armadura, sus dimensiones y cálculo, así también como la resistencia del hormigón a emplear. Su ejecución será sobre los muros de ladrillo común, para ello se deberá contemplar su vinculación, ser aprobada por la inspección y en caso de ser necesario se deberá reforzar la estructura de los muros para su correcto funcionamiento.
Se empleará hormigón in-situ, dosificación 2:5:5, cuidando no exceder la relación agua/cemento para asegurar la calidad del material terminado. Deberá ser vibrado con vibrador de inmersión asegurando una adecuada compactación y evitando la formación de paneles o nidos. El tamaño máximo nominal del agregado grueso será de 20mm. La definición superficial del hormigón deberá ser de una calidad tal que sea adecuada para un hormigón visto, asegurando una superficie continua a la vista y lisa al tacto. Para esto se deberá tener especial cuidado en la ejecución, armado y desarmado de los encofrados a utilizar.
Se deberán usar separadores plásticos. El tiempo de fraguado dependerá de las condiciones climáticas del momento, su correcto proceso es responsabilidad únicamente de la empresa contratista. La terminación será alisada con llana metálica.
Para el encofrado se deberá utilizar fenólico laminado negro sin uso, para garantizar la uniformidad y prolijidad de la terminación superficial.
Deberá utilizarse aceite o desencófrate sobre las tablas y se deberá evitar que se ensucie la armadura o malla.
Se asegurará la limpieza y el mojado abundante desde 24hs antes del hormigonado. Las juntas de hormigonado se limpiarán con aire comprimido a satisfacción de la Inspección de Obra.
El desencofrado se efectuará no antes de lo establecido en el artículo 12.3.3. del reglamento CIRSOC 201.
Cualquier pieza hormigonada que no verifique las tolerancias deberá ser demolida si a juicio de la Inspección de Obra ello fuere procedente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por unidad (M2), construido y terminado, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a

la
Presente especificación.

SUBITEM N° 2,3: "CORDÓN PERIMETRAL PARA CANTERO DEL ÁRBOL"

-2.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de un cordón perimetral de hormigón de 10 cm de ancho y 15cm de alto, formando un marco cerrado alrededor del cantero del árbol de acuerdo al diseño e indicadas en planos licitatorios.

El cordón se construirá con hormigón H21, el encofrado será realizado con tablas de madera tratada perfectamente nivelado y alineado.

Se colocará una armadura compuesta por dos barras horizontales de hierro del 8 mm diámetro, unidas con estribos del 6 mm cada 20 cm. El llenado del hormigón H21 deberá hacerse con un vibrado adecuado para asegurar su compactación. Se hará una terminación con llana metálica. Se realizará el curado del hormigón con agua, durante mínimo 3 días.

Las juntas de dilatación se realizarán cada 2,00m lineales. Se deberán prever pendientes y desagües, si correspondiera.

Y se deberán colocar los desagües pertinentes para el correcto funcionamiento del patio de juegos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (ml.), construido y terminado, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la
Presente especificación.

SUBITEM N° 2,4: "VIGA DE ENCADENADO H 21 20 X 30 CM"

-2.4. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de una viga de encadenado de hormigón armado, sección 20 x 30 cm, ejecutada con hormigón H21, con armadura según cálculo estructural, el mismo deberá resistir los esfuerzos del proyecto y deberá ser entregado a la inspección antes de su ejecución.

Comprende encofrado, colocación de armaduras, compactación y curado del hormigón. El llenado y compactación del hormigón deberá hacerse mediante vibrado manual o mecánico. Curar el mismo durante un mínimo de 7 días para asegurar resistencia.

La armadura estará compuesta por barras de hierro de primer uso, libre de óxido y deberán ser de la sección que indiquen los planos licitatorios correspondientes o según cálculos.

Deberán vincularse adecuadamente con columnas, fundaciones u otros elementos estructurales garantizando la continuidad estructural.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (ml.), construido y terminado, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la
Presente especificación.

SUBITEM N° 2,5: "LOSA DE HORMIGÓN ARMADO ESP 12 CM TERMINACIÓN HORMIGON PEINADO"

-2.5. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de una losa de hormigón armado de 12 cm de espesor, con inclusión de viga de encadenado perimetral conforme a planos.

La losa se encuentra apoyada sobre el relleno compactado del item 1,3 y el muro de ladrillo común a ejecutarse. Sobre este suelo compactado se colocará un film de polietileno de 200 micrones y sobre este se colocarán los separadores plásticos pertinentes para recibir a la malla sima 15x15 de hierros del 6 y la viga perimetral será de 20x12 con 4 varillas del 8 y estribos del 6 cada 20 cm. Sobre esta estructura se utilizará hormigón H21 o superior según cálculos, la misma deberá estar perfectamente nivelada y se dispondrán las pendientes necesarias para que el agua no se acumule en su superficie. Se deberá prestar atención a su vibrado y curado posteriormente. Y su terminación será una carpeta

El tiempo de fraguado dependerá de las condiciones climáticas del momento, su correcto proceso es responsabilidad únicamente de la empresa contratista. El acabado superior de la vereda estará conformado por una carpeta fratasada con endurecedor de concreto con base de cuarzo, el cual, deberá tener un espesor de 3 cm y deberá realizarse de inmediato a continuación del contrapiso de hormigón para garantizar la correcta unión.

Los paños cuya superficie no excederá de los 9 m2 y con una modulación que se determinará en obra. Los paños llevaron un marco perimetral de 10 cm fratasado, y dentro de este un peinado grueso que se definirá en obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (m2.), construido y terminado, aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la

Presente especificación.

3-A SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: "CÉSPED SINTÉTICO"

- 3.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del césped sintético, sobre la base de hormigón.

Se colocará el césped sintético, el mismo se suministrará en rollos, con una anchura máxima de 4 metros. El tendido de los rollos se llevará a cabo de la siguiente manera; se inicia con el tendido de estos a largo del espacio asignado, cubriendo la totalidad de la superficie, una vez tendidos se procede a unir los mismos, para este proceso se utiliza una lámina de plástico, sobre la cual se vierte el cemento de contacto o la cinta de unión, la cual servirá para unir y pegar los rollos.

Los materiales de relleno estarán formados por dos capas, una inferior de arena de sílice (97% de sílice mínimo), lavada, seca y exenta de polvo, de cantos redondeados, con una dotación mínima de 25Kg/m2. Otra capa superior de terminación de caucho, expandido en dos fases.

Este granulado será adecuado para la práctica deportiva, manteniendo la constancia en su composición, granulometría, además de garantizar que la altura del relleno permanezca constante.

El relleno se hará por fases, la primera de la totalidad de la arena, la segunda con el 90% del caucho y la tercera con el 10% del caucho. Cada una de las fases tanto con el caucho como con la arena. El relleno se extenderá en capas homogéneas, dando uniformidad a toda la superficie. Con la posterioridad al extendido de cada relleno, se procederá al cepillado de la superficie, con el fin de evitar deterioros prematuros del

césped y falta de homogeneidad en la superficie.
Las fibras del césped serán de polietileno 100% y aditivos específicos de resistencia mecánica y tratada para la protección de Rayos UVA, alta resistencia a las temperaturas y las variaciones climatológicas.
El césped artificial deberá cumplir con las siguientes características técnicas:
- Césped artificial verde compuesto por una combinación de hilos de polietileno de alta densidad, mezcla de hilo monofilamento e hilo fibrilado.
- Hilo monofilamento, el principal, con un espesor mínimo de 320 micras, un ancho mínimo de 1,0 mm, y una densidad mínima de 9.000 Dtex
- Hilo fibrilado, el secundario, con un espesor mínimo de 250 micras, un ancho mínimo de 1,0 mm, y una densidad mínima de 6.000 Dtex
- Césped artificial con una altura de hilo de 40 mm (± 5%) sobre lámina base, una densidad mínima de 15.000 Dtex (g/10.000 m) en la combinación de los dos filamentos, y un mínimo de 9.000 puntadas/m2 (±10%).
- Hilo tejido sobre un doble backing reforzado 100% polipropileno.
- Peso de la fibra 1.920 g/m2 (±10%) y peso total aproximado de 3.100 g/m2 (±10%). Servido en rollos de 4m de ancho.
- Fibra con tratamiento anti UVA resistente al calor y al hielo.
- Sistema de lastrado con arena de sílice redondeada, limpia y seca, de granulometría 0,6-1,2 mm en una proporción de hasta 12-35 kg/m2, y caucho SBR color negro de granulometría 0,5-2,5 mm en una proporción de 10-18 kg/m2.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2:" SOLADO DE HORMIGÓN PEINADO E=10 CM"

- 3.2. Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de solados de hormigón peinado de acuerdo al siguiente detalle: contrapiso de 7 cm de hormigón H-21 armado con malla sima y una carpeta cementicia de 3 cm a base de cuarzo con terminación "peinada".

Para su ejecución se deberá realizar una compactación de suelo cemento de no menos 5 cm y se nivelará según indicaciones de la inspección, luego se colocará un film de polietileno de 200 micrones y sobre ella es obligatorio el uso de separadores circulares plásticos a razón de5 por m2, para luego colocar la malla de acero tipo Sima Q92 conformada por barras redondas de 4,2 mm de diámetro y 15 cm de separación, electro soldadas de 2,15 m de ancho por 6 m de alto. Luego se vertira el hormigón H-21, Para el moldeado del hormigón se utilizarán reglas metálicas perfectamente rectas, las cuales se nivelarán de acuerdo a las instrucciones de la Inspección de Obra. En los casos que sean necesarios por efectos de temperaturas elevadas el contratista deberá prever la aplicación de una membrana líquida de curado tipo antisol.
El acabado superior de la vereda estará conformado por una carpeta fratasada con endurecedor de concreto con base de cuarzo, el cual, deberá tener un espesor de 3 cm. Y deberá realizarse de inmediato a continuación del contrapiso de hormigón para garantizar la correcta unión.
Se deberán ejecutar juntas de contracción en todas las veredas a construir. Las superficies de los paños del solado máximo serán de 10.00 m2.

En los senderos de 2 m de ancho se realizarán juntas de contracción máximo cada 4 ml. Estas se realizarán según los planos de arquitectura y la ubicación definitiva de las mismas deberá ser aprobada por la Inspección de Obra. En los casos que corresponda ya juicio de la Inspección de Obra, la ejecución de las juntas comprenderá el corte debidamente aserrado de los solados, con un ancho no mayor de 10 mm. y de 1/3 del espesor del solado. El aserrado de las mismas deberá realizarse en un plazo no mayor a 24 horas desde que se haya colado el hormigón.

Todas las juntas se tomarán aplicando un sellador elastómero monocomponente a base de poliuretano, del tipo Sikaflex 1A, o calidad superior a juicio exclusivo de la Inspección de Obra.

Las juntas de dilatación se ejecutarán cada 8 ml como máximo, se realizarán aserrando el paño en todo su espesor en un ancho no menor a 10 mm. Las armaduras no deberán tener continuidad. El sellado de la junta será ídem a la especificación descrita para las juntas de contracción, en este caso se utilizará como fondo de junta Sika Rod de 5/8".

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación**.**

4- A MAMPOSTERÍA

SUBITEM N° 4,1: "REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE"

-4.1 Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la reparación de los sectores de mampostería existente que presenten fisuras, desprendimientos, pérdidas de material, falta de adherencia o cualquier otro deterioro que afecte la estabilidad o terminación de las mismas, dejándola de idénticas características a lo que se encuentra actualmente

Se procederá al picado manual o mecánico de las zonas deterioradas, limpieza de juntas, humectación y recomposición con ladrillo cerámico del tipo existente, en coincidencia con la mampostería original. Se repondrán juntas y se recupera el aplomo y nivel de los paños.

En caso de fisuras estructurales se deberán colocar refuerzos necesarios para su recomposición. La superficie reparada quedará lista para recibir revoque grueso y fino o terminación según demarque la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (GL), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación**.**

SUBITEM N° 4,2: "MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN"

-4.2 Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar mampostería de ladrillos comunes, se ejecutará con piezas macizas cerámicas de primera calidad, libres de fisuras, rajaduras o deformaciones, destinados a quedar a la vista como terminación final.

Las hiladas se dispondrán a plomo y nivel, con juntas horizontales y verticales uniformes de espesor aproximado de 10 mm. Las superficies resultan planas y limpias aptas para recibir el revestimiento o terminaciones especificadas en el proyecto.
Se deberán prever los refuerzos horizontales con 2 hierros de 6 cada 60 cm de altura de muro.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (M3), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación**.**

5. A REVESTIMIENTOS Y PINTURA

GENERALIDADES

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, se macillara y lijara toda la superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.
Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.
La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervienen en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.
Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 5,1: "PINTURA LÁTEX EXTERIOR"

- 5.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex exterior de color según indique la inspección, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros.

Los trabajos comprenderán el preparado de la superficie y la aplicación de pintura látex satinada mínimo dos manos, en todos los muros exteriores de mampostería.
Una vez preparada la superficie, eliminando polvos, suciedades, hongos, grasas, se aplicará una mano de sellador si fuese necesario para mejorar su adherencia. Se aplicarán dos manos como mínimo de látex satinado exterior, se dejará secar 8 horas-, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.
La pintura deberá ser aprobada por la inspección de obra antes de su uso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: "REPARACIÓN DE REVOQUES EXISTENTES"

-5.2 El presente subítem comprende la reparación de todos los revoques existentes en mal estado, tanto verticales como horizontales interiores y exteriores, según indique la documentación de obra.

Una vez retirado el material deteriorado se limpiará la superficie y se aplicará un nuevo revoque en proporciones adecuadas a la nueva superficie con terminación igual a la existente.

Los trabajos deberán garantizar la correcta nivelación y alineación sin diferencias visibles respecto del revoque existente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6.A ESTRUCTURA METÁLICA

SUBITEM N° 6,1: "DINTEL COMPUESTO DE DOBLE PERFIL DOBLE T°"

- 6.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesario para la ejecución de dinteles de doble T, el dintel estará compuesto por doble perfil IPN del 100 o según cálculos, dispuestos de manera paralela y solidaria, en caso que sea mayor el esfuerzo a recibir se adoptará la sección del IPN correspondiente a los cálculos, no se podrá solicitar algún adicional por lo antes mencionado.

La longitud, disposición y fijaciones del dintel deberán ajustarse a los requerimientos del proyecto.

El conjunto deberá apoyarse sobre elementos resistentes y previamente verificados, garantizando una correcta trasmisión de cargas. Se aplicará tratamiento anticorrosivo o base de convertidor 3 en 1 color a definir por la inspección de obra.

Los perfiles deberán apoyarse en la mampostería como mínimo un 15% de la luz del perfil, caso que no se pueda, la contratista deberá presentar una propuesta para ejecutar esta tarea.

Esta tarea se realizará en una etapa anterior a la demolición de los vanos, para ello se deberá contemplar el apuntalamiento de toda estructura con riesgo a derrumbarse, se picará un lado de la mampostería para poder colocar el perfil IPN correspondiente a los cálculos y luego de colocarse el primer perfil, se deberá demoler el otro lado de la mampostería y colocar el segundo perfil IPN, una vez adintelado el vano, se revocarán con una mezcla de mortero de cemento y arena. Y se podrá proceder a la demolición del vano.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (ml.), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo

a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,2: "ESTRUCTURA DE CUBIERTA METÁLICA DE TUBOS ESTRUCTURALES"

- 6.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la estructura metálica de la cubierta de la galería del patio de juegos, la misma estará compuesta principalmente por tubos estructurales 100x100x2mm y su refuerzo secundario de tubos estructurales 100x50x2mm, los mismos deberán respetar las dimensiones y diseño según planos correspondientes, no deberá presentar rebabas y deberá ser prepintado con pintura 3 en 1 color negro antes de su colocación.

El cerramiento superior o plano de soporte: formado por malla metálica SHOP de color negro, de 50x50 mm de paso y 3 mm de espesor, debidamente soldada a los perfiles estructurales secundarios.

Toda la estructura se deberá armar y soldar en obra o en taller (según proyecto), con uniones firmes y verificables. Las superficies metálicas serán previamente limpiadas y tratadas contra la corrosión, pintura de terminación 3 en 1 color negro antes de su colocación.

Se deberá prever la correcta fijación al terreno o estructuras de apoyo mediante anclajes metálicos, bulones o placas base, según detalle técnico.

Amurado a estructura existente:

Los elementos estructurales serán fijados a la estructura existente mediante placas base metálicas soldadas a los perfiles y ancladas mediante bulones expansivos tipo Hilti o anclajes químicos, según corresponda, garantizando la transmisión de cargas y estabilidad del conjunto. Las placas base deberán contar con orificios previamente perforados y nivelación adecuada.

En caso de apoyos sobre estructuras de hormigón armado, se ejecutarán perforaciones con brocas adecuadas y limpieza con aire comprimido para la correcta adherencia de los anclajes.

Todas las uniones soldadas deberán ejecutarse de manera continua y verificadas por personal calificado.

Aclaraciones generales:

La sección definitiva de los perfiles que conformen la estructura deberá ser verificada mediante cálculo estructural, y aprobada previo a su ejecución por la Inspección de Obra.

Los materiales en obra no podrán presentar abolladuras, oxidación, grietas, marcas, dobleces ni ninguna otra característica que la Inspección de Obra encuentre como negativa para llevar adelante la correcta ejecución.

En caso que la estructura lo requiera se deberá adicionar un refuerzo estructural, el mismo no podrá ser considerado como un adicional.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,3: "BARANDAS TIPO 1"

-6.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de baranda de contención ejecutada con caño estructural redondo de 40 mm de diámetro, dispuesta como elemento de seguridad en bordes o desniveles.

La misma será fijada a la mampostería mediante planchuelas o empotrado según demarque la inspección de obra. Los anclajes serán empotrados a la mampostería con sus fijaciones correspondientes.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4: "BARANDAS TIPO 2"

-6.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de baranda de seguridad para rampas construidas con tubos estructurales, caño redondo de 40 mm de diámetro exterior y 2 mm de espesor mínimo.

La estructura estará compuesta por elementos verticales y horizontales soldados entre sí, garantizando la rigidez y seguridad de la estructura.

Los elementos verticales deberán anclarse firmemente al piso mediante sistemas de fijación adecuados, tales como bases soldadas de planchuela de 4 mm mínimo de espesor con perforaciones y fijación de anclajes químicos según corresponda al tipo de superficie.

Las soldaduras deberán ser continuas, limpias, sin poros, rebarbas, ni fisuras visibles, se exigirá terminación prolija en todas las uniones y será libre de todas aristas cortantes o elementos salientes que comprometan la seguridad de los usuarios., Previa a su colocación o una vez instalada, la baranda podrá ser pintada con 3 manos de pintura sintética 3 en 1 y color a definir por inspección de obra.

Las barandas deberán ser según proyecto e imagen referencial adjunto en este pliego.

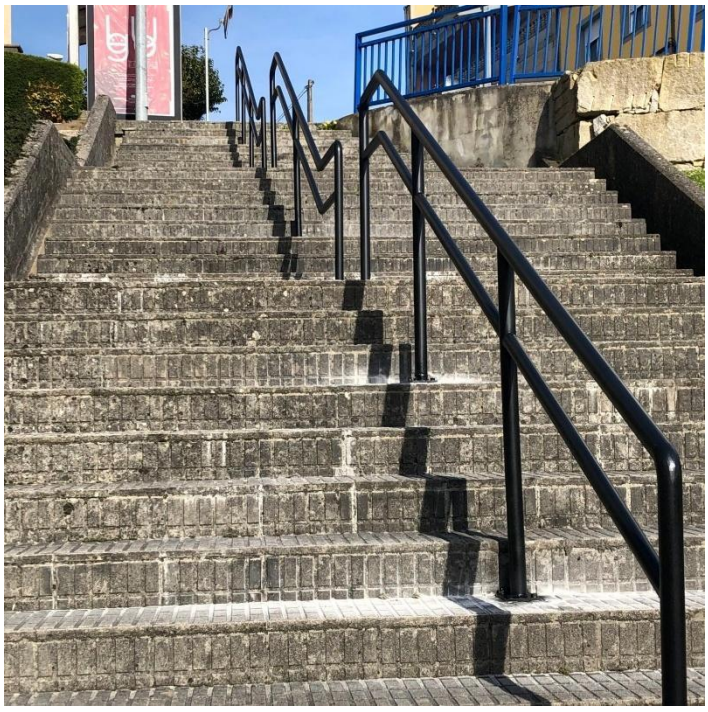


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,5: "ESTRUCTURA RETICULADA DE PERFILES ESTRUCTURALES METÁLICOS H: 0,70 MTS"

-6.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de una Estructura reticulada de perfiles estructurales metálicos de dimensiones de 70 cm de alto por el ancho según proyecto. La estructura estará conformada por dos caños estructurales rectangulares de 40x100x2 mm utilizado en la parte superior e inferior del reticulado. Y tubos estructurales de 40 x 40 x 2 mm cuadrados dispuesto como elementos secundarios y de arriostramiento.

La estructura se vincula a la mampostería mediante anclajes empotrados, garantizando su fijación estructural y estabilidad. La estructura metálica será tratada con pintura esmalte sintético 3 en 1 para exteriores color a definir por inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7. A CUBIERTA

SUBITEM N° 7,1: "IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE"

- 7.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación de todos los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de la impermeabilización de la cubierta existente, se realizarán tareas de adecuación sobre la misma con el fin de optimizar su comportamiento térmico e hidrófugo.

Los trabajos incluirán la inspección y reparación de filtraciones, sellados de juntas, refuerzos de aislaciones térmicas e hidrófugas y eventual aplicación de membranas asfálticas en zonas puntuales donde se requiera reforzar la impermeabilización.

Las tareas comprenderán limpieza superficial y retiro de material suelto o degradado. Reparación de fisuras superficiales y selladas de grietas mediante tapajuntas o selladores elásticos compatibles.

Luego de reparar las fisuras si se presentase alguna, se deberá limpiar perfectamente la superficie y se deberá colocar 2 (dos) manos de imprimante asfáltico impermeable de base solvente color blanco, el mismo será de primera marca y aprobado por la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineales (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8.A EQUIPAMIENTO LÚDICO

SUBITEM N° 8,1: "TREPADOR ARBOLITO"

- 8.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un trepado arbolito tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en las imágenes referenciales.

La ubicación final de los mismos será impartida por la inspección dentro del área de intervención de la

obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

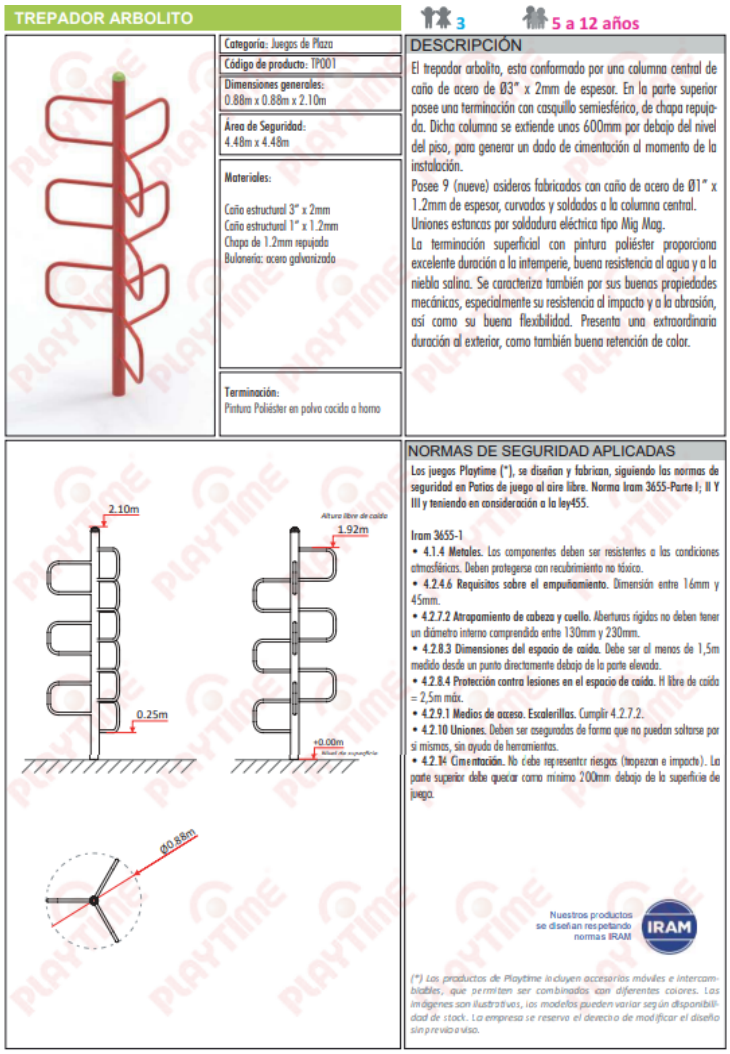


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: "CALESITA INTEGRADORA"

-8.2. El presente subítem comprende la provisión y colocación de una calesita integradora tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la

obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

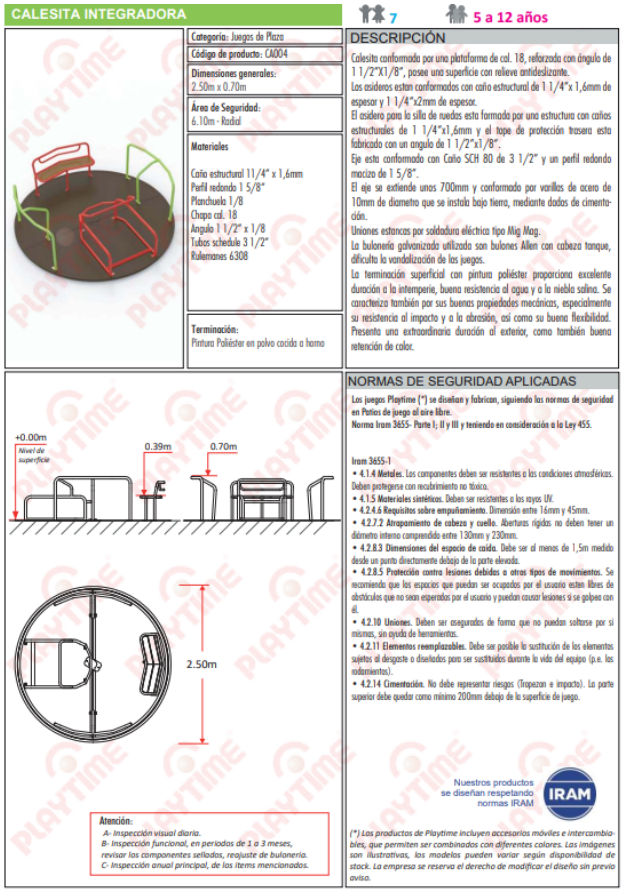


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,3: "TOBOGAN TUBO CURVO"

- 8.3. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un tobogán tubo curvo tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones

serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.



Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,4: "SET 2 DE SUBE Y BAJA"

- 8.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de un Set 1 de sube y baja tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

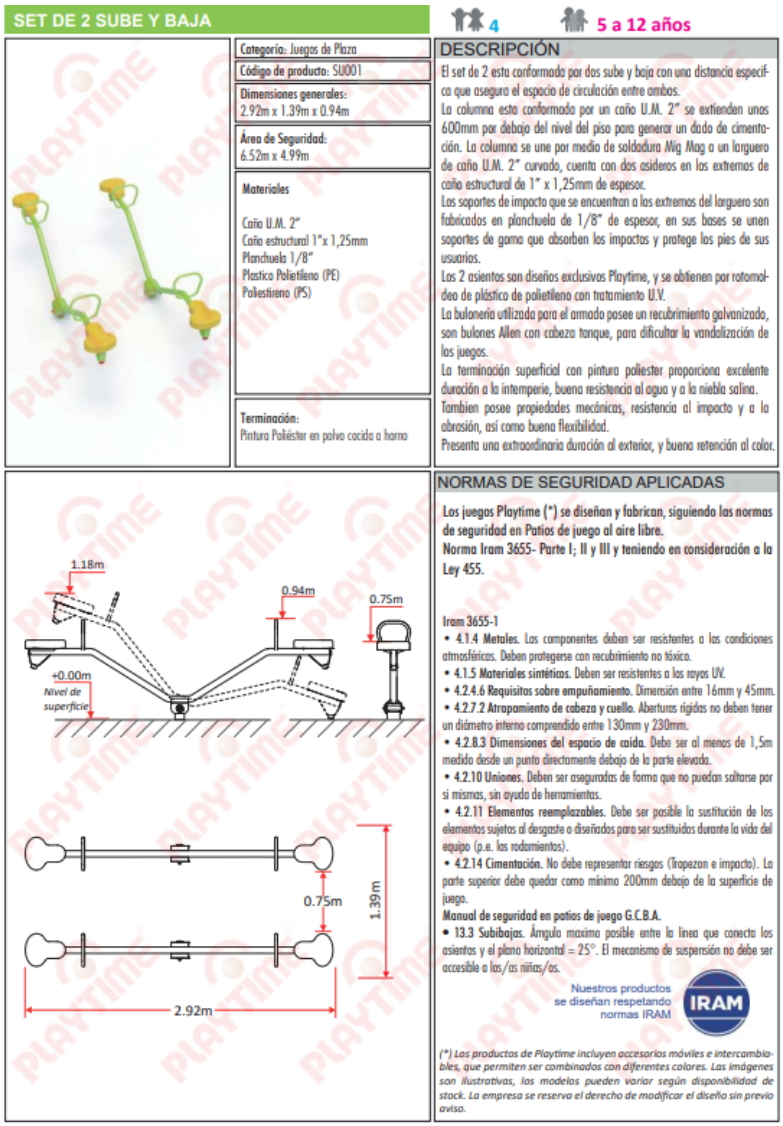


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,5: "PUENTE DE LIANA SIMPLE"

- 8.5. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Puente de liana simple tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.
Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

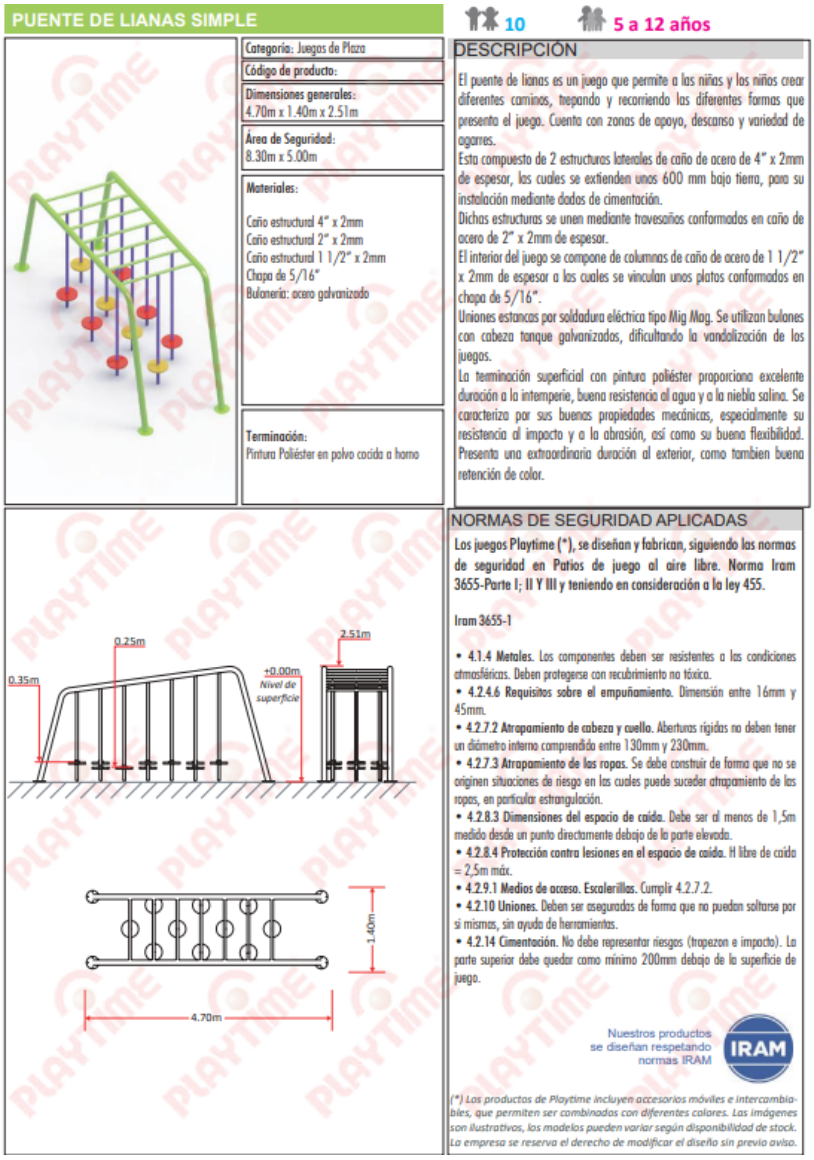


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8, 6: "SET DE 3 TAMBORES"

- 8.6. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Set de 2 tambores tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a la descripta en la imagen.

referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

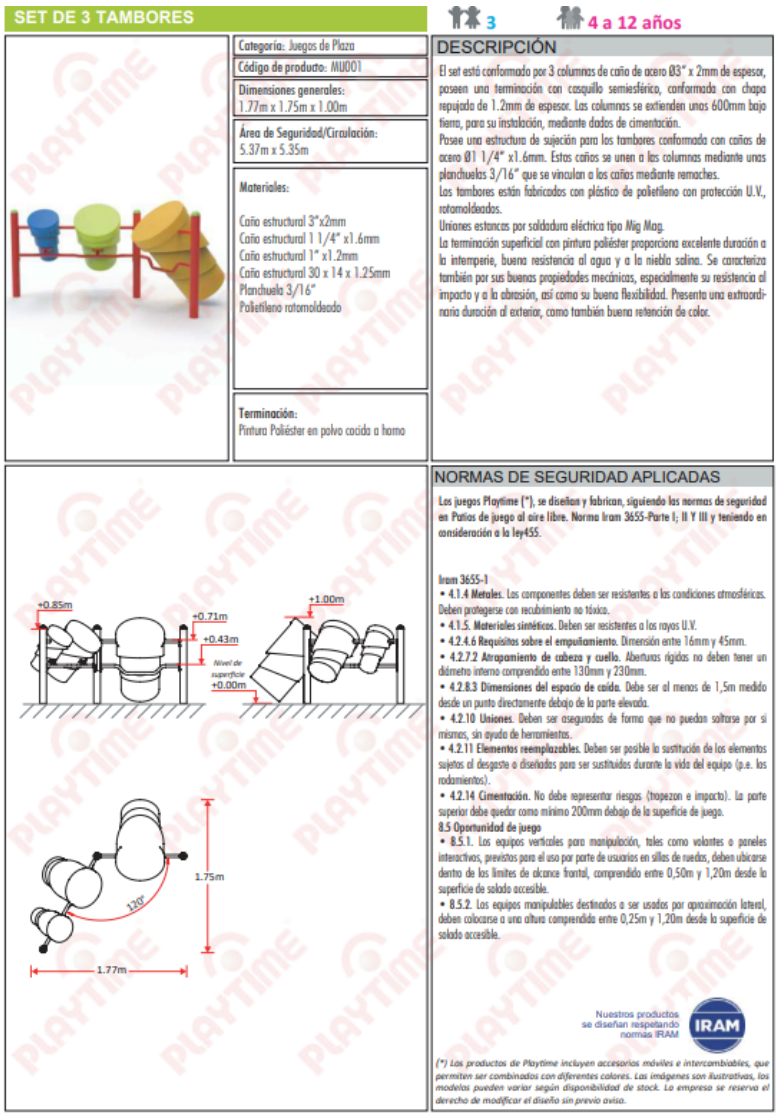


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,7: "PANEL DE PARED TATETI"

- 8.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación de Panel de pared tatetí tipo playtime o similar aprobado por la inspección. Sus características deberán ser iguales o similares a lo descrito en la imagen referencial.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además, correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O.

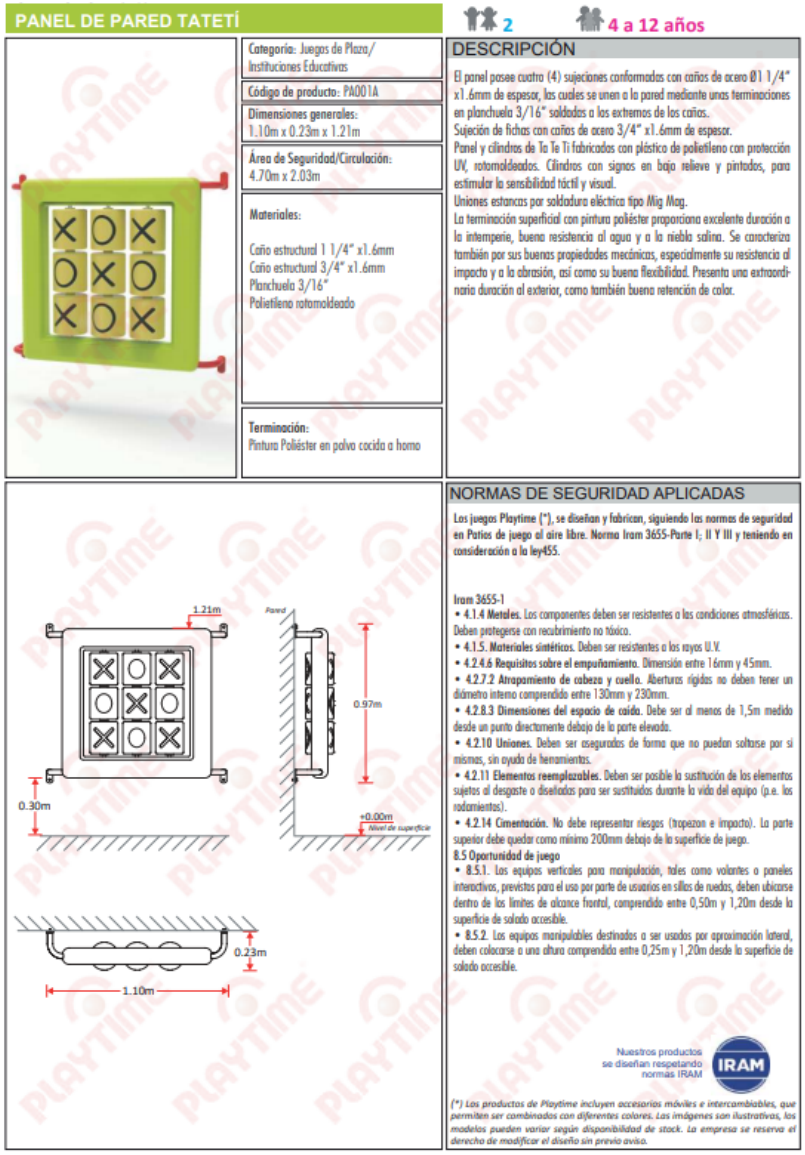


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de

acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,8: "PANEL MEMOTEST"

-8.8 El presente subítem comprende la provisión y colocación de 1 (uno) "Panel memoria" tipo Crucijuegos o de una calidad y diseño superior, sujetos a la aprobación de la Inspección, que se indiquen en la planilla de cómputo. El diseño de la gráfica será entregado por la inspección de obra para el reemplazo del motivo del juego.

La ubicación final de los mismos será impartida por la Inspección dentro del área de intervención de la obra.

La Contratista deberá contemplar todo tipo de material, mano de obra, maquinaria y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las fundaciones tipo dados de hormigón armado. Las dimensiones serán las que solicite el fabricante del equipamiento para la correcta fijación de cada juego.

Además correrá por cuenta de la Contratista el ensamble a pie de obra de cada juego, según instructivos del fabricante y aprobación de la I.O. Se solicitará un cambio en las imágenes del juego, para ello se pedirá a la empresa ejecutora del juego el reemplazo de las imágenes. Las mismas serán según imágenes adjuntadas en este pliego.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Frente: logo nativas + Ministerio de Ambiente
Dorso: 6 pares de imágenes con interacciones

TOTAL: 12 cuadros</td>
</tr>
<tr>
<td>Frente:
</td>
<td>Revés:
</td>
</tr>
</table>

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

9.A CARTELERÍA

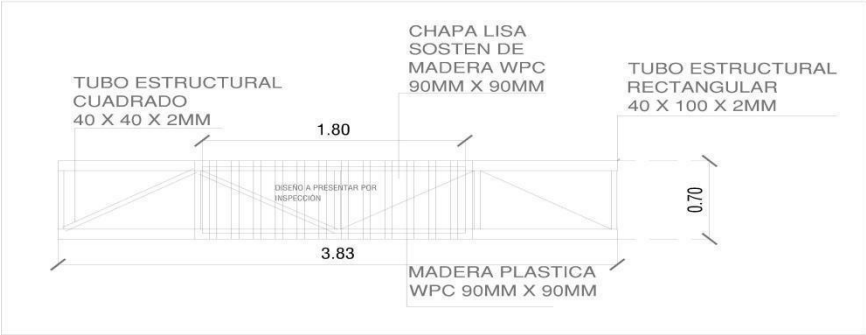
SUBITEM N° 9,1: "CARTEL DE INGRESO PATIO DE JUEGOS 1,80 X 0,60"

-9.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación del cartel de ingreso al patio de juegos 1,80 x 0,60 mts, el frente del cartel estará conformado por una chapa lisa de espesor no menor a 1,5 mm, sobre la cual se colocarán de forma alineada y sobre un mismo plano, listones de madera plástica WPC 120 mm x 20 mm colocadas según plano, garantizando resistencia al exterior y una terminación estética uniforme.

El cartel deberá incluir el diseño gráfico o inscripción, aplicado con vinilo de alta resistencia UV o serigrafía conforme a diseño aprobado por la inspección de obra.

La estructura se fijará mediante anclaje mecánico o base de hormigón armado garantizando su estabilidad ante cargas de viento y uso exterior.

Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, ralladura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas.



MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

B HUERTA

SUBITEM N° 1,1" DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE"

-1.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la demolición parcial de la mampostería de ladrillos comunes existentes, se demolerán los tabiques indicados según plano de demolición y todos aquellos que sean necesarios de acuerdo al proyecto.

La demolición se realizará donde se proyecta la instalación del portón de acceso a la huerta. Deberá realizarse en forma manual o mecánica garantizando la seguridad estructural de los elementos contiguos, el borde resultante de la demolición deberá quedar limpio y listo para la ejecución de la nueva estructura de soporte del portón, según plano.

La carga y retiro de los escombros será de pura y exclusiva responsabilidad de la contratista y serán acopiados donde indique la inspección de obra, incluye la limpieza final del área intervenida.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m3.), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,2" DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA DE JAULA"

-1.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la demolición de la estructura metálica de la cubierta de la jaula existente y la extracción del cerco de tejido de alambre, la intervención incluye el corte, y retiro de la malla o tejido completo, incluyendo corte de fijaciones (remaches, tornillos, amarres), perfiles, uniones, anclajes y demás elementos constitutivos.

Se deberá realizar el corte, desarme y retiro de todos los componentes, asegurando la integridad de los elementos constructivos circundantes. Se deberán tapar o reparar los puntos de anclaje y eventuales perforaciones en los apoyos o estructuras remanentes de modo de restituir la integridad y estética del entorno.

La empresa contratista deberá acopiar los materiales en el sitio que indique la inspección de obra, incluye la limpieza final del área intervenida.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (gl.), ejecutado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2 B REVESTIMIENTO Y PINTURA

GENERALIDADES

Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de

cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán esmeradamente los trabajos una vez concluidos. Antes de pintar, se macillara y lijara toda la superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.
Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.
La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.
Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 2,1: "PINTURA LÁTEX EXTERIOR"

- 2.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex color a definir por la inspección, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros.
Los muros de ladrillo visto existente, recibirán tratamiento previo de reparación superficial, incluyendo limpieza, eliminación de hongos, suciedad mediante cepillado y/o hidro lavado, y relleno de juntas o fisuras en caso de ser necesario.
Una vez preparada la superficie, se dejará secar 8 horas, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: "REPARACIÓN DE REVOQUE EXISTENTE Y PINTURA LÁTEX EXTERIOR"

-2.2 El presente subítem comprende la ejecución y provisión de los revoques existentes y pintura látex exterior, se repararán todos los revoques en mal estado, incluyendo picado de zonas flojas, su limpieza y posterior reposición del revoque verificando y corrigiendo el nivelado y el plomo, asegurando la correcta alineación con la mampostería existente. De este modo garantizar una superficie uniforme, apta para recibir terminación.
Finalizada la preparación de la superficie se aplicará 1 mano diluida al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada. La pintura deberá ser de 1ra calidad y aprobada por la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3.B CARPINTERÍA

HERRERIA

SUBITEM N° 3,1: "TAPA DE POZO DE AGUA"

- 3.1. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de una tapa de pozo de agua metálica según indicación de planos y de la inspección. Esta estará colocada sobre un murete de 1 hilera de ladrillos con una base de hormigón. La empresa deberá presentar la documentación gráfica ejecutiva y ser aprobada por la inspección de obra antes de su ejecución. Se deberá contemplar en este ítem la provisión de un candado doble traba reforzado de primera marca, de dimensiones consideradas para el funcionamiento ideal del cierre de la tapa y las llaves una vez finalizada la obra se deberán entregar a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: "PLATAFORMA METALICA PARA TANQUE DE 1000LTS. H: 3,00 mts"

3.2. El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de una plataforma metálica, la misma deberá ser de dimensiones necesarias para soportar el peso de un tanque de 1000 litros cargado, para ello la empresa deberá presentar una propuesta, con sus respectivos cálculos estructurales. Para su diseño se deberán respetar estas características:

-La base del tanque deberá estar a 3 mts del suelo.
-La base del tanque deberá estar reforzada.
-La estructura deberá ser de perfiles de acero galvanizado.
-Deberá contar con una escalera de acceso hasta la tapa del tanque del mismo material de la estructura.
-La base será de hormigón armado según cálculos y deberá sobresalir 10 cm sobre el suelo vegetal.
-Deberá contar con cruces de San Andrés.
-Se deberá presentar su diseño y cálculos estructurales previos a su ejecución ante la inspección de obra y ser aprobada por ella.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,3: “CORRAL DE MADERA PARA HUERTA.”

- 3.3. El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de un corral de madera.

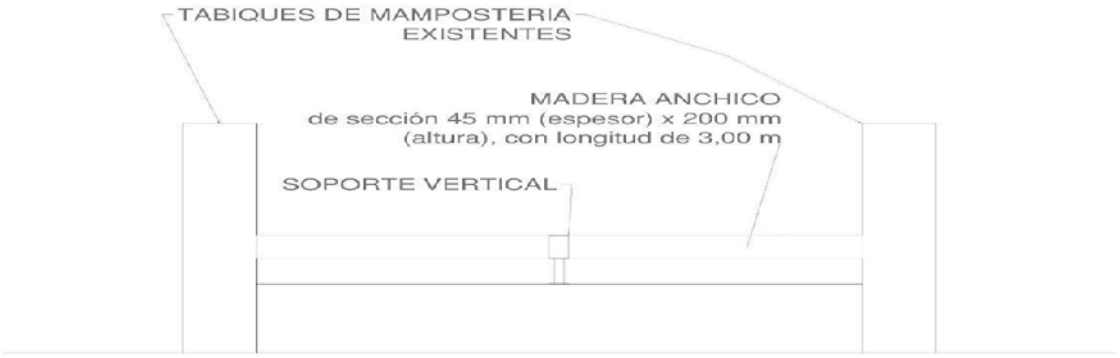
La misma contará con sus ménsulas de la medida de la madera a proveer y la misma se vinculará a la mampostería mediante tornillo y tarugo. Las maderas serán tirantes de Anchico de secciones 45x200x3000 mm y se fijarán mediante ménsulas metálicas. En el medio de la madera se dispondrán refuerzos verticales para evitar el pandeo de la madera, estos serán de tubos estructurales de 40x40x2mm prepintado color negro fijado a la mampostería mediante planchuelas de 100x100x2mm y a la madera mediante tornillos autoperforantes. La madera será tratada con preservante para exterior , hidrófugo, insecticida más fungicida dos manos como mínimo. Barniz para acabado final para exterior o pintura según especificaciones de la inspección de obra.











Imágenes referenciales

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,4: "PUERTA DE ACCESO Y HERRAJES 2,40 X 1,40."

-3.4 El presente subítem comprende de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de una puerta de acceso y herrajes 2,40 x 1,40 construida con bastidor de madera dura estacionada y aprobada por la inspección de obra, con refuerzos verticales y horizontales.

La puerta incluirá bisagras pasador inferior y superior y pasador metálico doble. El marco se fijará a la mampostería mediante tarugos y tornillos o grampas metálicas según el caso, asegurando una correcta nivelación, plomo y escuadra. Se deberá proveer candado de primera marca.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección

al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4 B MOBILIARIO

SUBITEM N°4,1: "BANCAL DE MADERA 2,00 X 1,20 INCLUYE MALLA GEOTEXTIL + FILM DE POLIETILENO+ TIERRA NEGRA."

-4.1. El presente subítem comprende la ejecución, provisión y colocación de bancales de madera para el sector de huerta.

Sus dimensiones generales serán de 2,00 m x 1,00 m x 0,50 m h.

El mismo está compuesto por paredes de pino cepillado 1"x 10" sostenido y estacado a la tierra por puntales de madera de pino cepillado de 2" x 2", las mismas serán atornilladas con tornillos autoperforante para madera 3".

Como terminación se colocará un marco de madera de pino cepillado 1"x 4" tal como se puede observar en la documentación gráfica pertinente.

Las paredes estarán revestidas con film de polietileno de 200 micrones y la base que está en contacto con la tierra se colocará una tela malla antihierbas geotextil de 90 grs.

Toda superficie de madera será tratada con una película de aceite de lino antes de su colocación.

Se deberá proveer para el llenado del bancal 0,90 m3 el 20% deberá ser de abono orgánico (compost) y en el fondo del bancar una superficie de no menos de 3 cm de paja para facilitar el drenaje de estos. Por último se deberán proveer 12 plantines de huerta de estación en maceta N°10 por cada bancal y se debera recubrir con una capa de 2 cm de biochips en toda su superficie.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: "COMPOSTERA INDUSTRIAL DE MADERA PLASTICA 150X55X65 CM"

-4.2. El presente subítem comprende la ejecución, provisión y colocación de una compostera industrial de madera plástica 150x55x65 cm tipo woodidea o similar.

Compostera sin piso, con 3 módulos y 3 tapas superiores para mayor comodidad en su uso, dividiendo el compostaje en etapas. Fabricada con 100% de plástico reciclado.

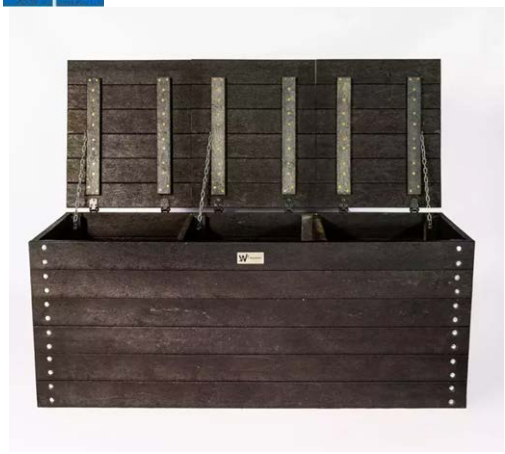


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5 B CARTELERIA

SUBITEM N° 5,1: "CARTEL DE INGRESO HUERTA"

-5.1. El presente subítem comprende la provisión y colocación del cartel de ingreso Huerta 0,35 x 1,50mts.
El cartel será de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección.
El mismo tendrá como dimensiones 0,35 x 1,50 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, ralladura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas. La misma se vinculará a la mampostería existente a uno de los lados del ingreso de la huerta o según donde disponga la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (Gl.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

C AULA AMBIENTAL

1 C "DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTO DE SUELOS"

SUBITEM N° 1,1: "DEMOLICIÓN DE SOLADO EXISTENTE"

-1.1 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la demolición del solado existente, compuesto por carpeta cementicia, y / o contrapiso de hormigón, según las características relevadas en obra.

La tarea incluirá el corte, rotura y retiro del material resultante, con carga manual o mecánica al sitio que disponga la inspección de obra.

Se realizará el movimiento de suelo necesario para regularizar el terreno y dejarlo preparado y nivelado para el nuevo solado a realizar.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga.

Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1, 2: "DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE"

-1.2 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la demolición de la estructura existente dentro del área aula ambiental, que interfiera con el proyecto.

Se incluyen entre estas estructuras elementos de mampostería, estructuras de madera, estructuras metálicas, cubiertas, cerramientos, instalaciones u otros componentes constructivos previamente relevados en obra, incluyendo perfiles, fijaciones, anclajes, etc. y elementos complementarios como chapas, canaletas, cumbreras y demás accesorios metálicos que conforman el conjunto.

La demolición deberá realizarse en forma manual y/o mecánica, según corresponda garantizando la seguridad del personal, el entorno y la preservación de las áreas o elementos que deban mantenerse.

Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga.

Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos. El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (Gl.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,3: "APERTURA DE VANOS"

-1.3 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la apertura de vanos en muros existentes, según lo indicado en la documentación del proyecto, para permitir la instalación de puertas, ventanas, o el paso de instalaciones.

Las tareas incluyen el marcado, corte y demolición controlada del muro, independientemente de su espesor y materialidad (mampostería común, bloques, hormigón, etc.), garantizando la estabilidad estructural del resto del paramento.

Se deberán realizar los apuntalamientos necesarios antes y durante la intervención. En los casos que así lo requieran, se deberá ejecutar el encadenado superior del vano mediante viga de hormigón armado o perfil metálico, conforme se indique en planos o instrucciones técnicas.

El borde del vano deberá quedar limpio, con aristas prolijas y listas para recibir el nuevo marco, dintel u otro elemento constructivo. Los sobrantes de materiales y/o tierra que se generen, se dispondrán en los lugares de vuelco que la Inspección de obra disponga. Luego se retirarán los sobrantes y/o tierra fuera de los límites de la obra, los mismos no podrán superar los 2 (dos) días de acopio, luego se retirarán por fuera de los límites de la obra, siendo la contratista responsable del tratamiento de los mismos.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará metro cuadrado (m2.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 1,4: "RELLENO Y COMPACTACIÓN DE POZO EXISTENTE"

-1.4 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución del relleno y compactación de un pozo ciego en desuso, ubicado en el predio, debiendo previamente verificar su estado estructural y asegurar que se encuentra fuera de servicio y completamente vaciado de residuos o líquidos.

Se deberá proceder al taponamiento superior con una capa de escombros o material granular grueso, para luego continuar con el relleno controlado en capas de no más de 20 cm de espesor, utilizando material apto (tierra seleccionada, suelo cemento, tosca, etc.), con compactación mecánica en cada capa, hasta alcanzar el nivel del terreno natural.

Durante toda la intervención se deberán tomar todas las precauciones de seguridad necesarias, incluyendo el apuntalamiento de bordes si fuera necesario, señalización del área de trabajo y uso de elementos de protección personal.

El contratista deberá garantizar la estabilidad del terreno resultante, apto para circulación peatonal o uso posterior definido en proyecto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y unidad (u.) entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

2.C ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICAS

SUBITEM N° 2,1: "REFUERZO ESTRUCTURAL HORIZONTAL"

-2.1 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de Los refuerzos horizontales, sobre mampostería existente, según lo indique la documentación técnica.

Se ejecutará el refuerzo estructural horizontal de hormigón armado, mediante la incorporación de armadura longitudinal compuesta por 4 barras de hierro del 8 de diámetro, acompañadas por estribos de acero del mismo tipo de 6 mm de diámetro, separados a distancias conforme a cálculo estructural. Se deberá verificar el correcto posicionamiento y anclaje de las armaduras antes del llenado con hormigón.

El hormigón a utilizar será de resistencia mínima H-21, vibrado mecánicamente y con curado posterior. Se deberán considerar todas las medidas necesarias para garantizar la correcta adherencia entre el refuerzo y la estructura existente, incluyendo, de ser necesario, picado, limpieza, aplicación de puente de adherencia, y cualquier otro procedimiento recomendado por la dirección técnica.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará metro cúbico (m3.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,2: "VIGA DE ENCADENADO"

-2.2 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de una viga de encadenado de hormigón, armado de dimensiones 25 cm de ancho por 30 cm de alto, armada con 4 barras longitudinales de acero de diámetro 8mm (ø8), y estribos de acero de diámetro 6 mm (ø6) colocados cada 15 cm.

La misma será elaborada con hormigón H-21, vibrado mecánicamente, todo conforme al cálculo estructural que deberá presentarse y aprobarse antes de la ejecución de los trabajos.

Dicha viga tendrá la función de garantizar la continuidad estructural, absorbiendo y distribuyendo las cargas horizontales, así como colaborar con la rigidez del sistema de mampostería y estructura general.

Se deberá tener especial cuidado en la alineación, nivelación y el correcto encofrado de las vigas, a fin de garantizar las medidas proyectadas. En caso que la estructura se lo requiera se deberán ejecutar pilotines, para ello la empresa deberá presentar los cálculos estructurales antes de ejecutar esta tarea y ser aprobada por la inspección de obra.

Se incluye la excavación necesaria para esta tarea.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (m3.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,3: "VIGA RETICULADA REVESTIDA CON CHAPA NEGRA"

-2.3 El presente subítem comprende todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de una viga reticulada conformada por perfiles galvanizados estructurales, según cálculo, dispuestos en forma de celosía o reticulado, con cordones superior e inferior y diagonales intermedias, debidamente soldados o atornillados según corresponda.

Toda la estructura será revestida con placa OSB 9,5 mm y exteriormente con chapa lisa C25, prepintada color negro, colocada con solapas trasversales y fijaciones adecuadas que aseguren estabilidad y resistencia. El revestimiento se completará con terminaciones de buñas horizontales de 2 cm según gráfica los planos licitatorios.

La ejecución incluirá todos los trabajos necesarios para garantizar su correcta integración con el resto de la estructura. A la misma se vincularán las vigas de la cubierta para ello deberá calcularse para soportar esas cargas. La viga reticulada estará apoyada sobre la mampostería de ladrillo común y para ello se deberá proponer una vinculación y la misma deberá ser aprobada por la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (Gl.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 2,4: "DINTEL DE DOBLE PERFIL DOBLE T IPN 100"

-2.4 El presente subítem comprende todos los materiales, herramientas y provisión de materiales necesarios para la ejecución de dinteles de doble perfil IPN 100 doble T o de dimensiones según cálculos.

El conjunto actuará como una viga solidaria, garantizando rigidez y resistencia, serán dispuestas sobre apoyo firme, nivelados, y verificados, asegurando la correcta transmisión de cargas.

Los perfiles deberán estar libres de óxido y aceite, y serán tratados con pintura esmalte sintético 3 en 1 negro previo a su colocación. Se colocará nivelada, alineada y anclada correctamente a los elementos estructurales correspondientes.

Todos los encuentros, uniones y fijaciones deberán garantizar la estabilidad del conjunto, debiendo realizarse soldaduras limpias, continuas y sin proyecciones, o en su defecto, uniones mecánicas correctamente alineadas.

La colocación deberá contemplar la alineación, nivelación y que esté a plomo, y será verificada por la dirección de obra antes de continuar con los trabajos posteriores. Para su ejecución se deberán proveer todos los apuntalamientos necesarios y cálculos estructurales, en caso que se requiera una pieza complementaria se deberá proveer sin posibilidad de pedir algún adicional al respecto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (ml.), entregado y aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

3.C SOLADOS

SUBITEM N° 3,1: "SOLADO DE HORMIGÓN ARMADO H:10 CM TERMINACIÓN CEMENTO ALISADO PULIDO"

-3.1 Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de los m2 indicados según itemizado de solados de hormigón armado h 10cm con terminación cemento alisado pulido, de acuerdo al siguiente detalle: Sobre el suelo nivelado contemplado en demolición de solados existente en este rubro se deberá colocar un film de polietileno de 200 micrones solapado 30 cm, sobre esta se ejecutará el contrapiso de 10 cm de hormigón H-21 armado con malla electrosoldada de 15 x 15 diámetro 6 y una carpeta cementicia de 5 cm a base de cuarzo con terminación "alisado".

Ejecución de solado de Hormigón Peinado "in situ" de 10 cm de espesor, con paños cuya superficie no excederá de los 9 m2 y con una modulación que se determinará en obra.

El tipo de hormigón será "H21" con agregado grueso granítico, las juntas de construcción se ejecutarán de 15 mm de ancho y el tomado se efectuará con sellador tipo Sikaflex.

Para el moldeado del hormigón se utilizarán reglas metálicas perfectamente rectas, las cuales se nivelarán de acuerdo a las instrucciones de la Inspección de Obra. En los casos que sea necesario por efectos de temperaturas elevadas el contratista deberá prever la aplicación de una membrana líquida de curado tipo antisol.

El acabado superior estará conformado por una carpeta con endurecedor de concreto con base de cuarzo, el cual, deberá tener un espesor de 3 cm y se le pasará la fratachadora ventilador para su mejor terminación. Y deberá realizarse de inmediato a continuación del contrapiso de hormigón para garantizar la correcta unión.

La terminación será de cemento alisado pulido, obtenida mediante fratasado mecánico y posterior pulido hasta lograr una superficie lisa, homogénea y de aspecto uniforme.

Se deberán ejecutar las juntas de dilatación cada 2,50 m x 2,50 m . La superficie terminada deberá presentar pendiente mínima del 1 % hacia los desagües y estar libres de fisuras.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 3,2: "RAMPA DE HORMIGÓN PEINADO CON CORDÓN RIEL PARA PORTON"

-3.2 Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de una rampa de acceso peatonal de hormigón armado, con terminación tipo peinado antideslizante.

La rampa tendrá un espesor mínimo de 12 cm, con armadura de hierro según cálculo estructural o malla.

Se ejecutará con pendiente adecuada para el acceso peatonal, respetando las cotas del proyecto.

Se dejará embutido en la losa un riel metálico para guía inferior de portón corredizo, debidamente alineado y nivelado, asegurando un anclaje al hormigón mediante fijaciones adecuadas.

Previo al hormigonado se colocará una capa de film polietileno de 200 micrones sobre la base compactada de tosca apisonada con pendiente y se ejecutará junta de dilatación contra estructuras fijas.

El Contratista deberá reparar a su costo y cargo, incluyendo materiales, todo deterioro que se produjera

debido a la ejecución de las tareas correspondientes al presente ítem. Lo especificado en el presente ítem se encuentra en el plano correspondiente. Se contemplará el relleno y compactación con tosca apisonada necesaria para la ejecución de la rampa.
Se deberá contemplar un cordón de 15x15 de H°A° para la continuidad del riel inferior del portón.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

4.C MAMPOSTERÍA Y TABIQUERÍA

SUBITEM N° 4,1: "MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS PORTANTES CERÁMICO DEL 12"
4.1 Este subítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de una mampostería de ladrillos cerámicos y portantes del 12, Los ladrillos serán colocados debidamente nivelados, aplomados y alineados, con juntas horizontales y verticales uniformes de entre 1 y 1,5 de espesor.
Se garantizará las uniones en encuentro de muros y esquinas mediante colocación de hierros de anclaje o mallas galvanizadas embutidas en las juntas. Los muros deberán ejecutarse por paños completos, evitando cortes de trabajo en lugares visibles o sin trabas adecuadas.
Las superficies deberán ser revocadas para recibir revestimientos posteriores, durante la ejecución se respetarán las alineaciones, aplomes y niveles establecidos en planos del proyecto.
Se deberán colocar cada 60cm de muro refuerzos horizontales constituido por 2 hierros del 6. Y las primeras 2 hiladas de ladrillo se revestirá con MCI mortero de cemento impermeable como cajón hidrofugo.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por metro cúbico (m3), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,2: "TABIQUERÍA AUTOPORTANTE DE PERFILES (INCLUYE AISLACIONES"
- 4.2. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de los tabiques autoportantes para el Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:
1- Placa de Roca de yeso 15 mm.
2- Tablero de virutas orientadas OSB (Oriented Strand Board) de 18 mm
3-Perfiles de acero galvanizado de alta resistencia PGC estructural de 70. Unido entre sí por medio de tornillos autoperforantes constituyendo un panel portante.
4- Aislación térmica de lana de vidrio con foil de aluminio 50+50 mm
5- Placa de Roca de yeso 15 mm antihumedad.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,3: "MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS COMUNES"

-4.3. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de mampostería de ladrillos comunes.

La mampostería será ejecutada con ladrillos comunes cerámicos macizos de primera calidad, con dimensiones normalizadas (aproximadamente 5 x 10 x 23 cm), sin fisuras ni roturas, bien cocidas y homogéneas.

Los ladrillos serán asentados con mortero de cal y cemento. La mampostería se ejecutará a plomo, nivel y escuadra, con juntas horizontales y verticales uniformes de espesor no mayor a 1,5 cm.

Se controlará la correcta traba de los ladrillos en hiladas sucesivas, garantizando la estabilidad estructural del muro.

Cuando los muros estén destinados a recibir revoques, se dejarán debidamente rugosos, sin salientes o partes sueltas.

Una vez ejecutada y fraguada la mampostería, se procederá a aplicar un recubrimiento protector impermeabilizante de terminación color cerámico a base de pintura impermeable para exteriores o producto específico equivalente resistente al exterior, rayos uv y humedad del suelo. Previamente se limpiará la superficie y se reparan las eventuales fisuras y se aplica imprimación si el producto lo requiere. El recubrimiento deberá asegurar la protección de la mampostería contra el deterioro por absorción de humedad, mejorando la durabilidad del conjunto.

Antes de su última hilada se deberá colocar refuerzos verticales con 2 hierros del 6 vinculadas a la mampostería existente y su mortero de asentamiento deberá ser solamente de cemento.

La ejecución contempla todos los cortes necesarios para el paso de instalaciones eléctricas, sanitarias y otras, sin afectar la estabilidad del muro.

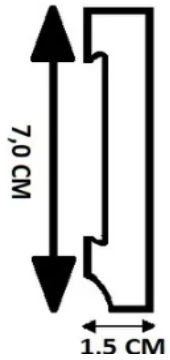
MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m3), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 4,4: "ZÓCALO DE PVC BLANCO LISO H=7CM"

-4.4. El presente subítem comprende la provisión y ejecución de los zócalos de PVC blanco liso de dimensiones 70x15 mm el mismo estará compuesto de Poliestireno EPS PVC su acabado será blanco mate, se debe contemplar el adhesivo necesario para la colocación del mismo. Su apariencia y dimensiones deben ser iguales o similares a la imagen adjunta en este pliego.

Zocalo EPS PVC Blanco





Imágenes referenciales

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro lineal (ml), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

5.C TECHADOS Y AISLACIONES

SUBITEM N°5,1: "CUBIERTA TIPO 1 (INCLUYE CHAPA GALVANIZADA C25 +ESTRUCTURA PERFILERIA GALVANIZADA + FIJACIONES + AISLACIONES +PLACA DE ROCA DE YESO 12 MM)

- 5.1. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de la cubierta del Aula Ambiental, los mismos estarán constituidos por un conjunto de materiales en la siguiente secuencia de exterior a interior:

1- Chapa sinusoidal acanalada galvanizada tipo C25 atornillado con tornillos autoperforantes con goma de neopreno en la parte superior de la onda de la chapa.
2- Alfajía clavadera saligna tabla listón 2"x2"
3- Listón de carpintero 1"x 4"
4-Barrera hidrófuga tipo "tyvek"
5- Placa OSB 9,5 mm
6- Aislante térmico aluminizado 50mm
7- Correas perfil c galvanizado 50 cada 80 cm de separación máxima.
8- Viga Perfil C galvanizado 160 (mínimo 4 unidades, separación según propuesta a presentar)
9- Perfiles omegas (cada 60 cm)
10- Placa de roca de yeso 9.5 (incluye todas las piezas de terminaciones y uniones con bordes)

Se incorporan piezas de zinguería metálica galvanizada en cumbreras, bordes y encuentros verticales para asegurar la correcta conducción del agua pluvial y evitar filtraciones.
En todos los casos se seguirá estrictamente las especificaciones y características de montaje del fabricante. Las dimensiones estructurales deberán ser constatadas mediante cálculo y presentada a la inspección de obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección

al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,2: "CUBIERTA TIPO 2"

- 5.2. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales y herramientas necesarias para la ejecución de un entrepiso estructural no transitable, según planos de proyecto, destinado a cubrir el sector de un baño ubicado en planta baja.

Este sistema permitirá la entrada de luz natural difusa al ambiente mediante una terminación superior permeable a la iluminación.

El entrepiso estará compuesto por:

Estructura resistente conformada por tubos estructurales rectangulares 40x60x2 mm, dispuestos según modulación de proyecto, fijados entre sí mediante soldadura sin rebabas, y anclados a muros o elementos portantes mediante fijaciones mecánicas o químicas. La estructura deberá garantizar estabilidad, rigidez y capacidad portante acorde al uso previsto (no transitable). Y deberá estar pintada con no menos de 3 manos de pintura sintética 3 en 1 color negro.

En la parte inferior de la cubierta estará compuesta por listones de madera plástica WPC de 22x100 mm, color a definir, colocados con separación regulada entre piezas (según detalle de proyecto), fijados a la estructura mediante tornillos de acero inoxidable o sistema de fijación oculta. Esta disposición permitirá el pasaje controlado de luz hacia el interior del baño sin comprometer la privacidad del mismo.

Cierre superior con policarbonato compacto o alveolar, según especificaciones de los planos licitatorios, fijado a la perfilería metálicas mediante tornillos autoperforantes con goma de neopreno y un taco plastico para asegurar su rigidez, juntas de estanqueidad y sellado adecuado, que asegure la resistencia mecánica, durabilidad y aporte lumínico al ambiente inferior. El policarbonato será colocado por encima de la trama de madera, generando una cubierta translúcida protegida, sin acceso peatonal.

Todos los materiales deberán ser aptos para uso en exteriores o semicubiertos, resistentes a la humedad y agentes atmosféricos, y de bajo mantenimiento. La ejecución deberá ser prolija, con fijaciones ocultas o protegidas, y cuidando la alineación y terminaciones del conjunto.

La instalación se realizará cumpliendo con normas de seguridad laboral y constructiva vigentes, garantizando la funcionalidad del conjunto y su integración arquitectónica con el resto de la obra.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 5,3: "ZINGUERIA"

- 5.3. El presente subítem comprende la provisión de todos los materiales, fijaciones y herramientas necesarios para la ejecución y colocación de todas las zinguerias de cierre. Las mismas deberán ser diseñadas para el correcto funcionamiento de la cubierta y encuentros entre revestimientos de chapa acanalada se deberá presentar mediante documentación gráfica ejecutiva a la inspección y ser aprobada por la misma antes de su ejecución.

Las zinguerías se ejecutarán de chapa lisa galvanizada C25 en perfectas condiciones y de primer uso prepintada con sintético color negro. Y una vez colocada se deberá pintar una segunda mano del mismo

color.

Las dimensiones de las piezas, su correcta aplicación y colocación será exclusivamente responsabilidad de la contratista.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (Gl), construido y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

6.C INSTALACIÓN ELÉCTRICA

SUBITEM N° 6,1: "INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA"

-6.1 El presente subítem comprende la provisión, colocación e instalación eléctrica completa del Aula ambiental, se proveerán e instalarán la totalidad de elementos necesarios para el buen funcionamiento del sistema y se deberá respetar la ubicación de cada elemento según los planos que correspondan. Previo a la ejecución del tablero principal, la Contratista presentará para su aprobación, planos de circuitos eléctricos y detalles constructivos del tablero, indicando distribución interna de cables, detallando tipo y marca de componentes, los mismos deberán ser de primera marca, y todo otro dato necesario para su posterior análisis sujeto a aprobación de la inspección de obra.

El Contratista deberá presentar, asimismo, previo a la ejecución de todo el tendido eléctrico y del tablero principal, un esquema unifilar definitivo con indicación de sección de cables, bornero, etc.

Las cañerías irán embutidas en el interior de los tabiques y muros, las mismas serán de caño corrugado flexible blanco del diámetro según cálculo. Para la cañería a la vista en exterior o en baños será del tipo Acero Zincado en caliente color negro y la conexión a caja será mediante tuerca y boquilla o conector con rosca macho. La instalación incluye todo lo necesario para el buen funcionamiento de la toma y bocas de iluminación, como así también de la toma que se requiera. El cableado se deberá calcular, respetando las normativas vigentes y deberán ser de primera marca aprobados por la inspección.

El tablero será metálico con tapa de acuerdo y según las reglamentaciones del organismo competente.

La totalidad de la obra se ajustará estrictamente a las normas y reglamentaciones vigentes de la Asociación Argentina de Electrotécnicos.

La empresa será exclusivamente responsable del buen funcionamiento y de los cálculos de todo el sistema hechos y aprobados por un profesional matriculado y deberá ser aprobado por la inspección de obra. Como así también en caso que se lo requiera todos los trámites administrativos para tomarse de la red del servicio de suministro eléctrico.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,2: "ART 1 PANEL LED 60X60 PLAFÓN 60W"

-6.2 El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos interior Panel led 60x60 60w de aplicar, su luminaria deberá ser blanca fría con intensidad de 5700 lm, en tal caso se podrá pedir una

muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. La misma deberá estar colocada y en funcionamiento para ser aprobada por la inspección, también deberá ser de primera marca y primer uso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,3: "ART 2 REFLECTOR EXTERIOR-LED 160W LUZ CÁLIDA"

-6.3 El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos reflectores LED tipo IEP Vali (160w) o Lucciola PROA (150w), en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. La misma deberá estar colocada y en funcionamiento para ser aprobada por la inspección, también deberá ser de primera marca y primer uso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,4: "ART 3 PANEL LED 30X30 PLAFON 24W"

-6.4 El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos interior Panel led 30x30 24w de aplicar, su luminaria deberá ser blanca fría con intensidad de 1750 lm, en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. La misma deberá estar colocada y en funcionamiento para ser aprobada por la inspección, también deberá ser de primera marca y primer uso.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 6,5: "ART 3 ARTEFACTO DE PARED LED TIPO WING II PR 608 DE LUCCIOLA O SIMILAR"

-6.5 El presente subítem comprende la provisión y colocación de los artefactos de pared para led tipo WING II Pr 608 de LUCCIOLA o similar., en tal caso se podrá pedir una muestra antes de su ejecución, los mismos tendrán que ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se deberá ubicar tal como lo especifica la documentación gráfica correspondiente, así mismo se tendrá que proveer de todas sus fijaciones y elementos que se necesite para el buen funcionamiento del artefacto.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales,

mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

7. C INSTALACIÓN SANITARIA

GENERALIDADES

Toda documentación proporcionada se considerará como anteproyecto, la misma deberá ser verificada por la contratista para el buen funcionamiento de los sistemas y realizar la documentación ejecutiva de las mismas, estas tendrán que ser aprobada por la inspección previo a su ejecución.

INSTALACIÓN CLOACAL

SUBITEM N° 7,1: "INSTALACIÓN CLOACAL COMPLETA"

-7.1. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de la red de desagüe cloacal, la misma será de caños de PVC reforzado con o 'ring 3,2 mm de espesor, tipo awaduc o similar y de diámetro según documentación correspondiente, serán colocadas con las pendientes necesarias y apoyada sobre un manto de arena. También se deberá incluir al menos 1 (uno) cámara de inspección de 0,60 x 0, 60 mts c/ventilación a la cual desagotarán las instalaciones internas y serán después derivadas al Biodigestor, su ubicación será como se indica en planos correspondientes. O según donde las pendientes lo permitan, en caso de haber una modificación se deberá presentar una propuesta ante la inspección y la misma deberá analizar y aprobar para su posterior ejecución.

Todas las piezas se enchufarán y sellarán con adhesivo especial para PVC.

Las bachas desaguan hacia PPA de 0,15 x 0,15 con rejilla de acero inoxidable y protección malla para protección de ingreso de insectos, estas estarán ubicadas según plano correspondiente y serán derivadas a un cámara interceptor de grasa de polietileno de 25 x 30 x 40 cm de dimensiones tendrá la capacidad de 30 L, la misma deberá estar aprobada por la inspección antes de su colocación. Todas las piezas y/o accesorios deberán ser de 1° calidad y primer uso, las mismas tendrán que ser aprobadas por la inspección.

Toda la instalación deberá respetar la reglamentación vigente y se deberá realizar la documentación definitiva para ser presentada ante la inspección y ser aprobada antes de su ejecución.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

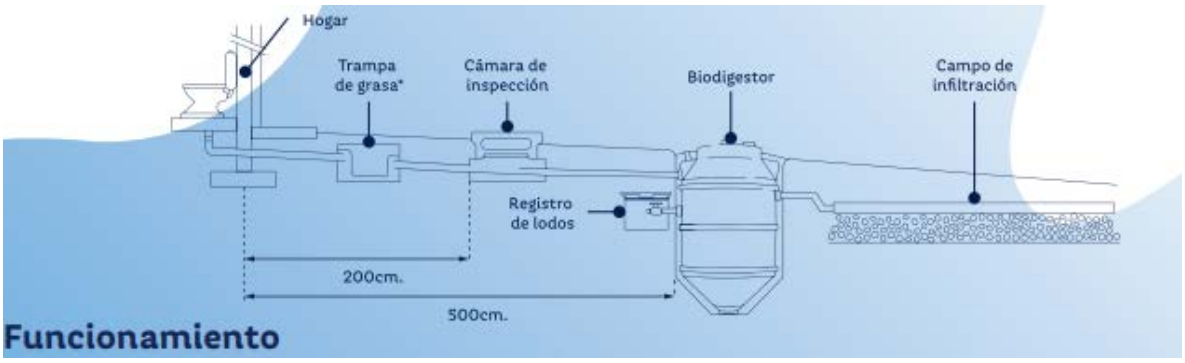
Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

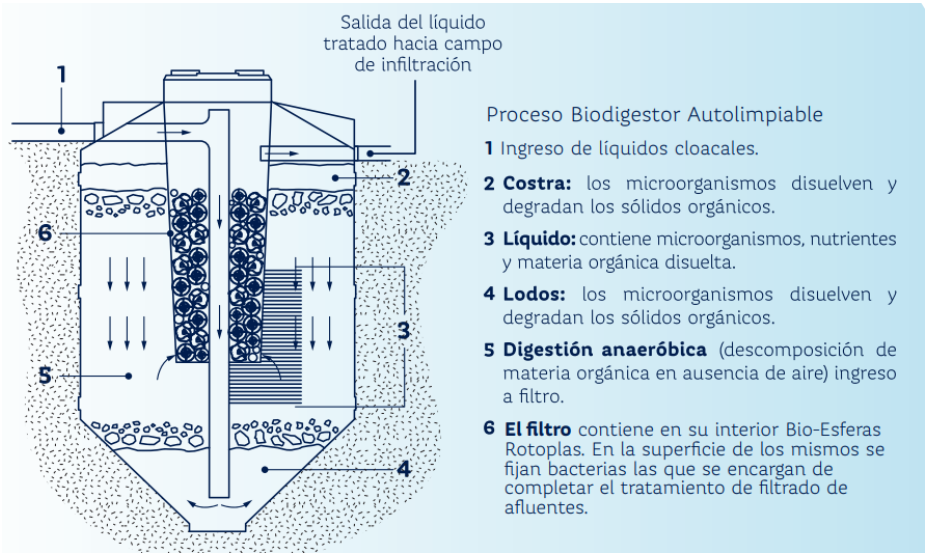
SUBITEM N° 7,2: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE BIODIGESTOR 1500 LITROS"

-7.2 El presente subítem comprende la provisión y colocación de un biodigestor de tipo Rotoplas o similar de 1500 litros, el material será de polietileno de alta tecnología, construido en una sola pieza y hermético. Deberá contar con una cámara de inspección de lodos que se fabricará in situ. Ver manual "Rotoplas" de instalación y mantenimiento adjunto.

El biodigestor estará conectado a un sistema de infiltración mediante un lecho nitrificante la misma se deberá calcular y ejecutar según la documentación correspondiente y verificado según manual de Rotoplas. También antes de su ejecución la contratista deberá presentar los cálculos de desagüe y documentación ejecutiva, la misma tendrá que ser aprobada por la inspección antes de ejecutar la obra.

Imágenes de referencia de la secuencia de colocación y su funcionamiento.





MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

INSTALACIÓN DE AGUA FRIA

SUBITEM N° 7,3: "INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE AGUA FRÍA (INCLUYE BOMBA PRESURIZADORA)"

-7.3. El presente subítem comprende la ejecución y provisión de agua fría, la misma deberá ser mediante conexión subterránea de la red de agua y elevado hacia el tanque de reserva, al no ser posible se deberá proveer y ejecutar un pozo de bombeo de profundidad determinada mediante cateos previos, contará con una bomba sumergible la cual deberá ser calculada, de primera marca, de primer uso y presentada ante la inspección con un mínimo de dos opciones y ser aprobada previo a su ejecución y colocación.

subterráneas serán direccionadas hacia el tanque de reserva.
Todos los trabajos previos, excavación, piezas complementarias y cañerías deberán ser previstos para el buen funcionamiento del sistema respetando las normativas vigentes.
Se emplea para la distribución de agua fría caños de polipropileno homopolímero, con uniones por termofusión, tipo Acqua System o similares características, con accesorios del mismo tipo, marca y material y con piezas para la interconexión con elementos roscados y para los intercambios de material donde corresponda. Todos los caños serán embutidos y tendrán envoltura de protección según especificaciones del fabricante. Las llaves de paso serán esféricas de la marca Fv o similar. Posterior a la salida del tanque de reserva se deberá colocar una bomba presurizadora para abastecer de presión necesaria todos los artefactos, la misma deberá ser calculada, de primera marca, de primer uso y presentada ante la inspección con un mínimo de dos opciones y ser aprobada por la misma previo a su ejecución. Toda pieza y caños, antes de su colocación deberá estar aprobado por la inspección de obra y tendrá que ser de primer uso y primera marca, se deberá presentar los planos ejecutivos y ser aprobado por la inspección antes de su ejecución. La inspección en caso que sea necesario podrá pedir muestras de todas las piezas priorizando su calidad y buen funcionamiento, haciendo hincapié en lo antes mencionado.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,4: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE DE RESERVA 500 L"
-7.4. El presente subítem comprende la provisión y colocación de tanque de reserva 500 L tipo Rotoplas flat chato de dimensiones 0,77 altura x 1,17 diámetro, su material será de polietileno de cuatro capas. La misma deberá contar con válvula y flotante 3/4, tapa clic y conexión termofusionada. Se deberá proveer una base reforzada para la misma y estará apoyada mediante dinteles de perfiles ipn 100.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,5: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TANQUE CISTERNA 500 L DUAL PLUS"
-7.5 El presente subítem comprende la provisión y colocación de un (1) tanque cisterna 500 L tipo Tricapa Dual Plus waterplast color beige apto exterior y cisterna.
La misma deberá contar con válvula y flotante 3/4, tapa clic y conexión termofusionada, también se deberá contemplar en caso de que fuese necesario para abastecer de presión a los artefactos, una bomba circuladora monofásica, según cálculos, de primera marca y de primer uso, la misma deberá ser presentada a la inspección de obra y ser aprobada para su posterior colocación. Se deberá proveer una base reforzada para la misma.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección

al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

INSTALACIÓN PLUVIAL

SUBITEM N° 7,6: "INSTALACIÓN Y PROVISIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL"

-7.6 El presente subítem comprende la provisión y colocación de la totalidad del sistema de desagüe pluvial, el mismo será ejecutado priorizando su buen funcionamiento y la reutilización del agua de lluvia. Se tendrá que respetar la ubicación y disposición indicadas en los planos correspondientes, Las dimensiones serán necesarias para soportar el caudal de la cubierta y proveer de agua el tanque cisterna.

La canaleta tendrá que ser de chapa galvanizada C25 (dimensiones mínimas 20x20 cm) de las dimensiones según cálculos, la misma tendrá que contar con sus fijaciones y materiales necesarios para su correcto funcionamiento y en toda su superficie superior irá una rejilla de polietileno para evitar la acumulación de hojas.

Para las cañerías y piezas se deberá ejecutar en tubo de polipropileno negro y sus secciones serán según planos correspondientes o según cálculos.

Todas las piezas se enchufarán y sellarán con adhesivo especial y se recomienda utilizar adhesivos específicos para este tipo de plástico, como lo de la línea loctite super glue-3 para plásticos, estos adhesivos están diseñados para adherirse a superficies de baja energía superficial como el polipropileno. También se puede usar la soldadura de termofusión, un método común para unir tuberías de PP-P. , las piezas y/o accesorios deberán ser de 1ra calidad y aprobadas por la inspección.

Se deberá contemplar todas las piezas necesarias para el buen funcionamiento, como así también materiales, acoples. traslados y mano de obra. El sistema tendrá que abastecer de agua al tanque cisterna, para ello la empresa deberá generar la propuesta necesaria para su correcta provisión y presentar la documentación ejecutiva del sistema pluvial (Planta de techo, detalle constructivo de la instalación y cualquier otra documentación gráfica como cálculos que la inspección crea necesario). La contratista será exclusivamente responsable del buen funcionamiento del sistema, siguiendo las normativas vigentes.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,7: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLA METÁLICA"

-7.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación de una rejilla metálica en el sector indicado en planos, se colocará una rejilla tipo guardaganado construida íntegramente en hierro.

Incluye el desagüe pluvial de hormigón armado de 20cm x 15 cm de alto, ejecutado en hormigón H21 y armadura correspondiente.

Incluye un paño de metal desplegado galvanizado, fijado de manera segura a la estructura metálica para garantizar estabilidad y seguridad.

Dicha rejilla tendrá las siguientes características:

Bastidor perimetral conformado por perfiles de ángulo de 1½" x 1½" x 3/16".

Travesaños conformados por perfiles redondos macizos de 20 mm, dispuestos cada 4 cm.

Refuerzo inferior con pletinas de 1/4" x 1" soldadas transversalmente para dar mayor rigidez a la estructura

cada 40 cm

La rejilla se ejecutará con metal desplegado prepintado con sintético color negro 3 en 1.

Instalación:

La rejilla será empotrada en un marco metálico de anclaje que se fijará sobre una base de hormigón armado nivelada.

Deberá quedar a nivel de piso terminado, firmemente asegurada con soldaduras o fijaciones mecánicas, de modo que soporte cargas vehiculares sin deformarse.

Previo a su colocación, se deberá verificar la alineación y nivelación general. La superficie circundante será correctamente sellada con mortero de cemento para evitar movimientos o filtraciones.





MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

ARTEFACTOS

SUBITEM N° 7,8: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODORO PEDESTAL CON MOCHILA"

-7.8 El presente subítem comprende la provisión y colocación de inodoro pedestal con mochila tipo "Ferrum largo Bari" o similar, los mismo deberán ser de porcelana sanitaria y ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se asentará sobre brida de bronce con masilla y tornillos de bronces. (Incluye tapa)

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,9: "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE INODORO PEDESTAL CON MOCHILA PARA MOVILIDAD

REDUCIDA"

-7.9 El presente subítem comprende la provisión y colocación de inodoro pedestal con mochila tipo "inodoro Ferrum espacio andina" o similar, los mismos deberán ser de porcelana sanitaria y deberá ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se asentará sobre brida de bronce con masilla y tornillos de bronces. (Incluye tapa)

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,10: "BACHA ADAPTADA PARA MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERIA, FLEXIBLES Y DESCARGA)"

-7.10 El presente subítem comprende la provisión y colocación de una bacha adaptada tipo "Ferrum línea espacio" o similar, los mismos deberán ser de porcelana sanitaria y deberá ser aprobado por la inspección antes de su colocación. Se deberá tener en cuenta sus piezas de sujeción.

Su grifería será tipo "FV ecomatic" color cromo o similar, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación. Y sus flexibles deberán ser mallados de la medida que se lo requiera. Su descarga deberá ser flexible de terminación cromada.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.



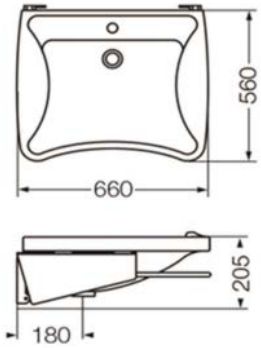


Imagen referencial

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,11: "LAVATORIO TIPO IBIS ROCA O SIMILAR (INCLUYE GRIFERIA, FLEXIBLE Y DESCARGA)"

-7.11 El presente subítem comprende la provisión y colocación de un lavatorio de baño tipo Roca de la línea

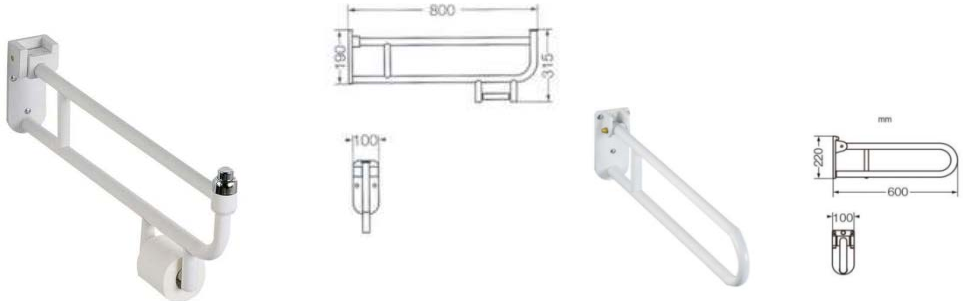
Ibis, el mismo deberá contar con los accesorios de conexión y fijación y antes de su colocación el artefacto deberá estar aprobado por la inspección, el mismo deberá ser de igual o similares características a las antes mencionadas, de primer uso y en perfectas condiciones.
Su grifería será tipo “FV ecomatic” color cromo o similar, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación. Y sus flexibles deberán ser mallados de la medida que se lo requiera. Su descarga deberá ser flexible de terminación cromada.
Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

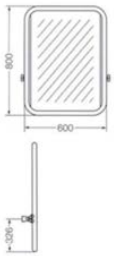
Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,12: “ACCESORIOS PARA BAÑO ACCESIBLE”

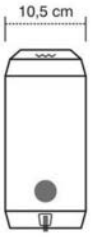
-7.12. El presente subítem comprende la provisión y colocación de accesorios para baño accesible, los mismos deberán ser de primera marca, de primer uso y en perfectas condiciones. Se deberá proveer y colocar los siguientes accesorios:
- 1 (uno) barral fijo de acero revestido en epoxi blanco
-2 (uno) barral rebatible de acero revestido en epoxi blanco.
-1 (uno) Espejo basculante de acero revestido en epoxi blanco de 80x60 cm.
-1 (uno) Secador de mano eléctrico con sensor 1800w de acero inoxidable de primera marca aprobado por la inspección.
-1 (uno) Dispenser de acero inoxidable de jabón líquido.
-1 (uno) cesto tipo dilpex o similar modelo grande de material de acero inoxidable para colgar de dimensiones 57, x27,5x14 cm.
Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

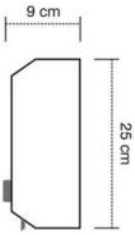














MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,13: "ACCESORIOS PARA BAÑO"

-7.13 El presente subítem comprende la provisión y colocación de accesorios para baño, los mismos deberán ser de primera marca, de primer uso y en perfectas condiciones. Se deberá proveer y colocar los siguientes accesorios:

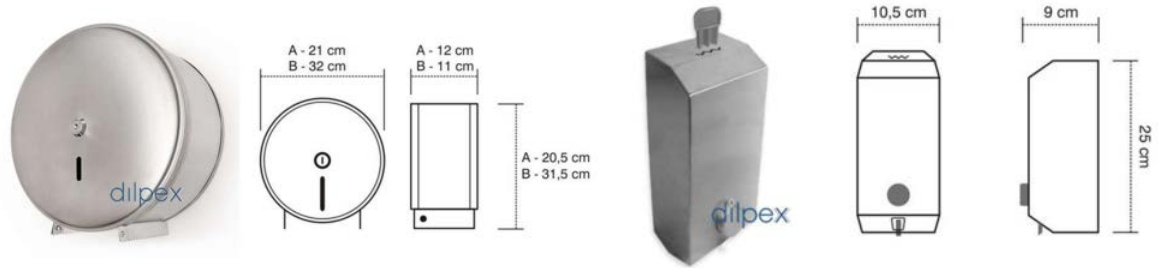
-1 (uno) Portarrollos de papel de acero inoxidable.

- 1 (uno) Secador de mano eléctrico con sensor 1800w de acero inoxidable de primera marca aprobado por la inspección.

-1 (uno) Dispenser de acero inoxidable de jabón líquido.

-1 (uno) cesto tipo dilpex o similar modelo grande de material de acero inoxidable para colgar de dimensiones 57, x27,5x14 cm.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.





MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,14: "CAMBIADOR PARA BEBES"

7.14 El presente subítem comprende la provisión y colocación de cambiador para bebes horizontal de polietileno con material atoxico de 90x78x52cm de dimensiones, el mismo deberá soportar hasta 20 kg y contará con sistema de bisagra y amortiguador, cinturón de seguridad, ganchos externos para colgar bolsa de pañales o carteras y bandeja horizontal segura e higiénica para cambiar pañales. El mismo estará fijado según donde indique la inspección de obra.

Si la inspección lo requiera se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 7,15: "CANILLA DE SERVICIO"

7.15 El presente subítem comprende la provisión y colocación de una canilla de servicio tipo esférica metálica 3/4 fv o similar calidad según donde indique en planos correspondientes la misma deberá contar con tapa de acero inoxidable de 15x15 con llave.

Si la inspección lo requiere se deberán presentar muestras de todos los artefactos previo a su colocación con información de su funcionamiento.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

8. C CARPINTERIAS

SUBITEM N° 8,1: "V1 1,05 x 2,51 MTS ALUMINIO BLANCO, VIDRIO FLOAT 4 MM 1 TIPO CORREDIZA"

8.1 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V1 según indicación de planos y de la inspección. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,2: "V2 DOBLE HOJA 1,05 X 3,09 MTS ALUMINIO BLANCO VIDRIO FLOAT 4 MM 1 TIPO CORREDIZA"

8.2 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V2 según indicación de planos y de la inspección. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,3: "V3 DOBLE HOJA 1,50 X 4,48 MTS ALUMINIO BLANCO VIDRIO FLOAT 4 MM 1 TIPO CORREDIZA"

8.3 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V3 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,4: "V4, 0,38 X 0,38 MTS ALUMINIO BLANCO, VIDRIO FLOAT 3+3 TIPO BANDEROLA"

8.4. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo V4 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,5: "P01- 2,17 X 2,56 mts PUERTA DOBLE HOJA DE VIDRIO 4+4 CON MARCO DE ALUMINIO BLANCO "

7.5. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P01 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,6: "P02- -PUERTA MELAMINA BLANCA 100 X 2100 CIEGA

8.6 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P02 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,7: "P03- PUERTA ALUMINIO BLANCO 1,80 X 0,90 MTS BAÑO CIEGA"

8.7. El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P03 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,8: "P04-PUERTA ALUMINIO BLANCO 1,80 X 1,04 MTS BAÑO CIEGA""

8.8 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo P04 según indicación de planos y de la inspección. La misma contara con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,9: "A01-PUERTA DE MUEBLE DE GUARDADO 2,15 X 2,57 MTS"

8.9 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de carpintería del tipo A01 "Puerta de mueble de guardado" según indicación de planos y de la inspección. La misma contará con sus herrajes y accesorios. Las especificaciones serán según planilla de carpinterías y planos.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

HIERRRO

SUBITEM N° 8,10: "R01 PORTON CORREDIZO METÁLICO 2,56 x 2,27 mts"

8.10 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de un (1) portón corredizo metálico, el mismo se realizará mediante un bastidor de tubos estructurales de sección cuadrada de 50x50x2mm y sus verticales serán de tubos estructurales de 40x40x2mm , ubicadas según planilla de carpintería, las mismas estarán soldadas y perfectamente cepilladas para que la estructura no presente rebabas, la misma estará con dos manos de pintura esmalte sintético de color negro. Contará con topes en apertura y cierre, con sistema de ruedas inferior y superior de 80 mm o que asegure el buen funcionamiento del portón. Su cerradura será un Cerrojo Corredizo tipo Prive 212 o similar, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación. Se deberán dimensionar y proveer de las vigas guías inferiores y superiores, como así también todas las partes que sean necesarios para el buen funcionamiento del portón, la empresa se hará responsable de su diseño final presentando la documentación gráfica ejecutiva a la inspección y deberá ser aprobada por la misma antes de su ejecución. Contará con carril inferior y superior, ruedas y todo otro tipo de soporte que no este especificado en este pliego. Su cierre será mediante un bastidor realizado con tubos estructurales 50x50x2mm en donde apoyará el portón para cerrarse.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 8,11: "R02 REJA EN SECTOR TANQUES"

8.11 El presente subítem comprende la ejecución y colocación de una reja ubicada en sector del tanque de

agua con carácter de protección y seguridad.
La reja metálica, serán según planillas de carpintería, construida con bastidor perimetral conformado por tubo estructural cuadrado de hierro, sección 50 x 50 x 2 mm, con malla tipo “Job” de acero, cuadrícula 50 x 50 x 3 mm, fijada mediante soldadura continua al marco.
Las dimensiones de los paños serán 1,24 m x 2,63 m y 1,80 m x 2,70 m, según plano de obra. La superficie metálica será preparada mediante limpieza mecánica, recibiendo una mano de fondo antióxido y terminación con pintura sintética 3 en 1 color negro.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

“FACHADA AULA AMBIENTAL”

SUBITEM N° 8,12: “PARASOL DE LISTONES DE MADERA PLASTICA”
8.12 El presente subítem comprende la provisión y ejecución del parasol de listones de madera plástica WPC 50 X 96 color a definir por la inspección de obra, colocadas según plano, las misma tendrá una malla plástica en el contra frente para evitar el ingreso de animales de Poliamida 5x5 de 90 mm de espesor con una resistencia de 230 kg por m2.
Los listones estarán vinculados a la parte superior de la viga compuesta por doble perfil doble t IPN 100 de la fachada, y en la parte superior se vinculará con la cercha de perfiles galvanizados. Sus vinculaciones deberán ser propuesta por la contratista, las mismas deberán conservar la visual limpia de los listones y ser aprobado por la inspección antes de su ejecución.
La totalidad del conjunto deberá garantizar durabilidad a la intemperie, resistencia mecánica, y un acabado prolijo, libre de rebabas y elementos salientes.
La fijación de listones se hará mediante tornillos de acero inoxidable o galvanizados, evitando puntos de oxidación y asegurando la firmeza de los mismos.
También se deberán colocar en el contrafrente del aula, vinculándose a un perfil galvanizado en la parte superior y en la parte inferior a la mampostería de ladrillo común, sus medidas serán las especificadas en el proyecto licitatorio.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO
Este ítem se medirá y pagará metro lineal (ml.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

9. C. PINTURA Y REVESTIMIENTOS

GENERALIDADES
Las muestras se presentarán en sus envases originales inalterados. La provisión se hará en los envases de fábrica. Se dará aviso con anterioridad a la Inspección de cada mano que vaya a aplicarse. Los defectos de cualquier obra serán arreglados antes de pintar y se retocarán separadamente los trabajos una vez

concluidos. Antes de pintar, se verificará que no haya humedad de cimientos, en caso que así sea se deberá tratar de manera efectiva y deberá ser aprobado por la inspección antes de su inicio, esta tarea estará contemplada en los items descriptos a continuación y se deberá masillar y lijar toda la superficie dejando una textura lisa y se limpiarán prolijamente.
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos que no presenten señales de pinceladas o pelos u otra imperfección cualquiera.
Los trabajos de pintura serán realizados de acuerdo a las reglas del arte. Todas las obras serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.
La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras de polvo, lluvia, etc. Deberá evitar también que se cierren las puertas y ventanas antes de que la pintura se haya secado completamente. La última mano se dará después de que todos los otros gremios que intervienen en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por el Comitente, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección de Obra los haya revisado.
Las pinturas y demás materiales que se acopien en la obra, se colocarán al abrigo de la intemperie y en condiciones tales que aseguren su adecuada conservación.

SUBITEM N° 9,1: "PINTURA INTERIOR LATEX LAVABLE"

9.1 El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex interior blanco satinado lavable sobre muros, la misma deberá ser de 1ra calidad y se colocará previamente imprimación correspondiente en muros.
Una vez preparada la superficie, se dejará secar 8hs, se lijará en seco y luego se aplicará 1 mano diluido al 50% + 2 manos al 100% hasta que la superficie quede perfectamente terminada.
La preparación incluirá el sellado y el enduido de imperfecciones, y el lijado correspondiente entre manos para garantizar un acabado uniforme y de durabilidad.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,2: "PINTURA LATEX PARA CIELORRASOS"

9.2 El presente subítem comprende la ejecución y provisión de pintura látex interior blanco satinado lavable sobre cielorrasos será aplicado como mínimo 2 (dos) manos de pintura o las necesarias para lograr una terminación uniforme, sobre la superficie debidamente preparadas, limpias y libres de polvo, grasas, o restos de pintura anterior. La pintura deberá ser de primera marca y aprobada por la inspección de obra antes de su ejecución.
La preparación incluirá el sellado y el enduido de imperfecciones, y el lijado correspondiente entre manos para garantizar un acabado uniforme y de durabilidad.

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,3: "REVESTIMIENTO DE CHAPA ACANALADA C25 CON ZINGUERIA"

9.3 El presente subítem comprende la ejecución y provisión y colocación de revestimiento metálico realizado con chapa galvanizada sinusoidal C25 galvanizada, la misma estará fijada a estructura portante mediante perfiles omegas y entre ellas se colocarán planchas de EPS 1 cm de espesor.

Se deberá incluir la totalidad de la zingueria de color negro C 25, necesaria para asegurar la correcta terminación incluye cumbreras babetas ángulos encuentros con muros y cualquier otro remate que garantice la impermeabilidad.

La chapa será fijada a estructura metálica mediante tornillos autoperforantes con arandela de neopreno, con una separación no mayor a 50 cm entre fijaciones, asegurando su sujeción mecánica y comportamiento frente al viento.

Se deberá instalar en el encuentro en la parte inferior de la chapa el burlete tipo "compri-band" de forma sinusoidal, adaptado al perfil de la chapa acanalada, cumpliendo función de sellado estanco contra ingreso de agua, polvo, viento o insectos. El burlete deberá ser resistente a la intemperie, comprensible, y se instalará en forma continua entre la chapa y la estructura de soporte o zinguería, según corresponda. Todo el material será nuevo y de primera calidad.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,4: "REVESTIMIENTO CERÁMICO"

9.4. El presente subítem comprende la ejecución y provisión y colocación de revestimiento en muros conforme a los planos licitatorios.

Las piezas cerámicas serán cerámicas tipo Lourdes blanco liso brillante 25 x 35 x 0,05 cm. de primera calidad. La colocación se realizará con adhesivo cementicio apto para el tipo de soporte respetando las juntas recomendadas por el fabricante.

Se deberá realizar el plomo y nivelado previo de superficies, corrigiendo imperfecciones antes de colocarlos. Las juntas serán tomadas con pastina de color blanca a definir por inspección de obra.

El trabajo incluirá cortes, encuentros, carpinterías, zócalos, guardas y terminaciones necesarias para un acabado prolijo.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 9,5: "IMPERMEABILIZACIÓN DE CANTERO"

9.5 El presente subítem comprende la ejecución y provisión de todos los materiales necesarios para la impermeabilización del cantero a ejecutarse.

El producto deberá ser de alta resistencia a la intemperie, rayos UV y agentes químicos, formando una membrana flexible, impermeable y transpirable que evite la filtración de agua y la formación de humedades.

La superficie deberá estar limpia, seca y libre de polvo, grasa, óxido o cualquier elemento que impida la correcta adherencia del producto.

Sobre las mamposterías y solado se recubrirá toda la superficie con dos manos de poliurea alto espesor de color marrón oscuro, tipo texxor o similar y se dejará secar toda la superficie como mínimo 1 dia. Luego se colocará un film de polietileno de 200 micrones en toda la superficie del cantero evitando tapar los desagües.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

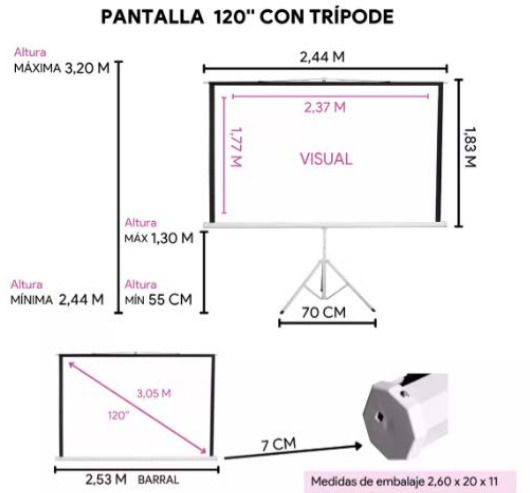
Este ítem se medirá y pagará por metro cuadrado (m2.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

10.C. MOBILIARIO

SUBITEM N°10,1: "PANTALLA PARA PROYECTOR CON TRIPODE 120 PULGADAS Y SOPORTE PARA PROYECTOR"

10.1 El presente subítem comprende la provisión de una pantalla para proyector con trípode de 120 pulgadas, el mismo será compuesto por una tela multicapa con sistema auto-lock de las medidas 2,72 ancho x 1,67 de alto su medida visual será de 2,65x1,50 m las medidas deben ser según la imagen de referencia adjunta en este pliego.

También se deberá proveer Soporte Proyector Techo Pared Extensible Universal Regulable los mismos deberán ser de primera marca y de primer uso, la misma deberá ser aprobada por la inspección antes de su colocación.





Imágenes referenciales

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 10,2: "SILLAS PLASTICAS TIPO FILEX LISY PLASTICA"

10.2. El presente subítem comprende la provisión de sillas plásticas tipo filex Lisy plástica o similar, deberá ser presentada una muestra a la inspección antes de la compra de los mismos y deberá ser aprobada por la misma. Tendrá que ser de color negro y de similares características estéticas de la imagen adjunta en este pliego.



Imagen de referencia

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección

al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación**.**

11.C. OTROS

SUBITEM N° 11,1: "EXTINTOR CONTRA INCENDIOS ABC 5KG"

11.1 El presente subítem comprende la provisión e instalación de extintor contra incendios ABC 5kg según plano correspondiente. Debiendo cumplir las siguientes características:

-Recargable con válvula de bronce

-Aprobados por la secretaría de política ambiental.

-Cumplimiento con las normas IRAM avalado por sello DPS

La misma deberá incluir soporte de metal para su instalación y chapa baliza reglamentaria obligatoria. El extintor deberá ser de primer uso y con tarjeta de vigencia de 1 año.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por Unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

SUBITEM N° 11,2: "TIERRA NEGRA, BIOCHIPS Y PLANTAS A PROVEER"

11.2 El presente subítem comprende la provisión y ejecución de tierra negra, biochips y plantas a proveer.

- Se deberá proveer 0.30m3 de piedra canto rodado 20/50 mm
- Se deberá proveer 1,20m3 de tierra negra fertilizada
- Se deberá proveer 0,15 m3 de biochips de corteza de pino
- 8 unidades de planta "Pasto Palmera (setaria sulcata) de 4 litros"

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará Global (gl.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

11.C. CARTELERÍA

SUBITEM N° 11,1: "CARTEL DE CHAPA C14 CON VINILICO PARA AULA AMBIENTAL 3,60 X 1,30M"

12.7. El presente subítem comprende la provisión y colocación un cartel de chapa galvanizada C14 o superior grosor con aplicación de lámina de grado de alta intensidad prismática – ASTM D4956-04 Tabla VIII – IRAM 3952/17 - Clase 4 color blanco (con recubrimiento UV) según diseño presentado por la inspección. El mismo tendrá como dimensiones 3,60 x 1,30 mts. Las chapas estarán libres de toda oxidación, pintura, ralladura, sopladura o cualquier otra imperfección que pueda afectar la superficie lisa de ambas caras y perjudique la adhesión de la lámina prismática; los cantos deberán estar perfectamente terminados, sin ningún tipo de rebabas, y las esquinas deberán ser redondeadas.

MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem se medirá y pagará por unidad (u.), construido, colocado y terminado aprobado por la Inspección al precio unitario de contrato, comprendiendo la carga, descarga y transporte de todos los materiales, mano de obra; transporte interno, y toda otra tarea adicional necesaria para la ejecución de este ítem de acuerdo a la presente especificación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

Número: PLIEG-2025-36630426-GDEBA-DPOATYBCMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 9 de Octubre de 2025

Referencia: Especificaciones Técnicas - Parque Ambiental - Localidad de Colón - PNUD ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 105 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.09 15:49:58 -03'00'

Gabriel Terny
Director Provincial
Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.10.09 15:49:59 -03'00'